



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES DE INVESTIGACIÓN

Año 2004

VIII Legislatura

Núm. 10

SOBRE EL 11 DE MARZO DE 2004

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. PAULINO RIVERO BAUTE

Sesión núm. 17 (extraordinaria)*

celebrada el martes, 27 de julio de 2004

Página

ORDEN DEL DÍA:

Celebración de las siguientes comparencias:

— Del agente de la Guardia Civil T.I.P. M-87960-Y. (Número de expediente 212/000113.)	2
— Del agente de la Guardia Civil T.I.P. F-60598-R. (Número de expediente 212/000114.)	34
— Del inspector jefe de Estupefacientes de Avilés (García Rodríguez). (Número de expediente 212/000115.)	59

* El Diario correspondiente a la sesión número 16 de esta Comisión de investigación no se publica en aplicación del artículo 64.4 del Reglamento de la Cámara.

Se abre la sesión a las cuatro y diez minutos de la tarde.

CELEBRACIÓN DE LAS SIGUIENTES COMPARENCIAS:

— **DEL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco).** (Número de expediente 212/000113.)

El señor **PRESIDENTE:** Señorías, abrimos la sesión de hoy dando comienzo a la primera comparencia prevista para esta tarde, la del capitán Francisco al que agradecemos, igual que al resto de los comparecientes, la amabilidad que ha tenido al acompañarnos hoy ante esta Comisión.

Damos la palabra al Grupo Parlamentario Popular, señor Pujalte, para que comience el turno de preguntas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Señor presidente, un minuto, porque, según entendía mi grupo, primero tendría que haber venido el inferior en el rango y luego el superior, y parece que ha cambiado el orden.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** Si me permite, señor presidente, yo tengo la citación para las 16:00 horas y el alférez que comparece la tiene para las 17:30.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muy bien. Pues muchas gracias. Ya está, lo cambio.

Muchísimas gracias por su comparencia. Nos hubiera parecido mejor que el orden fuera el inverso, porque tal y como quedamos en la Comisión los primeros días, lo normal era que comparecieran por orden jerárquico, sobre todo por ordenar las preguntas, pero estoy encantado, muchas gracias y le agradezco enormemente su presencia aquí.

Esta mañana a las 14:00 horas nos han traído el auto del señor Del Olmo, donde está la declaración de su subordinado, el señor Víctor. Si lo hubiéramos tenido antes, quizá el interrogatorio sería más corto. Ruego que me perdone porque en ese auto hay información relevante pero que hemos conocido muy de pasada y por tanto alguna pregunta puede coincidir con lo que ya ponía el auto que hubiera sido innecesaria. Ruego me perdone.

Conoce usted seguramente el informe que nos ha hecho llegar el director general de la Guardia Civil, el señor Gómez Arruche, en relación con el señor Zouhier.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** Concretamente el informe no me lo he leído entero. Me imagino que parte de la infor-

mación que hay en ese informe sería en la que la Unidad Central Operativa participó por el conducto reglamentario para confeccionarlo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** No conoce exhaustivamente el informe, pero le habrán interrogado exhaustivamente para realizarlo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** Yo mantengo una reunión cuando, por la cadena de mando de la Guardia Civil, a través del general de Información y Policía judicial, mi coronel, el coronel Hernando, recibe una orden de informar sobre la relación con Rafa Zouhier. Evidentemente, yo me reúno con mi coronel y con la gente de mi sección y hacemos el informe que el subdirector de operaciones nos pide.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Y en lo que usted conoce, ¿cree que refleja correctamente la historia de las relaciones de la UCO con el señor Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** Lo que salió de la unidad sí refleja perfectamente las relaciones de la UCO con el señor Zouhier.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Y cree que puede haber habido algún cambio en el informe?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** No tiene por qué haberlo, en cuanto al informe emitido por la Unidad Central Operativa. Estará complementado con otras cosas, me imagino.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Muchas de las preguntas harán referencia al informe. El informe es el documento base que tiene la Comisión y al que le tenemos que dar todo el valor; independientemente de que el señor Gómez Arruche lo hubiera firmado más o menos en barbecho, es el documento que a nosotros nos remite por el conducto reglamentario el Gobierno. Ese informe dice que, antes de su captación definitiva en la cárcel de Villabona, el señor Zouhier actuó como colaborador ocasional y esporádico de la Guardia Civil. ¿En esos momentos era ya conocido por ustedes o qué trabajo realizó?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán Paco):** La Unidad Central Operativa lo conoce —no voy a concretar el día porque puedo equivocarme— en noviembre de 2001. Es cuando se conoce a esa persona a través de la Unidad Central Operativa. A partir de ese momento, cuando establecemos contacto con él, sabemos después que ha colabora-

do, no sé en qué puntualmente, con otras unidades, como es la Comandancia de Madrid, donde él residía.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que había colaborado con otras unidades...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Era conocido de ellos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Era conocido. ¿Ese conocimiento previo de él fue el que indujo también a la captación definitiva o no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, no necesariamente. Nosotros contactamos con él a través de otra persona. A instancias de él, él a través de una tercera persona, dice que quiere que alguien de la Guardia Civil vaya a verle y, como en la Guardia Civil a nivel central esa es una de nuestras misiones, allí se desplaza un componente de la Unidad Central Operativa, de la sección de fuentes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En la declaración del alférez ante el juez Del Olmo dice que eso es el 21 de noviembre de 2001, en la cárcel de Villabona. Quien se lo presenta a ustedes es otro confidente que se llama Mario. ¿No?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): A través de él nos llega la noticia de que Rafael quiere hablar con nosotros.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y hablan con él en la cárcel de Villabona.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, el alférez habla con él en la cárcel.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y cuando deciden establecer una relación —que el juez Del Olmo llama relación profesional, que me parece mucho, pero, en fin, eso está en el auto— con el señor Zouhier, ¿qué es lo que les decide a establecer ese tipo de relación y qué es lo que le ofrece la UCO al señor Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No hay unos parámetros fijos que nos lleven a hablar con esa persona; no es solamente con él. Una de nuestras misiones es acudir a la llamada de ciertas personas —incluso hoy he visto a uno que está en prisión— que tienen información que quieren compartir o vender, entre comillas. En el organismo de la Guardia Civil, dentro de lo que es Policía judicial, las personas que llevan a cabo esas misiones somos nosotros. Nosotros, con las autorizaciones pertinentes, vamos a ver a esas personas. Igual ocurrió con ésta.

Nos llega la noticia de que quiere hablar con nosotros y vamos a verle. Así de sencillo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso parece evidente y es lo que confirma todo el mundo. Yo lo que le preguntaba era qué trato o qué relación hay en este caso; en genérico ya nos dijo el señor Hernando que podían ser varios. Cuando contactan con el señor Zouhier en Villabona, ¿cuál es el trato que hacen con él?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Trato ninguno. Nosotros no hacemos trato con los colaboradores o confidentes, como quiera usted llamarlos. Él ofrece una información, unos conocimientos de una delincuencia que está afincada en Madrid, que es la que él domina, y nos pide, como hacemos en otras ocasiones, que intentemos lo que la ley recoge, ayudarle o mejorarle su situación procesal, si es posible —en algunos casos no lo es—, o su situación carcelaria. En esos dos puntos nos movemos. Intentamos siempre que la información que vaya a dar esa persona sea de cierta entidad y que se pueda trabajar. Se le ofrece esa posibilidad. No hay más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y en este caso se hizo? ¿Se mejoró su situación carcelaria?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No me consta que se hiciese puntualmente; creo que se llegó a hablar con el fiscal, que es lo que se suele hacer en otros casos. No sé si salió de permiso porque ya había cumplido los plazos o simplemente salió de permiso porque le tocaba.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y el señor Zouhier, desde la prisión, le suministró algún tipo de información relevante?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En aquel primer contacto creo que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No les habló para nada de Antonio Toro, desde la cárcel, de líderes de Jarrai que compartían con él prisión...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En aquellas fechas, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sin embargo, sí que establecieron esa relación con él.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, sí. A partir de ahí continuamos el contacto con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es habitual que algún señor se ponga en contacto con la UCO o con alguna dependencia de la Guardia Civil que diga que quiera colaborar que no aporte ninguna información relevante y se siga la relación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En principio se hace un primer contacto. Nosotros le vemos y le decimos: cuando salgas ya hablaremos contigo. Sale y se vuelve a hablar. Eso se hace no con mucha frecuencia pero sí cada cierto tiempo. No hace mucho he estado en una prisión de España a ver a un preso que a través del director nos ha llamado diciéndonos que quería hablar con alguien de la Guardia Civil, y está en la cárcel todavía, y hemos ido a hablar con él, **Y** No saldrá hasta dentro de seis o siete meses. Cuando salga hablaremos con él. Es uno de los trámites que tenemos para hablar con colaboradores o informadores.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, que lo que podemos concluir en este primer tramo es que se contacta con él en la cárcel, él no suministra ninguna información...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Creo que relevante en aquel momento hablaría de delincuencia, me imagino —supongo que Víctor podrá dar un poco más de detalles—, y de qué conocimientos tiene del mundo en el que se mueve. Antes de ingresar en prisión era un hombre que se movía muy bien en Madrid y ofrecería eso.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Al salir de prisión sí que participa activamente en una operación, creo que se llama Hierro.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Hay dos operaciones que se llevan a cabo con informaciones tuyas que las hace otra unidad, no las hace la UCO, sino la Comandancia de Madrid.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La hace la Comandancia de Madrid con información...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y cuál es el papel del señor Zouhier en esa trama de tráfico de armas y drogas, que parece que es en lo que concluye la operación Hierro?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Dar información de la que él tiene conocimiento por estar en la calle. Él da información de lo que ha oído, de lo que sabe, de quién se dedi-

ca a qué, de nombres y personas, a veces solamente nombre propio, de direcciones, de teléfonos. Aporta datos de quién se está dedicando a eso, algunas veces suficientes para iniciar una investigación y otras no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y cuando da esos datos se le anima a infiltrarse en la trama?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, a nadie, porque no se puede hacer legalmente. A ningún informador se le puede decir que se infiltre en una organización, por muy pequeña que sea.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando el señor Zouhier —estamos hablando de este caso concreto pero luego servirá para otros— denuncia la trama que concluye en la operación Hierro con los 13 detenidos, ¿la Guardia Civil lo que hace es anular esa operación de inmediato o deja que se desarrolle para conseguir pruebas que lleven a la detención de más personas?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Ni el señor Zouhier ni ningún confidente da la suficiente información, desde mi experiencia, de los años que llevo trabajando en esto, como para llegar y pedir registros. Tal como he dicho, da datos, da teléfonos, da nombre de personas, a veces sin identificar plenamente, sino Antonio, que vive por el barrio tal. Eso permite a la Guardia Civil iniciar una investigación desde el punto de vista policial. En alguna de ellas se realiza la fase policial y después se pasa a la fase judicial, cuando se concretan los datos: se piden mandamientos de escucha telefónica, etcétera, y se inicia la investigación. Casi en ningún caso, por no decir ninguno, una información que da un colaborador es tan amplia y tan completa como para hacer la operación al día siguiente o a la semana siguiente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí que es evidente que el señor Zouhier da una información y luego el señor Zouhier participa en la trama, porque es detenido junto al resto, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, es detenido. Ya digo que no le puedo dar muchos detalles de esa operación en su conjunto porque la operación la llevaron —como ya he dicho— agentes de otra unidad que no es la mía. Esos datos se ponen en conocimiento de esa unidad; esa unidad la judicializa y se establecen contactos telefónicos, pinchazos telefónicos con autorización judicial, se hacen, me imagino, controles, etcétera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si un confidente que sabe que ha dado datos de una opera-

ción y sabe por tanto que van a ser detenidos sigue actuando en esa organización, será porque creará que cuando se aborte para él no va a tener repercusión penal, ¿no?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, señorita, no, él no sabe lo que está haciendo la Guardia Civil, ni él, ni nadie. Ningún confidente sabe lo que la Guardia Civil está haciendo de la información que da; ninguno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo eso lo entiendo.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Él, por mucho que piense, no va a saber lo que está haciendo la Guardia Civil con la información que da.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero si él dice Pepito, Juanito y Zutanito están participando en el tráfico de drogas y da esa información a la Guardia Civil, puede pensar que la Guardia Civil usará esa información para actuar contra esa red. Si él se mete en la red y actúa, debe ser porque crea que tiene cobertura.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé si lo cree, yo no estoy en su cabeza. No sé si lo creará; no lo debía de creer porque evidentemente en algunas ocasiones acaba deteniéndose a los informadores, que no es nada extraño. Es una cosa que pasa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Algo peculiar, reconózcame que es peculiar.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Reconózcame que es peculiar que un señor dé información de una trama y siga él en la trama. Parece que dice: yo voy a cometer un delito, deténganme.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Cuando le detuvo la Comandancia de Madrid no sé qué grado de implicación tiene, porque el juicio se celebró después. No sé puntualmente cuál es la implicación. Lo cierto es que le detuvieron, pero no sé si fue a prisión o no preventiva, creo que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A partir de esa operación, que no tiene nada que ver con el 11-M, figura en el informe de la Guardia Civil —ese es un dato que luego retomaré, aunque nada tiene que ver con el 11-M, estas detenciones son a principios de 2002—

que el señor Zouhier siguió manteniendo, según el informe, esporádicamente relaciones con la UCO, en 2002. ¿Qué quiere decir esporádicamente?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Pues eso, esporádicamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Eso es cada dos días, cada semana, cada mes?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo no le podría concretar ahora ni con este señor Rafael Zouhier, ni con cualquier otro informador con el cual yo trabaje, con qué periodicidad son mis contactos. A lo mejor estoy diez días sin hablar con él o a lo mejor hablo en diez días tres veces. Hablar quiere decir llamarle, preguntarle cómo está, dónde está, qué hace, no me llamas hace mucho tiempo, porque no es uno solo. No sé si SS.SS. tienen la idea de que Rafael Zouhier es el único colaborador de la Guardia Civil, porque son muchos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, ya nos hemos enterado que no.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Son muchos Y No hay un canon, no hay un parámetro que le pueda definir y decirle cada tres días hablo con él. Puedo estar diez días sin hablar con un colaborador o con un informador o con un confidente o puedo hablar en una semana cinco veces, sin que esas cinco veces aporte información relevante.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Está clarísimo, pero si usted habla cinco veces en una semana con uno de los confidentes, ¿le llamaría a eso relación esporádica?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Para mí relación permanente es verle todos los días. Esporádica para mí puede ser dos veces a la semana.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hay confidentes que ven todos los días?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, digo que permanente sería verle todos los días, que en ningún caso hay un confidente al que vea todos los días, por supuesto, pero esporádica puede ser dos veces por semana o tres veces al mes. Podíamos buscarle otro adjetivo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si permanente es todos los días, eso es una relación total. Lo de que cada dos días es esporádico, me parece un poco...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): A lo mejor es cuestión del adjetivo. Se podía haber puesto contactos habituales.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Fue el señor Zouhier a la sede de la UCO en alguna ocasión?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Ha estado en una ocasión.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sólo en una ocasión.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sólo una ocasión.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuándo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No le podría concretar la fecha porque creo que fue este año o a últimos del año pasado y fue una cosa muy puntual, porque estaba en la zona donde estaba ubicada la Unidad Central Operativa y se mantuvo un contacto con él. No sé si era domingo o un día que había poco sitio donde poder tomar... o era agosto o estaba cerrado. Era una circunstancia puntual y se le dijo: espérate que te recogemos en la puerta y subes con nosotros. Una sola vez.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Para qué fue?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Para hablar con él. Los contactos con el señor Zouhier no son para nada especial, sino para que le preguntemos o nos hable de sus conocimientos de la delincuencia en el mundo en que él se mueve. Madrid es muy complejo, señoría.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: De eso no me cabe ninguna duda. Y en otoño de ese año 2002 hay otra operación donde también participa el señor Zouhier, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No sé si en otoño, pero hay otra operación que es de tema de alunizajes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted conocía que en la relación de esos detenidos hay alguno que también participa en el 11-M?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Eso lo he conocido después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No lo conoció a lo largo del...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Mucho después del 11.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): A raíz de que se detiene a Rafael, porque me parece que el Cuerpo Nacional de Policía nos pide algún dato tras su declaración, creo recordar. En Canillas el Cuerpo Nacional de Policía nos pide algún dato de algunos detenidos de la operación Merlín, creo que se llamaba.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hemos hablado en esta Comisión del primer aviso sobre la dinamita que lleva a que la UCO se desplace a Asturias. ¿A quién se lo comentó el señor Zouhier? ¿A su contacto, al señor Víctor?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Les dijo de quién se trataba o eso lo conocieron en Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Él se refirió al señor Toro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Les dijo dónde lo habían conocido?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En la cárcel.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hasta entonces no les había hablado del señor Toro?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Había establecido el señor Zouhier esa relación en la cárcel de Villabona con el señor Toro y les dijo que seguía manteniendo esa relación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Él nos dice en febrero creo que de ese año 2003 que Toro, a quien nos recuerda que conoció en la cárcel cuando estuvo allí, le ha dicho que conoce gente que tiene alguien que tiene explosivos y los quiere colocar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No les dijo para nada a quién se lo estaban ofreciendo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): De los informes que yo tengo, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Fue usted a Asturias o fueron personas de su unidad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): De su misma unidad, sí. Yo me incorporo a la sección de fuentes un poco después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¡Ah!, que usted todavía no estaba.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero sí conocía al señor Zouhier.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Al señor Zouhier le conocí el día 12 de marzo de este año, personalmente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Él cuando se refiere al capitán *Paco* es ya usted.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Soy yo, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Eso es siempre después del 12 de marzo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, señor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Antes no conocía la existencia del capitán *Paco* para nada?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No sé si de referencias, no creo. Físicamente, conozco a esa persona el día 12 de marzo sobre las 23:30.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Él tenía referencias tuyas por sus subordinados?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Puede ser que tuviese alguna. Desde el tiempo que llevaba en la sección de fuentes a lo mejor han hecho alguna referencia a su jefe, me imagino.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que usted no participó en la operación de Asturias.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni fue a Asturias ni sabe qué pasó en Asturias...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sé lo de Asturias porque me he leído los informes que obran en mi sección, que es mi responsabilidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Qué le informaron o qué ha leído sobre lo de Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Lo que pone casi con toda seguridad en el informe, no sé si con todo detalle, que el señor Zouhier viene a Madrid, les dice que quiere hablar con nuestra gente y les da información de que alguien tiene explosivos, parece ser que escondidos en algún sitio, y los quiere vender o los quiere colocar en el mercado. Habla en principio creo que del señor Toro solamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Al señor Zouhier le pagaron los gastos para ir a Asturias y para participar en eso?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sé que se le pagaron dos recibos de 120 euros y otro más, porque físicamente he visto los recibos. Sé que se le pagaron los gastos del alquiler del coche y algún pequeño gasto más para que fuese a Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Se coordinaron con la policía de Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): ¿Con la Policía Nacional? Que yo tenga conocimiento, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Dice el informe que no encontró nada relevante.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo le puedo decir lo que se hizo, lo que el agente de la sección de fuentes hizo con el apoyo de otro grupo de la unidad, que fue allí a cubrir una cita del señor Rafael con el señor Toro, y hacer una técnica policial para averiguar domicilios y algo más de esa información. Con eso acabó la misión de la UCO en Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En la Comisión el señor Hernando dijo que derivaron la investigación a la Guardia Civil de Asturias. ¿Es eso lo que hicieron?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sé que hay una nota informa-

tiva, que es el conducto habitual entre otros documentos de comunicación, a últimos de febrero, me perdonará que no le concrete fechas porque igual me equivoco y prefiero no equivocarme. A últimos de febrero sé que se hace una nota, que yo la he visto y la he leído, y se manda a Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Quién le informa verbalmente y en detalle a la Fiscalía de Avilés?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): La UCO, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y a la Guardia Civil de Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Me imagino que sería, por competencia territorial, la Guardia Civil de Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Nadie de la UCO, nadie de su servicio (usted no estaba en el servicio) habló con la Fiscalía de Avilés.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Que yo sepa, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y posteriormente a esa visita es cuando él entrega la muestra del explosivo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, posteriormente a esa primera información él nos llama un día, se queda con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pocos días, no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No sé si sería ese mismo mes, puede que fuera el mismo mes de febrero, y les entrega un bote con unos agujeritos con una pequeña sustancia amarillenta —hablo porque he leído lo que está escrito, y lo que está escrito en los informes para mí es lo que ha pasado, no tengo otro elemento de juicio—, y se hace lo que pone en el informe: se consulta a los expertos y dicen que es una dinamita antigua, que no tiene mucho valor porque está muy deteriorada y que lo más aconsejable es que se destruya porque no es estable. Creo recordar que eso se hace a través de la Comandancia de Madrid.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿A qué llama el informe vasto y extenso operativo policial?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No lo sé. Me va a permitir que

le diga que no lo sé. Yo le puedo decir que la Unidad Central Operativa cubrió una cita, hizo unas gestiones policiales de uno o dos días, no creo que durasen más, hizo el informe correspondiente Y Nada más. No sé lo del vasto y extenso operativo policial.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso lo ponía el informe.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En el que yo colaboré a elaborar, que le correspondía hacer a mi coronel, esa palabra no está.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Quién ha podido introducir esa palabra?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Ni idea. Me tiene que permitir que no lo sepa. El informe va al general de Información y Policía Judicial y por la cadena de mando supongo que llega al director general, que tendrá su plana mayor, o su staff, que es el que le hace el informe con los informes que recopila de personalidades que han intervenido. Es lo habitual.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Aquí pone textual: Esta unidad, ante lo expuesto por Rafa Zouhier, desplegó un vasto y extenso operativo policial, comprobando cada noticia que este facilitaba sobre el particular y, en consecuencia, se realizaron seguimientos, vigilancias y reconocimientos de lugares del entorno de las personas investigadas. Y usted me dice que eso se resumió en ir a cubrir una entrevista.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Una cita, hacer un control de actividades de una persona, ver dónde vivía. Esa segunda parte que usted acaba de leer consiste en esa actividad policial que hicimos cuando subió el equipo. Quite lo de extenso.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Seguimientos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Señor Pujalte, un seguimiento puede durar desde cinco minutos a día y medio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero lo que no puede ser es que un seguimiento se convierta en seguimientos, que cada segundo sea un seguimiento distinto; o hay varios o hay uno; vigilancias, o hay una o hay varias; y reconocimientos de lugares del entorno. Yo también creo que puede haber errores y este informe desde luego puede tener ese error.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Si me lo permite, le diré que una actividad —y no quisiera entrar en detalles de técnicas de trabajo— de un equipo operativo de un día conlleva todas esas actividades: seguimiento a una persona durante dos horas porque cambia de objetivo, control de actividades para ver en qué portal entra, etcétera. Esa es una actividad de seguimientos y de control de actividades. A lo mejor suena un poco rimbombante o grandilocuente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si esporádico quiere decir cada tres días y vasto quiere decir una nimiedad, es incongruente un calificativo para una cosa y otro calificativo para otra.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Puedo entenderlo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No pasa nada.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Le puedo informar...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo que le pregunto es que esto de que se vigiló... No se vigiló a casi nadie o al señor Zouhier no le tenían que vigilar...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): A las personas que contactaron con el señor Zouhier en Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El señor Toro.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sólo.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sólo y después al señor Toro se le seguiría con algún dato más que nos permitiría hacer ese informe. En el informe hay más datos...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Siguieron al señor Suárez Trashorras?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En aquel momento creo que no se cubrió ninguna cita con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por tanto, no supieron en aquel entonces que el señor Suárez Trashorras era confidente de la policía.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo no lo he sabido hasta que lo he leído en algunos medios de comunicación. Muy recientemente, desde el 11 de marzo hacia acá.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted que hubiera sido bueno —usted no era el jefe en aquella ocasión— ir a visitar el lugar donde trabajaban, de donde podía salir la mercancía, comprobar si había dinamita, comprobar que en la mina había un descuadre entre los explosivos que se usaban y lo que se apuntaba, etcétera?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): ¿Si creo que hubiese sido bueno? A la vista de los acontecimientos, supongo que sí. Pero vuelvo a decir que en aquel momento la misión de la UCO era comprobar esa primera información y verificarla. La sección de fuentes no investiga; hace una información, la comprueba hasta donde puede y después la pasa o bien a la unidad territorial correspondiente, en este caso fue Asturias, o al grupo de la unidad que lleva a cabo ese tipo de investigación. Por ejemplo, si hay falsificación de moneda se lo pasamos, con el visto bueno del coronel, al grupo de delitos financieros y económicos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Conoce usted que la comandancia —o como se llame— de Asturias realizó investigaciones posteriores? ¿Conoce usted los informes?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Aquí no habla casi nada de lo de Asturias. El señor Hernando recalcó insistentemente la derivación de la investigación en Asturias. Cuando en un informe se habla de la operación Hierro, de la otra operación, y por el jefe de la unidad de la UCO se dice que se derivó la responsabilidad a Asturias y en este informe no aparece nada, me ha extrañado. ¿Hay informes que obren en su poder, en poder de la Guardia Civil o que usted conozca, en los que la Guardia Civil de Asturias diga algo?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En mi poder no, porque no tengo por qué conocerlo; pero estoy convencido de que la Guardia Civil de Asturias hizo algo. No sé qué hizo pero estoy convencido de que hizo algo. No sé si mucho o poco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No sería relevante para que figurara en los papeles de la Comisión?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En función de los datos que tuviese. Estoy seguro de que hizo algo, porque lo normal es que en esos casos se continúe la investigación. ¿Hasta qué punto llegó por imposibilidad de obtener más datos materiales o por no judicializar el tema? No lo sé, pero estoy seguro de que Asturias haría lo que estimase conveniente y creo que sería lo correcto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entiéndame que por una parte me resulte extraño el vasto y extenso operativo y que luego, por otra parte, digan que se deriva la responsabilidad en la Guardia Civil de Asturias y que eso no aparezca para nada. Si el vasto y extenso operativo hace muy poquitas acciones, la comandancia de Asturias, que ni aparece en el informe, no debió hacer nada.

Dice el informe, y dijo también el señor Hernando en esta Comisión, que el 27 de febrero de 2003 —luego el alférez habla de otra fecha, pero muy próxima al 27 de febrero— la relación con Zouhier se empieza a distanciar y según el informe se van reduciendo los encuentros informativos. Pero dice que sí se hablaba de dinamita con él. ¿Usted habló con él de dinamita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El alférez?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En aquellas fechas se habló de dinamita, que era la que el señor... Después, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Dice el informe: No obstante, se continúa infructuosamente con dicho operativo, si bien a partir de marzo de 2003 —coincide con el 27 de febrero del que habló el señor Hernando—, al no aportar el citado nuevas pruebas de interés, se van reduciendo los encuentros; que siguió indagándole periódicamente sin resultado sobre si disponía de más información relativa al presunto delito de dinamita. Esos eran nimios contactos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo entiendo —y permítanme una pequeña explicación porque ha salido en algún medio de comunicación— que el señor Zouhier le avisó dos o tres veces. En los primeros meses del 2003, hasta marzo creo recordar, tengo las fechas por aquí, se habló con él de la Goma 2. A lo mejor él entiende que eso es avisar. Eso es decir que hay alguien que quiere vender Goma 2, dos o tres veces. Después, aunque a la sala le parezca extraño, no se vuelve sobre esa información. El no sabe lo que estábamos haciendo. Supongo que entiende que la Guardia Civil estaba trabajando. Estoy seguro de que se le preguntó: ¿Tienes más infor-

mación de esto? ¿Cómo va el tema de la Goma 2? ¿Te han apuntado alguna cosa más? Si no hay algún dato... Es un tema que no se olvida, evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sabe lo que dice el auto que nos han entregado esta mañana?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Que el señor Zouhier había transmitido a la Guardia Civil en los primeros meses del año 2003 que dos ciudadanos asturianos, que fueron identificados como José Emilio Suárez y Antonio Toro por parte del propio Rafa Zouhier, le habían ofrecido la posibilidad de obtener sustancias explosivas y detonadores. Me resulta extraño, porque antes sólo había hablado de Antonio Toro. Algunos nos dicen que sólo habla de Antonio Toro. Luego en el acto judicial le dice la Guardia Civil que habla de dos...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): ¿Me permite? Él al principio dice que Toro sólo se dedica a coches y dice (en posteriores contactos, no en el primero) que su socio —y nosotros identificamos al socio, que es Emilio—, que es el hermano de su mujer o cuñado, que tiene una relación familiar, es el que tiene los explosivos porque trabajó en su día en una cantera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Suben allí Y No vigilan a José Emilio Suárez?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, es que esa información la dice después.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En los primeros meses del año 2003.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Señoría, la nota informativa es del 27 de febrero del 2003 y en un contacto posterior, el 6 de marzo —no me haga caso en las fechas, porque pueden variar, porque a lo mejor yo tomo la fecha de la entrevista y ahí consta la del informe, es un baile de números que no tiene mayor importancia—, habla con los agentes que contactan con él, que siempre son de dos en dos para que uno solo no vaya, y dice que el socio de Antonio Toro es Emilio. No lo dice en los primeros contactos. Si se mantuvieron tres, lo dice en el último o en el antepenúltimo, no antes de ir a Asturias.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y No le siguen luego?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Nosotros ya dejamos de hacer actividad. Se le pasa a los otros de Asturias y ya la UCO... Es así, no tiene más explicación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Dice el informe de la Guardia Civil que usted conoce, que el siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, se produce el 16 de marzo del 2004. Yo honestamente creo que aquí falta un párrafo, porque habla de que los contactos con el señor Zouhier se van distanciando en el tiempo, etcétera, etcétera, y acaba con un sic. El siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, es el 16 de marzo. Sabemos que no es así.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No es así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por tanto, el informe no está bien, y como no hay un anterior contacto a la llamada del día 16, quiere decir que ahí alguien habría puesto un texto que luego dice: el siguiente contacto el 16; texto que se suprime, porque, si no, no se entiende. Luego hemos conocido que el día 4 de marzo —sólo en marzo, en febrero habría otros— le llamó Víctor a las 19:40; el día 9 a las 20:48; el día 10...¿Usted sabe de qué hablaron?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿De qué era?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): A partir de febrero o marzo del 2003 no se suspenden los contactos, se mantienen contactos con periodicidad o esporádicos indefinidos. No le voy a decir dos o uno al mes, pero se mantienen contactos con él. Cuando se mantiene contactos con un colaborador de este tipo se habla o bien, como he dicho antes, de información genérica que él conoce, o de algo que nosotros le queremos pedir. Creo que a partir de julio o de agosto del año 2003 nos viene dando información de una red de falsificación de tarjetas; va pasando el tiempo y se mantiene contacto con él porque hay una red de cubanos que trabajan en el tema de tarjetas en Madrid. Es una operación importante y va dando información de ese tipo. No se corta el contacto en febrero y luego se mantiene el 16. Para mí quizá falte algo ahí. Hay contactos, y esos que usted acaba de decir se mantienen para esa información y para otra puntual que fue el motivo por el que yo fui a verle.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y esto no era relevante para ponerlo aquí? Se habla de la operación Hierro, del alunizaje y esto no era relevante.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No lo sabe usted.

Estas son las llamadas que según el coronel Hernando efectuó el señor Víctor al señor Zouhier. Imagino que esas 16 llamadas estarían complementadas con otras llamadas del señor Zouhier al señor Víctor.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Puede ser, pero, si me permite la expresión, suelen ser bastante rácanos para llamar por teléfono porque no quieren gastar dinero de su saldo. La mayoría de las veces somos nosotros los que llamamos para ver cómo están. En alguna ocasión, cuando ellos quieren algo, nos llaman, pero no sé si el concepto de llamada que ustedes tienen es: yo llamo a Víctor o Víctor llama a Rafa y hablan durante media hora, salvo cosas puntuales. A veces hay tres o cuatro llamadas seguidas y, si uno ve el listado —en el listado están las llamadas efectuadas desde el teléfono de Víctor—, verá que son cada minuto y medio, pero es porque no contesta al teléfono. Eso no es una llamada. Esas posiblemente sean llamadas para quedar. Casi nunca hablan mucho por teléfono, salvo la conversación del día 17 porque era importante. Los contactos por teléfono son: oye, ¿nos vemos? ¿quedamos en tal sitio? Y a lo mejor te cuenta algo, pero sí, evidentemente se ha hablado esas veces y quizá alguna más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Las veces que nos dicen son 16, como esporádicas.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Alguna más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El 4, el 9 y el 10 hablan y me dice usted que es de las tarjetas falsificadas.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Y unos días antes del 9, que es cuando yo le veo —yo voy a verle coyunturalmente porque una unidad nos pidió una información puntual...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El día 12.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Perdón. El 12 por la noche. Aprovechando que yo estaba trabajando aquí en Madrid —porque yo también viajo por ahí y falto de Madrid mucho tiempo— me dije: Como no le conozco, voy a conocerle. Así de simple. Y, como digo, en aquel momento le enseñamos unas fotografías de una persona

que una unidad estaba buscando por un delito puntual en Barcelona.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero los días 4, 9 y 10 hablan de las tarjetas.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí y también de esto, de que nos hiciese gestiones para localizar a esta persona, que tiene un nombre concreto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y eso antes del día 12.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): El 12, cuando yo me siento con el señor Rafael Zouhier y mis dos agentes, que son los que hablan con él, se le enseñan unas fotografías de esa persona de la que se le había pedido información, que era un portero de una discoteca, para que nos dijese si le podía localizar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero no dijo el señor Hernando que la Comandancia de Barcelona había pedido esa información el día 12?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Creo que el 9. Un par de días o tres antes.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero el 4 ya se habla con él de eso.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí. El 4 ó el 5; en los días previos al 12, que es la fecha en que yo le conozco.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es que no coincide. Es todo confuso. Debe ser así; no le quiero atosigar con fechas.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Ahora es muy importante si una llamada es a las 18,15 y otra a las 20,00, si se hizo el día 4 o se hizo el día 5, pero en el trabajo habitual de mi sección yo hablo con un colaborador a las 15,00 a las 17.00 ó a las 18,000 y en esas tres conversaciones simplemente le he preguntado dónde está o él me ha llamado en un momento determinado para decirme: oye, tengo un problema, quisiera hablar contigo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A mi grupo parlamentario, que tiene el máximo respeto al trabajo que realizan, le resulta extraño, y ya se lo hice saber al señor Hernando, lo del día 12. Yo le dije: No es normal que hablen con él el día 12 **Y** No hablen de dinamita. Y el señor Hernando me dijo: Sí es normal, porque la vida sigue.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo se lo explico perfectamente, si me lo permite.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo le digo, y se lo puedo explicar, que el día 12 España estaba conmocionada.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): **Y** Nosotros también, los que estábamos en aquella mesa, que éramos cuatro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El señor Hernando me dice que la vida sigue y yo me lo creo, pero hoy viene el auto del juez Del Olmo y dice lo contrario.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No; no puede decir lo contrario.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí; se lo voy a leer. Le llamé el día 12 —dice el agente Víctor— para verle y al citarme con él le pregunté si conocía o sabía algo sobre las personas que habían participado en los atentados de Madrid, y dijo que no.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Eso es cierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero es contrario a lo que dijo el señor Hernando. Si eso es cierto, no es cierto lo del señor Hernando y no es cierto tampoco lo que pone del informe que nos han mandado a la Comisión.

Con el máximo respeto, entenderá usted que yo me quede sorprendido, perplejo. Mire usted, aquí se habla de la operación Hierro, de la operación del Alunizaje, pero no se menciona para nada los días 4, 9, 10, 12, 13 ó 14... No se habla para nada. Serían otras operaciones, no lo dudo. El señor Hernando dice, según he leído detalladamente: No tienen nada que ver con el 11. Por eso, hoy le he preguntado: ¿la operación Hierro tiene algo que ver con el 11? Y usted ha dicho: No. ¿La operación del Alunizaje? Y usted ha dicho: Tampoco. Y aquí lo pone. ¿Cuánto más tendría que ver con el día 11, lo ocurrido el 4, el 9, el 10 o el 12? Le pregunto al señor Hernando: ¿El 12 hablaron de dinamita? Y me dice: No, la vida sigue. Y luego leo el auto y dice: Sí.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y**. (capitán *Paco*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El auto dice que sí.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): Fui yo el que se lo pregunté. Hablamos del atentado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Aquí dice que le pregunta el señor Víctor.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): Sí, estábamos los cuatro en la mesa.

Si me permite, yo se lo explico muy claramente.

Hablar de dinamita en los meses de febrero y marzo de 2003 no es hablar del 11-M. La dinamita aquella es una cosa y lo del 11-M es otra cosa diferente totalmente. ¿Qué luego ha tenido relación? Eso se sabe después del 11-M. Antes nadie, señoría, nadie, ni la mente más perversa, el día 12 a las 23:00 de la noche pensaba que la dinamita de la que hablaba del señor Zouhier en febrero había sido la dinamita que, posiblemente, hubiesen utilizado en el atentado. Nadie, ni el que suscribe ni la gente que estaba allí. Bien es cierto, como no podía ser de otra manera, que en una reunión de 4 personas adultas y, teniendo en cuenta que en España había habido un atentado el día anterior de gravísimas consecuencias, hablamos: Oye, ¿cómo vais con lo del atentado? En los medios de comunicación sale que él lucha por España. Y dice: Yo estoy defendiendo a España, ¿cómo va esto? Yo estoy muy preocupado. Tuvimos exactamente la misma conversación que podían estar teniendo los de la mesa de al lado, exactamente la misma. Él pregunta: ¿Quién ha podido ser? Y yo le respondo: No se sabe. Ahora mismo es ETA lo que se baraja, pero no se sabe quién ha podido ser. Y le preguntamos Víctor o yo, tampoco creo que tenga mucha relevancia: ¿Tú no sabrás nada de esto? Porque está en Madrid y porque es del mundo de Madrid. Y él responde: No, no, por supuesto. Qué oportunidad más importante y más maravillosa para el señor Zouhier de decir: Sí, ¿os acordáis de la dinamita que Emilio vendía? Era la de éste. Fíjese que oportunidad hubiese tenido ese señor para haber dicho eso. No sólo ese día, sino el 4, el 5, el 6, el 8 y los días que hablamos anteriormente. Desde febrero o marzo de aquel año hasta que el señor Zouhier llama y dice que ha visto unas imágenes en televisión, nadie une una cosa con la otra, señoría. Aunque le parezca extraño, es así de sencillo. Quizá soy un poco vehemente, pero es así de sencillo y de complicado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Pero lo omiten en el informe.

El día 16 vuelve a haber llamadas de Víctor a Zouhier.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** Todavía no habían hablado del 11-M.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): El día 16 llama el señor Zouhier a Víctor y le dice: Yo conozco a los que han salido en la televisión, y falta uno, que es amigo suyo. Yo les conozco porque son de Lavapiés. Incluso comenta, no sé si por teléfono o cuando se vieron personalmente: Yo he comprado una tarjeta en ese locutorio, y ahí falta el famoso Chino. Él dice que falta el Chino. No dice que ha visto al Chino en la televisión, sino que ha visto a 3 marroquíes, que él conoce, porque se mueve en Lavapiés. Este señor es marroquí y es lógico que se junte con los de su país, y Lavapiés está lleno de marroquíes. Él dice que ha visto a esas 3 personas, dos de los cuales eran los egipcios, y que con ellos andaba mucho Jamal, el Chino. A partir de ese momento, el 16, 17 y 18...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Nunca había hablado antes del Chino?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): Jamás.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Se le veía asustado?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): El día 12, cuando estuve con él, no, en absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Cree usted que si él se sentía culpable, lo normal no hubiera sido huir?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): No estoy en la cabeza del señor Zouhier.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Podía creer él que tenía cobertura?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): En absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ:** ¿Cómo puede pensar, si no tiene cobertura en darles a ustedes una información que le puede delatar y llevarle a la cárcel, que es donde está ahora mismo? ¿Usted cree que el señor Zouhier tiene algo que ver con la venta?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y. (capitán *Paco*): Quizá, al conocer a los que aparecían en televisión y al Chino, pensó que lo tenía que decir. ¿Qué sabía algo más? Yo no lo sé. La verdad es que la vez siguiente que le he vuelto a ver —se me

cuela de vez en cuando el día 9—, le he preguntado eso mismo que usted me está preguntando ahora. ¿Por qué el día 12 no dijiste algo, si estás implicado en esto?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y qué dijo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Se puso a llorar. Yo no estoy en nada de esto. El día 9, cuando yo fui a verle a la cárcel.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Esa es la última pregunta que le quería hacer. Usted fue a la cárcel a verle ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí, señoría, el día 9 de abril, el día de Viernes Santo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y de qué hablaron?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): De los explosivos de Asturias, de si Toro sabía algo más, de si Emilio sabía algo más, porque conmigo fueron —o yo fui con ellos, hablando en puridad— dos personas del servicio de Información, que era a quien el juez había encargado esa investigación. Nos sentamos en la cárcel, en un recinto que nos dejaron allí, Y Nada más entrar —le voy a describir la imagen por si le sirve de algo—, yo le había visto una vez antes, nada más, se pone a llorar...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sólo le había visto el 12?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Solamente el 12. Se pone a llorar. ¿Yo qué hago aquí, si yo he colaborado con España, qué hago aquí? Tu sabrás. ¿Te acuerdas el día 12, que te preguntamos si tú de esto sabías algo? No, yo no sabía nada. Yo lo he sabido después. De hecho nosotros, cuando le detenemos el día 19, con Información, le acompañamos a la policía, Víctor le acompaña a la policía y le dice: Oye, cuenta todo lo que sepas. Estamos allí delante, y cuenta que él no sabe nada de eso. En la cárcel, él dice: Yo lo único que he mantenido contactos... (Aparece en los medios de comunicación una reunión en un Mc Donald's no sé qué mes de septiembre, que no sé de dónde ha salido), y yo fui a esa cita para un tema económico de hachís, yo no fui para nada... Y yo he mantenido contactos con Toro. Yo no sé nada de Emilio, Emilio me ha dejado fuera. Eso es lo que él contaba allí, no me pregunte nada más. Eso es lo que dice él. ¿De qué se habla allí? De que nos dé datos, que nos ayude, que si conoce a alguien en Asturias a

través de Toro que les pueda ayudar a los compañeros en la investigación. Y ya está.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y se le pidió en esa entrevista una carta para Antonio Toro?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Le explico. Sí. Cuando él dice que ha seguido manteniendo contactos con Toro nada más, única y exclusivamente para el hachís, se le dice: Bueno, pero es que Toro conocerá a alguien allí, porque parece ser que Toro está implicado, que Emilio está implicado. Incluso sugiere —no sé si sugiere o...—: Pues yo ya apunto todo lo que sepa o todo lo que me acuerde. Y uno de los compañeros le dice, porque creo que en aquella fecha estaba Toro en la cárcel —no sé si acababa de salir o acababa de ingresar—: ¿No te importa hacernos una nota o una carta para que Toro pueda hablar con nosotros? Porque, evidentemente, un preso que está en la cárcel no habla con nosotros si él no quiere. Se le sugirió eso y él dijo que la iba a hacer.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y la dio luego?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No sé. En aquella cita del día 9 de abril, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No la dio.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, porque no salió de allí, no la pudo escribir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cree usted que el señor Zouhier debería venir a esta Comisión para explicarlo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Conociéndole de dos veces, aunque tengo muchas referencias de él porque yo he leído los informes y cada vez que el señor Zouhier da una información... (a lo mejor no debiera extenderme porque podía desvelar el sistema de trabajo), en las entrevistas, cuando aportan una información relevante que se supone que va a llevar unas gestiones mínimas, se escriben, no se dicen de palabra, se escriben y se guardan allí, se trasladan al grupo como he dicho antes, a una comandancia territorial o van para nutrir las bases de inteligencia básica dentro de la investigación criminal. Se me ha ido el santo...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le preguntaba si creía que debería comparecer.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Dada su situación (vuelvo a repetir que él se ha intentado poner en contacto con nosotros a través de otras personas, se lo hemos dicho al juez), yo creo que no iba a aportar muchas cosas, pero si ustedes se quedan más tranquilos... A mí no me parecería mal que viniese, pero creo que va a aportar bien poco porque está en una situación... Ahora mismo, pues no sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por lo que usted dice, él tiene la sensación de que no ha hecho nada y es el único que está en la cárcel...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Si el juez le ha metido en la cárcel es porque algo tiene que ver. Si no, no estaría en la cárcel. Eso seguro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo se lo agradezco. Una vez más, el informe de la Guardia Civil que obra en nuestro poder, después de sus declaraciones, es como si nos hubieran dado una carta a los Reyes Magos, no tiene ningún valor. Muchas gracias.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo le cuento lo que yo he vivido y lo que yo sé. Lo que yo estoy contando aquí es lo que ha pasado en mi trabajo en relación con el 11-M y con el señor Zouhier. Yo no he hecho el informe. Evidentemente, de mi unidad ha salido parte o lo que el órgano superior haya puesto en ese informe porque el origen de la relación con el señor Zouhier es de la UCO.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero ha visto que hay bastantes contradicciones. Muchísimas gracias.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) tiene la palabra el señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Señor *Paco*, en primer lugar quiero agradecerle su presencia en la Comisión para aportar su trabajo sobre su relación con elementos relacionados con el atentado del 11-M, los antecedentes y sus consecuencias.

¿Estaba usted informado periódicamente o habitualmente de todas las acciones de sus agentes? ¿Tiene usted más de un agente a su cargo?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): Por supuesto.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuántos agentes tiene a su cargo?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): Seis.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Y tiene reuniones periódicas, diarias?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): No, estamos en el mismo despacho.

El señor **GUINART SOLÁ**: En el mismo despacho. ¿Y cada día comparten información, las novedades del día?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): Les veo todos los días y cualquier entrevista que van a hacer o cualquier viaje que van a realizar lo tengo que autorizar yo antes.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿La relación con el señor Zouhier era un tema de constante comentario? ¿Lo fue en su momento? ¿Dejó de serlo? ¿Lo fue más tarde?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): Ni más ni menos que con cualquier otro informador de los que la sección de fuentes maneja. No era ni más importante ni menos importante. Era otro más.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuál es el proceso superior en relación con la línea de mando en cuanto a la información que ustedes obtienen a través de sus informadores o colaboradores? ¿Se lo comentan ustedes a algún superior, éste a su vez a algún otro? ¿Nos puede comentar esa línea de mando, por favor?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N (capitán *Paco*): Sí, por supuesto. La Agente que trabaja conmigo tenemos repartido el territorio nacional —y con eso no desvelo nada— por cuestión de agilidad y de conocimiento de zona. Vamos por parejas siempre, de dos en dos, por garantía nuestra y de la fuente con la cual hablamos. De esas entrevistas que se hacen se efectúa un informe. Ir a tomar un café con el señor que está en Córdoba se anota; se anota hasta que se ha ido a tomar un café con fulanito de tal en tal día. Pero si no es información relevante no se hace informe. Ese informe mis agentes me lo dan cuando vienen de viaje, al día siguiente; yo, todos los días, cuando estoy en Madrid, a las ocho de la mañana mantengo una reunión —no yo solo, todos los jefes de departamento o de sección de la UCO— con el coronel jefe de la unidad y cada uno de los responsables de las áreas comenta y le da novedad al jefe de lo que se ha

hecho en el último viaje. En ese momento, le comenta: Hemos visto a una fuente en Cádiz que nos habla de un barco de hachís. El coronel ve ese informe complementado con las bases, con lo que haya de antecedentes, y él decide si ese informe se le da a un grupo de la unidad, si lo puede trabajar, o se pasa a la unidad técnica de la Policía Judicial, análisis, o se pasa a la unidad territorial correspondiente.

El señor **GUINART SOLÁ**: En ese caso, ¿el coronel jefe de la unidad también informa a su superior?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N** (capitán *Paco*): Sé que el coronel despacha todos los días después de esa reunión con el general de Información y Policía Judicial.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿A qué nivel se produce la coordinación? ¿Se produce con la Policía Nacional a nivel de información de ustedes, a nivel del coronel de la unidad, a nivel del general jefe de información?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N** (capitán *Paco*): Supongo que en cada escalón estará relacionada con el homónimo en el Cuerpo Nacional de Policía. Nosotros, dentro de la unidad, hacemos operaciones conjuntas con grupos de la brigada provincial y con algunas otras unidades en materia de drogas, en materia de delincuencia organizada y a veces, para trabajar con un grupo de Policía Nacional, con la comisaría provincial, evidentemente el coronel o bien el general, a su nivel, establecen los contactos: Oye, tenemos una información; a ver si esta mañana mismo, un grupo dedicado a una actividad delictiva muy especial ha tenido una reunión con Policía Nacional. Esa reunión antes se propicia o se establece bien con el coronel o bien con el general, depende del nivel con el cual haya que hablar. Pero una vez establecidos los contactos, si la operación es conjunta se trabaja a nivel de operativos.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Considera usted que el nivel de coordinación es el óptimo o a veces el propio orgullo del cuerpo o la competitividad que puede existir entre los dos cuerpos hace que uno u otro se escondan cierta información y que esto a veces dé al traste con ciertas investigaciones, por el hecho de que cada uno quiera —y lo entiendo legítimo— llevar o proseguir una investigación que obtenga resultados positivos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N** (capitán *Paco*): Le voy a decir mi experiencia. Lo que opina el escalón de mando de mí para arriba me va a permitir que no lo diga.

El señor **GUINART SOLÁ**: Me interesa sólo su opinión.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N** (capitán *Paco*): Mi opinión es que cuando yo he trabajado en operaciones conjuntas con el Cuerpo Nacional de Policía en Madrid y en otras provincias de España —y llevo en esta ciudad 28 años— no he tenido ningún problema. Hay sus pequeñas suspicacias: ¿Quién quiere hacer los registros? Pues el registro lo pides tú o lo pido yo, pero a nivel de coordinación, a nivel operativo de trabajo de calle no hay ninguno. Si hay pequeñas reticencias, me imagino que como en todo corporativismo cada uno tirará para su nivel, pero que yo conozca no hay ninguna en el nivel en el que yo he trabajado; en el nivel de unidad central operativa, tampoco. En el de más arriba, evidentemente no lo sé.

El señor **GUINART SOLÁ**: En relación con el tema de los explosivos y a la información de febrero de 2003 en la investigación que se desarrolló en Asturias, ¿cree usted que había en la información que se desarrolló indicios suficientes para proseguir la investigación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y N** (capitán *Paco*): Hay los que había y no hay más. ¿Si Asturias podría haber hecho algo más? Imagino que haría lo que pudiese hacer, lo que pudo, no estoy en su piel. Pero hay unos indicios. Había una persona que tenía los explosivos escondidos. Unos indicios y supongo que continuarían la investigación. Parece ser que ha salido en los medios de prensa que se hizo un informe verbal a la Fiscalía. Supongo que no habría los suficientes como para en su momento pinchar algún teléfono, imagino, pero yo estoy seguro de que Asturias hizo lo que podía hacer en aquel momento.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted conoce si se pidió al fiscal proseguir la investigación y al fiscal le pareció que no había indicios o fue una decisión propia de la Policía y de la Guardia Civil, que dijo que no había indicios suficientes para pedir proseguir la investigación o hacer según qué tipo de acciones, registros o pinchar teléfonos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): La Guardia Civil creo que no diría eso. La Guardia Civil haría su trabajo e informaría, según aparece en los medios de comunicación, al fiscal de forma verbal —decían esta mañana—, pero no sé concretamente quién llevó a cabo esa gestión en Asturias.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted acaba de afirmar hace un momento, a preguntas del señor Pujalte, que ha hecho un interrogatorio muy extenso, dejándonos a los demás menos margen para preguntar cosas que estaba previsto preguntar, pero que ya han sido resueltas, el

hecho de que hay un medio de comunicación hoy que dice que Zouhier no pudo conocer al *Chino* en televisión, como sostiene la Guardia Civil. Usted ya ha aclarado que él dijo que precisamente lo que le llamó la atención es que no estaba ahí. No le reconoció en la televisión, sino que ahí no estaba *el Chino* o Jamal, sino que están otros que estaban en su grupo, que eran amigos de él.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Que yo sepa, ni la Guardia Civil, incluyendo el informe, ni el coronel, ni nadie de la Guardia Civil ha dicho que Rafael Zouhier dijo que había reconocido al *Chino*. Conoció a otras personas que él decía que se juntaban con el *Chino*. Eso es así de claro, no tiene nada más. No sé si es que el periódico lo ha entendido mal. Lo que pone el periódico no es cierto.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hablaba de una relación puntual que tuvo con el señor Zouhier días previos al día 11. ¿Nos puede comentar en qué consistía, si hace referencia al tema de Barcelona y al portero de discoteca, era otra cuestión o es materia reservada para esta investigación.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo le informo. Cuando yo hablo con el señor Zouhier es el día 12. Estoy allí porque quiero conocerle, porque últimamente he estado colaborando en esas dos operaciones. Los contactos directos los lleva a cabo con *Víctor*, que es con el que habla normalmente, por confianza de ellos, porque si un colaborador conoce a mucha gente, al final se desconcierta. Está atribuido a una persona. Cada dos personas tienen una serie de colaboradores y hablan con ellos nada más, salvo por urgencia o por distintas circunstancias. Entonces, el que venía hablando con él, *Víctor*, venía hablando de esas dos operaciones desde hacía tres o cuatro meses. De esas dos operaciones, la última, la de Barcelona, es la más reciente porque había sido hace unos días y entonces se le llamó. También se llamó a más confidentes, a más colaboradores, no sólo a él. A lo mejor estoy dando la idea de que se le llamó sólo a él para lo de Barcelona y no, se llamó a más gente que conocía el mundo de la noche de Madrid. En los últimos días, antes del 11-M, se estaba hablando de esas dos cosas con él. Yo no, yo hablé el día 12, cuando le fuimos a enseñar las fotografías del tal fulanita que buscábamos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Para terminar, aparte del tema de la carta, que usted ya ha aclarado, que pidieron al señor Zouhier que escribiera una carta para el señor Toro, para poder entrar simplemente en contacto con él, en esa carta no había...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, una carta de presentación.

El señor **GUINART SOLÁ**: Una carta de presentación, no había nada más. Y cuando usted estuvo allí acompañando a dos hombres de la Policía Nacional, usted iba probablemente para presentarles a los que ya asumieron la investigación.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Perdón, de la Policía Nacional no, del Servicio de Información de la Guardia Civil.

El señor **GUINART SOLÁ**: De la Guardia Civil. Usted simplemente fue allí como miembro de la UCO a efectos de presentarle y ellos asumieron, por decirlo así, el protagonismo del interrogatorio o de la conversación que tuvieron allí.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí señor.

El señor **GUINART SOLÁ**: Una pregunta de tipo general pero que puede tener interés también para algún día sacar conclusiones o recomendaciones de esta Comisión sería cuáles son, desde su punto de vista, como persona operativa en la investigación de grupos delictivos o personas que están en el ámbito de la ilegalidad, si existen, las limitaciones legales que usted cree que deberíamos remover para facilitar o hacer más eficaces las investigaciones, a nivel de limitaciones, para poder llevar a cabo registros y escuchas telefónicas o cree usted que el actual nivel de cuerpo normativo es suficiente para hacer ustedes con eficacia su trabajo?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Mi opinión personal, y creo que va a ser la única que voy a dar como personal, es que no tenemos las herramientas necesarias para trabajar contra la delincuencia organizada en España.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Nos podría usted apuntar cuáles deberían ser esas herramientas necesarias?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé, a lo mejor regular el tema de los colaboradores, al igual que pasa en otros países de nuestro entorno, y quizá agilizar más el procedimiento penal. La delincuencia extranjera en España de determinados países, es muy complicada de investigar y a veces llegamos un poco tarde.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Nos puede ilustrar sobre esa regulación de los colaboradores a otros países? ¿En qué consiste más o menos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En regularlos y en darles cobertura jurídica con una ley, que se sepa lo que dice, con unos parámetros concretos de una serie de leyes, en los que se les especifique cómo se va a desarrollar el trabajo de ese informador, a nivel no confidentes como en este caso, sino cualquier informador que quiera colaborar, porque ahora mismo tenemos un testigo-protegido y ningún colaborador se quiere acoger a él.

El señor **GUINART SOLÁ**: En cuanto a seguimientos telefónicos, ¿también ha habido alguna recomendación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, creo que no.

El señor **GUINART SOLÁ**: En este sentido, la realidad actual...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Quizás un poco más de colaboración de las compañías telefónicas.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muy bien, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor presidente, yo debo manifestar la cierta sorpresa que me producen las comparencias que se celebran esta tarde porque, a pesar de que pongo atención, no logro encontrar el hilo conductor de lo que pueda manifestarnos el profesional, excelente sin duda, de la Guardia Civil que hoy comparece en relación con lo que es objeto específico de esta Comisión. De una parte, hemos visto cómo se producía, a través de determinados medios de comunicación, una trama en paralelo con lo que es objeto de la investigación de lo que ocurrió en los días que van entre el 11 y 14 de marzo, las actuaciones policiales en esos días y lo que pueda ocurrir en el futuro, y otras tramas que sin duda se dedican de manera honesta y profesional a la investigación de actividades delictivas, pero cuyo enganche con lo que es objeto de la investigación en esta Comisión no logramos llegar a atisbar. Le agradecemos por tanto al compareciente, en la medida en que ha contribuido a aclarar o a separar estas cuestiones, que haya estado hoy aquí presente, puesto que, como él ha manifestado y como tuvo ocasión de manifestar el director de la Guardia Civil, en algunos casos se quiere comparar el trabajo profesional de lo que es una Policía, de lo que es la Guardia Civil, con la opinión de malhechores, de la que se están haciendo eco los medios de comunicación, puesto que los confidentes —lo hemos manifestado reiteradamente en esta Comisión— piden esa connotación. Quizás no sean

malhechores, algunos de ellos están en prisión, pero desde luego siempre han estado bordeando los límites de la legalidad, y tal es la utilidad que de ellos extrae tanto la Policía como el Poder Judicial cuando recurren a ellos. Me ha gustado, por cierto, que el compareciente hable de una regulación de los confidentes. Mi formación política —lo he dicho también en otros momentos de esta Comisión— ha sido valedora de que esta regulación se produzca. Ha sido el grupo mayoritario de la oposición el que se negó rotundamente cuando tuvimos ocasión de regular en la Legislatura VI, o sea, hace dos legislaturas, las entregas asistidas o la posibilidad de infiltrados en las tramas en relación con el narcotráfico y la delincuencia organizada. Hubo una negativa rotunda a aceptar cualquier enmienda de mi formación política sobre lo que los colaboradores pueden significar en relación con las investigaciones de tramas organizadas, que a nosotros nos parece fundamental porque, insisto, supone —quiero pensar yo— que las investigaciones se producen por las policías y también por el Poder Judicial desde la profesionalización y sin embargo en cierta medida se tiende a ocultar o a mezclar con otras tramas que en alguna medida y sobre todo con relación a lo que tiene que ver con lo que es objeto de esta Comisión no acertamos a comprender.

De la misma manera, señor presidente, también le ha producido a mi formación política sorpresa —y quiero pensar que también al grupo mayoritario en la oposición— el orden en que se han producido las comparencias del día de hoy. Todos pensábamos que iba a comparecer en primer lugar quien de entre los dos comparecientes tiene el grado de alférez y con posterioridad el capitán. No me parece mal, pero nos hubiera gustado estar advertidos y en el orden de los dossiers que se nos han acompañado en la documentación referida a las comparencias iba primero la referida al alférez y luego la del capitán. Siendo mal pensada, tiende una a considerar que se quiere acotar o encauzar lo que pueda ser el posterior testimonio que vaya a dar el alférez para que no se salga de lo que su superior ha dicho, puesto que es mucho más rico el dossier de prensa que se nos ha dado referido al alférez, que es quien ha tenido el contacto directo e inmediato, a pesar de que el capitán compareciente nos ha dicho que se ven todos los días y despachan todos los días, que sin embargo queda más lejano o bastante más distante.

Las preguntas concretas que quiero hacerle la verdad es que se reducen a bastante poco, puesto que lo que en esta Comisión de investigación tenía que ver con lo que ustedes testimonian es en qué medida se pueden cruzar las actividades de ustedes, referidas a investigación de tramas criminales en relación con los confidentes, con los sucesos o con el atentado terrorista, la tremenda masacre ocurrida el 11-M. Usted ha manifestado que el conocimiento se traba con este confidente por el especial conocimiento que le ofrecía respecto de delincuencia afincada en Madrid. Es decir, inicialmente cuando contactan con él nada tiene que ver con delincuencia

específicamente terrorista o específicamente vinculada al grupo terrorista ETA.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En absoluto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: También usted ha manifestado que ha habido un grupo importante de confusión en relación con lo que determinado grupo mediático y también algunos comparecientes o algún grupo de los presentes en esta Cámara manifiestan constantemente, intentando mezclar esta trama organizada en relación con estos confidentes que ustedes estaban investigando con determinados tipos de delitos que yo considero organizados, sí, pero de delincuencia que tiene que ver más con lo común que en lo que damos en llamar la delincuencia terrorista habitual, en relación con lo que pueda ser objeto de investigación a través de la Policía Nacional a la que nos hará referencia el último compareciente. Usted ha dicho hoy que los contactos habían sido más bien esporádicos y nunca opuestos en comunicación los dos niveles de comparecencia. ¿Le parece a usted que eso es elemento suficiente para pensar que hayan podido ser traídas o ser articuladas como una trama organizada de delincuencia para ser traídas a esta Comisión?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Si he entendido su pregunta, la Guardia Civil trabaja en un ámbito y la Policía trabaja en otro. En algún momento determinado pueden coincidir informaciones de confidentes. Sin embargo, no tiene nada ver una cosa con otra; son dos trabajos diferentes, cada uno lleva su trabajo y tiene su ámbito definido en la ley.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Quería preguntarle en relación con las coincidencias que se han querido ver en relación con delincuencia atribuida a la banda terrorista ETA, con lo que podía ser el resultado de las investigaciones que ustedes llevan a cabo —que tampoco sabemos, sino que solamente conocemos como especulativas— y con las que ha podido tener conocimiento a través de la Policía Nacional quienes son representantes de este cuerpo en Asturias. ¿Usted cree que todo ello confluye en alguna gama de información que nos pueda permitir aclarar algo o son todo líneas que concurren en paralelo y que nada tienen que ver con el objeto de esta Comisión, que tal es la percepción que tiene la formación política a la que yo represento?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No voy a osar decir que no tiene nada que ver con esta Comisión. No puedo opinar eso; no tengo opinión en ese sentido. Lo que le puedo decir es que la Policía Nacional tiene una línea de investigación en su momento en Asturias —que conozco por los medios de comunicación porque no he esta-

blecido ningún contacto con Policía Nacional de Asturias, ni sé que la Comandancia de Asturias lo haya hecho, no sé si lo ha hecho o no— y nosotros tenemos otra información, que ahora parece ser, a posteriori, que tienen algún punto de nexo con Emilio. Eso es así, aunque parezca reiterativo porque está saliendo mucho en los medios de comunicación; es anecdótico. Nadie puede pensar que esas dos cosas han ido en paralelo, cada uno trabajando en su sitio para ocultar algo, para hacer algo. Eso es así y ocurre en infinidad de ocasiones.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Eso les parece a ustedes, que son una policía profesional con un merecido prestigio, les parece a la Policía Nacional, le parece al Poder Judicial, o le parece a un grupo mediático que está dirigiendo esta investigación más allá de los grupos parlamentarios? Porque, ¿de dónde confluyen todas esas ramas, si a usted, que tiene un rango determinado dentro de la Guardia Civil, que tiene una importancia dentro de su cuerpo, que por lo menos nos ha dicho que coordina a quienes trabajan con los confidentes, le parece que sólo de modo anecdótico —y usted ha empleado esa expresión—, le parece que esos son elementos bastantes para que todo esto haya confluído en esta Comisión de Investigación?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Desde mi punto de vista personal, no.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Verde-Izquierda Unida, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En primer lugar, gracias por su comparecencia.

Quería hacerle algunas preguntas, en primer lugar, en relación con su unidad. ¿Cuántos informadores pueden estar manejando en estos momentos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): ¿Mi unidad?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sí.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): ¿Personal de la unidad? Voy a distinguir dos niveles. Hay informadores territoriales, que trabajan con las unidades territoriales y hay informadores nuestros, de la unidad. No sabría decirle el número exacto, pero, teniendo en cuenta que nos movemos en todo el territorio nacional, puede ser que, nosotros, propios, que manejamos directamente nosotros, haya ciento y algo o doscientos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuántos ha dicho? ¿En torno a ciento y algo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Evidentemente, la Guardia Civil tiene bastantes más porque cada unidad territorial tiene los suyos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Con relación a las unidades territoriales ustedes tienen una referencia en todos los territorios, incluido Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Tengo colaboradores que maneja mi propia unidad en Asturias. Puedo tener en Asturias, en Galicia, en cualquier comandancia.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cómo establecen ustedes la relación jerárquica, con la Comandancia de Asturias o directamente con sus colaboradores en Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Son dos cosas diferentes. Yo mantengo contactos con mi colaborador, no vamos a decir Asturias no sea que vayamos a dar pie a cosas que no son. Yo mantengo mis colaboradores en Galicia y cuando voy a trabajar a esa zona yo establezco contacto con la comandancia. La comandancia sabe que estoy trabajando allí. Lo que no sabe la unidad territorial, en algunos casos sí, es quién es mi colaborador, por cuestión de seguridad suya y de la propia unidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Conectando con estas dos primeras preguntas: ¿cuántas informaciones sobre un posible mercado de explosivos puede haber recibido usted en todo el tiempo que lleva en su responsabilidad? ¿Se está buscando un mercado para explosivos por parte de unos determinados posibles delincuentes?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En esta unidad, esta es la primera vez.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Luego fue una verdadera llamada de atención.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Es significativo que alguien esté ofreciendo explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Además conocían la cantidad que se estaba intentando ofrecer?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): La cantidad, al principio, de exagerada nadie le daba importancia. No se tienen

todos los días 150 kilos de explosivos. Es difícil. Yo, en otras investigaciones, en otro grupo, antes, en la zona de León, que es zona minera —es así, el tema de los explosivos va asociado a zona minera— investigando otra cosa, salió alguien que tenía un cartucho, que se había quedado con él, de la cantera. Pero al dato de 150 kilos no se le daba en principio mucha importancia porque era exagerado.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En todo caso, era un mercado que no era conocido y una información que era alarmante.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En principio era significativo. Es cierto que el mercado negro de pequeñas cantidades de uno o dos cartuchos todo el mundo sabe, todo el mundo, no; quien está en esto sabe que en la zona de influencia minera se distraen cartuchos. Todo el mundo ha oído pescar en el agua con un cartucho. De hecho, ayer en televisión salió alguien que estaba pescando con un cartucho de explosivo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Cuando se realiza el operativo de ir a Asturias y de contrastar el producto de un cartucho y se ve que es un contenido inestable, ¿cuál es la razón para no continuar profundizando en esa investigación y dejarla en manos de la investigación territorial o del ámbito territorial?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Porque nuestro sistema de trabajo es ese. Si no vamos a trabajar esa investigación, he dicho antes que tenemos diferentes vías de canalizar la información que nosotros tenemos. Una, que a veces va simplemente para nutrir de inteligencia básica, análisis. Otra, que trabaja la propia unidad y otra, que se pasa a información de las unidades territoriales. Dependiendo del ámbito de actuación de esa información donde va a desarrollarse se manda a una determinada unidad territorial. En este momento ese es el caso. Afectaba a explosivos de Asturias, había personas en Asturias, se remitió a Asturias. Así de sencillo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Podemos decir que fue el producto de la investigación analítica, que fuera un explosivo inestable lo que pudo llevar a minusvalorar la dimensión de la amenaza y a dejarlo en manos de la Comandancia de Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Bien es cierto que hay varios datos que nos inducen a pensar que en principio él había oído que alguien tenía explosivos y que alguien los estaba ofreciendo. La cantidad, importante. Aunque está claro que lo guardaban, nadie en principio guarda 150 kilos debajo una piedra. El explosivo es muy inestable. Se deteriora con el tiempo. El trozo que nos dio

era muy antiguo y no tenía validez ninguna. Al contrario, tenía más peligro que validez. Uno de los elementos que se barajaron: una información que no es urgente, se le pasa a seguridad para que sigan trabajando. Como en muchas otras, no esa sola. Quizá la imagen que me da desde fuera, que yo soy uno de los que está sufriendo todo esto con los medios de comunicación, da la impresión de que esto es una cosa que con esa investigación es puntual. Se ha hecho esa sola vez y es extraordinario lo que se hizo con esa información. Es lo que se hace habitualmente con cualquier otra información. Con esta no se trata de forma diferente ni porque fuese explosivo, ni porque fuese Asturias, ni porque fuese Goma 2. Se trató, como cualquier otra información, de diferente ámbito delictivo que llega a nuestras manos. Le puedo hablar de hachís, le puedo hablar de armas, le puedo hablar de 40.000 cosas que si la unidad no está en condiciones de trabajarla porque no tiene medios, porque está ocupado en otras operaciones, porque afecta a una sola comandancia, como es este caso, que afectaba a una sola unidad territorial. Nuestro sistema de trabajo, no sé si el coronel lo explicaría, es así. Nosotros trabajamos en apoyo de las unidades o nos hacemos cargo de algunas investigaciones, cuando se desborda del ámbito provincial. En este caso afectaba sólo a esta comandancia. Quizá a lo mejor si el explosivo hubiese afectado a tres comandancias, digo como hipótesis, igual se hubiese hecho cargo la UCO, porque afectaba a tres comandancias o lo coordinaría de alguna manera. En este caso afectaba a una sola y el protocolo o los sistemas de trabajo están así establecidos, no de ahora, desde que la unidad existe hace 15 años.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Le creí a punto de dar una valoración del amplio y vasto operativo, no sé si estaba a punto de decir que era una licencia literaria. ¿Es así?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, ha sido un lapsus mental.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No le entendí yo bien o no lo iba a decir usted.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Dejémoslo ahí, señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Parece un operativo normal que se encuentra con un resultado que no parece apreciable y se deja en manos de la Comandancia de Asturias.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Y que después, pasado marzo, 6 ó 7 de marzo, no hay más información, y estoy seguro de que se le preguntaría a Rafa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Eso quería preguntarle. Su colaborador en el área, ha dicho Galicia, que es de su grupo, en materia de información, ¿no mantuvo con ustedes ningún tipo de información, no le pusieron ustedes en relación con la comandancia para dar una información periódica respecto a este tema?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Es que ya no se volvió a hablar más de ese tema. Estoy seguro de que en alguna conversación, que es lo que iba a decir, en algún contacto que Víctor mantendría durante los meses sucesivos en alguna ocasión se preguntaría: ¿Hay alguna información más del tema de los explosivos? Pues no la hay.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Si Víctor, como usted ha dicho, habla alguna vez con Zouhier sobre este tema, no es de extrañar que también se hable con la Comandancia de Asturias o con el colaborador de Asturias para saber qué es de este tema, porque son las dos fuentes de información.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Si el señor Zouhier en fechas posteriores al mes de marzo de 2003 hubiese aportado información se hubiese hecho con ella lo mismo que se hizo con la primera, que era conducirla, reconducirla o mandarla a Asturias, que es lo que se hace habitualmente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero no cabe descartar que al igual que se pregunta a Zouhier si ha Y Nueva información, aunque no sea relevante, también se inquiera de la comandancia o del colaborador en Asturias, o en Galicia, cómo va la cosa, si se sabe algo nuevo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No habitualmente. Posiblemente en algunas operaciones se dice: Oye, ¿hicisteis algo de aquello? En esta ocasión no se hizo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Ustedes no tienen información del intento por parte de la Guardia Civil de Asturias de trasladar este tema a nivel fiscal y judicial, no tienen esa información, lo conocen con posterioridad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Por los medios de comunicación. Yo personalmente por los medios de comunicación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quería pasar a otro tema. Lo ha dicho usted ahora a preguntas de diputados anteriores, pero ¿cómo se conducen ustedes con los colaboradores o los informadores? ¿Qué es, una

relación de uso, es una relación ya tradicional, o tienen un protocolo propio para establecer ese tipo de contactos y de relaciones a lo largo del tiempo, o de contrapartidas, etcétera?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Tenemos unos protocolos de funcionamiento con ellos de cosas que hay que hacer y cosas que no hay que hacer, pero me va a permitir que no lo exponga en esta sala.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Tienen un protocolo escrito?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Más que escrito, de costumbre. En el Estado español no hay normas escritas sobre cómo se debe de manejar a los colaboradores. Nosotros tenemos la forma de trabajar con los colaboradores, y ya sabemos nuestro agente que manipula, no me gusta la palabra manipular, nuestros agentes de contacto. Nuestros agentes que hablan con los colaboradores, para obtener información o para escucharlos, tienen unas pautas de conducta establecidas desde siempre, que se van modernizando, lo que hay que hacer y lo que no hay que hacer con el colaborador. Una conducta básica a seguir para todas las unidades más o menos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Por qué echa de menos una regulación digamos normativa, escrita? ¿Sienten inseguridad en la relación con los colaboradores, o por su parte el colaborador, como ha dicho usted antes, no quiere ser un testigo protegido, entonces hay ahí un ámbito de indefinición?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Es que cuando hay una información que es muy puntual, como decía al principio, si el colaborador da una información: fulanito ha hecho esto o tiene esto guardado en casa. ¿Cómo se aporta eso al proceso penal? O testigo protegido o no se puede aportar. Entonces, ¿qué ocurre? Que sí tu le dices: vente a mi unidad, te tomo una denuncia y te pongo testigo protegido, el colaborador en general, salvo casos excepcionales, no quiere, porque durante la fase de instrucción, como dice la ley, se asegura, pero a veces en la fase del juicio oral, en función del derecho que prima sobre la presunción de inocencia, el colaborador o el confidente, llamémosle confidente, tiene que ser identificado, y eso retrae las opciones de los colaboradores a dar información muy puntual y precisa. Ya digo que los colaboradores no dan operaciones todos los días; ojalá los colaboradores que yo tengo me diesen operaciones de droga, de pistolas, de armas, etcétera, todos los días. Dan información muy vaga la mayoría de las veces, incluso en ocasiones información que ellos han oído de terceras personas, a veces ni ellos mismos la han vivido sino que lo han oído. El colabora-

dor intenta venderte algo porque quiere algo, esto es —valga la expresión— un toma y daca; él quiere algo y te ofrece algo. A veces, cuando llegamos a la conclusión de que lo que tiene no es nada, se ha quedado esa relación en nada. No todos los confidentes con los que mis agentes y yo contactamos fructifican en una buena colaboración en el futuro. En muchas ocasiones después del primer contacto se dice: Qué me intenta vender este hombre. Y se acaba, no se vuelven a hacer más contactos. Hay niveles de eficacia, pero el colaborador no dice: esta mercancía no, sino que te voy a dar datos... La mayoría de las veces da datos muy vagos, salvo casos que ha habido en investigaciones que todo el mundo conoce.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: O sea que más que por la seguridad de esa relación, por la transparencia o la seguridad de esa relación, es por su aportación al proceso judicial, porque tenga validez.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Porque a lo mejor si tuviésemos alguna herramienta —no sé cuál, no me pregunte— para que eso a nivel judicial se constatare y se garantizase con todos los parabienes que ese señor no va a delinquir... Hay una cosa que se me había olvidado pero la tenía apuntada. Ningún colaborador delinque. Si un colaborador delinque y yo lo sé va a la cárcel; eso seguro. Le puedo contar infinidad de casos. Si por la información que ese colaborador da en casos puntuales, que es muy importante, se le garantiza un anonimato en la fase de juicio oral, a lo mejor habría más colaboradores, que son necesarios e imprescindibles para luchar contra la delincuencia organizada que hay hoy en día en Europa.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: También veo distintos grados de valoración del colaborador si se está más arriba o más abajo en la escala jerárquica. Me quedo con esa impresión.

Antes hablaba de licencia literaria. Lo de la carta de presentación —el género epistolar no sé si es una licencia literaria, pero a mí me llama muchísimo la atención— ¿en qué podía facilitarles una carta de Zouhier la relación con el señor Toro? No acabo de entenderlo.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Simple y llanamente para que el señor Toro reciba a la Guardia Civil, porque si el señor Toro no quiere no recibe a la Guardia Civil. Un preso, un detenido que está en una cárcel, si no quiere no recibe a la Guardia Civil ni a la Policía. Tiene que dar su beneplácito con esa famosa instancia que dice el señor Zouhier que le hicieron firmar. En la cárcel no se hace firmar a nadie. Eso es para que el director de la prisión diga que el preso autoriza que vengán a visitarle. Aquello era porque les allanaría el camino para

decir: Mira, estamos trabajando con Rafa, colabora con nosotros, cuenta lo que sepas.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Una carta ¿de qué manera identifica al señor Zouhier para el señor Toro? ¿Se han enviado cartas entre ellos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Quizá lo de carta de presentación es muy rimbombante, sino decirle: Oye, estoy hablando con esta gente, estoy colaborando con ellos, lo que sepas de esto díselo, o eso de: ¿Te acuerdas cuando nos juntamos? Algún dato que al señor Toro le diese facilidad para hablar con la Guardia Civil, porque así, fríamente, que la Guardia Civil diga que va a ver al señor Toro... El señor Toro dice: Yo no tengo que ver a la Guardia Civil, y se acabó.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Esa carta finalmente no llega a escribirse.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No lo sé. Ese día no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Ese día no se entrega ni se lleva esa carta.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Se habla de ella...

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se compromete esa carta pero nada más.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Intuyo que al no decir no la va a mandar estaría de acuerdo en que la haría. No sé si se ha hecho o no.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Luego hay dos afirmaciones creo que de Zouhier. Una de ellas es la que tiene que ver con la investigación de un skin. Él dice que no conoce nada de esa investigación, que nunca ha colaborado con la Policía ni con la Guardia Civil en relación con la persecución de un skin.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Es que el señor Zouhier no tiene por qué saber que el que estábamos buscando era skin.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Qué se le decía con respecto a lo de Barcelona?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Un portero de discoteca cuya foto él vio delante de mí, con nombre, apellidos y apodo. Él no tenía por qué saber que era skin ni yo se lo dije.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Un problema en ese caso de traducción.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Cierto es que era de estos violentos, socio de un club Atlético o Barcelona, Boixos nois. Él no tiene por qué saberlo porque no se lo dijimos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: También lo que dice de usted. Dice que usted le dijo: Tú eres uno de los nuestros y te vamos a sacar de aquí. ¿Conoce esa cita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Eso es lo que dice él y que yo he leído en los medios de comunicación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Pero para eso no tienes que hablar que nadie ni con la prensa ni con el juez ni con tu abogado ni con la comisión de investigación que puedan montar.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): En absoluto. En aquella reunión que yo tuve en la cárcel con él, todas esas frases que usted acaba de mencionar no han salido de la boca de ningún guardia civil ni de él mismo. Al contrario. Es muy sencillo. ¿Cómo algún guardia civil en la cárcel le va a decir eso al señor Rafael Zouhier cuando le hemos acompañado a la Policía y le hemos dicho delante de los inspectores que estaban trabajando con él el día 19: Oye, todo lo que sepas de esto cuéntalo, si sabes algo más, tú cuéntale nuestra relación, cuéntale todo lo que sepas? En la cabeza de ningún investigador cabe que un policía o un guardia civil le diga a un señor: No vayas allí, no declares esto. Es contraproducente para uno mismo. No tiene sentido que ningún guardia civil le diga eso al señor Rafael. ¿Que lo diga él? A él se lo han puesto en sus palabras. Yo quisiera preguntárselo a él a ver si las dice.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Yo le voy a pedir una opinión. De la comparecencia al menos mi grupo parlamentario saca dos conclusiones: por una parte, que es necesario desarrollar algún tipo de regulación o pensarlo en la Comisión de investigación con respecto a los confidentes y, por otra parte, que algo falló en el control de los explosivos, que comenzó siendo un trapicheo, que incluso tiene una cierta cultura detrás, pero que ha terminado siendo un grave problema y fue la base material del atentado. Yo querría preguntarle qué es lo que opina usted que falló en el decurso de la investigación. ¿Falló el traspaso de la responsabilidad, de su responsabilidad a la responsabilidad de la Comandancia de Asturias? ¿Qué es lo que usted opina a estas alturas que pudo fallar?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Desde mi punto de vista, desde el punto de vista policial y profesional en esa investigación, situada en el 2003, no falló nada. Se ve que ha fallado después del 11 de marzo del 2004.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Y situados ahora mirando hacia atrás?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo, la sección de fuentes y la unidad central creo que actuaríamos exactamente igual. Es lo que se hace habitualmente. No hay por qué modificar esos sistemas de comunicación. Señoría, todo es mejorable, y si todos los que estamos aquí nos pusieramos a pensar cómo lo mejoramos, seguramente se podría haber hecho alguna cosa más. Hoy, a 27 de julio, es fácil hablar de eso, pero en aquella ocasión se trató la información como en otros cientos de casos se trabaja, no a diario pero de forma cotidiana.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Seguramente un mercado atípico como es el de explosivos, ahora ya no se tendría únicamente como atípico sino como gravemente peligroso.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Es que el mercado de los explosivos está bastante bien regulado. Lo que ocurre es que es mucha cantidad, se maneja en muchos sitios. En las canteras no podemos poner un guardia civil detrás de cada señor que mete la pega allí para ver si se ha quedado con un cartucho o dos. Eso no lo controla nadie, por mucho que se mejoren los protocolos o la legislación, porque o ponemos un guardia civil detrás del señor que va a meter el cartucho ¿o cómo sabe usted que de los veinte que se ha llevado para meter en la barrena ha metido los veinte? En el papel pone que se han gastado los veinte, pero ¿y si se ha quedado con cinco?

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En cuanto a los temas de estructura de su área, ¿después de lo que ha ocurrido sería más racional o podría ser otra vía el que estos temas fueran investigados hasta el final por sus propios colaboradores y no se transfirieran a la comandancia respectiva hasta que no estuvieran prácticamente descartados?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Es imposible. Haría falta tantísima cantidad de gente en la unidad central que haríamos una macrounidad y toda la Guardia Civil sería unidad central. El sistema de trabajo territorialmente está bien establecido como está en la Guardia Civil y en la Policía.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista el señor Rascón tiene la palabra.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Gracias, señor compareciente, por sus sencillas, directas muy esclarecedoras palabras para intentar, de una vez por todas, despejar de esta Comisión lo que todo apunta a una trama conspiradora de carácter exclusivamente mediático y que pretende implicar a Guardia Civil, Policía y, si nos apuramos un poquito más, parece ser también fiscales y jueces en un momento en que, no se olvide, este país estaba gobernado por el Partido Popular y precisamente un grupo parlamentario está dedicándose casi a diario a airearlo.

Se puede imaginar que a estas alturas tengo muy pocas preguntas, pero le voy a hacer algunas que puede que sirvan para esclarecer más aún algunos aspectos que usted ha mencionado. Con carácter general hemos estado hablando del mundo en el que se movía Rafa Zouhier los años 2002 y 2003. ¿Nos puede indicar cuál era ese mundo, cuál era la noche de Madrid a la que usted se refiere y, a partir de los conocimientos que usted tenía de esa noche de Madrid que vivía Rafa Zouhier, qué datos de interés nos puede aportar?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Ese señor vino a España con muy corta edad, cuatro o cinco años; se ha criado prácticamente en Madrid, se ha manejado muy bien en Madrid. Es un hombre que se relacionaba con los gimnasios, hacía mucho deporte y se movía en el mundo de los porteros de discoteca. El de los porteros de discoteca en Madrid es un mundo muy sui generis; dan seguridad a los locales de moda y en torno a ellos se maneja un mundo de delincuencia que está apareciendo todos los días en los medios de comunicación. De hecho, Zouhier nos dio una operación relacionada con armas que se mueven entre estos porteros. Él conoce esto muy bien porque se mueve por la noche. Si uno ve los listados de llamadas, verá que este hombre a las ocho de la mañana no contesta el teléfono y muchos días a las tres de la tarde tampoco. Se maneja por la noche. Él conoce muy bien el mundo de la noche, mundo en el que un guardia civil como yo, con esta cara, no puede estar. **(Risas.)** Por dar un poco de alegría, si me permiten la licencia.

Hay que utilizar a este tipo de personas, que se mueven con cierta comodidad, conocen a todos los porteros, están en locales de moda, son ligones, entre comillas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se mueven con desenvoltura.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Y conocen el mundo de la noche. En la noche de Madrid se mueve mucha delincuencia: búlgaros, polacos, rumanos, delincuentes, tráfico de drogas, tráfico de pastillas, tráfico de hachís. Ese es el mundo de Rafa, y no sólo de Rafa; Rafa no es el único que se mueve en la noche y hay muchos más informadores, y no sólo de la Guardia Civil sino de la Policía. A la gente que se mueve en el mundo de la noche hay que utilizarlos para obtener información, puntual en algunos casos, como este de buscar al famoso requisitoriado de Barcelona, o sencillamente información que él conoce y que nos da. Por ejemplo: esta botella esta en tal sitio y la tiene guardada fulanito. Y eso así tampoco me vale porque tengo que probar que la tiene guardada fulanito.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cuando ustedes reciben esa información puntual del posible tráfico de explosivos en Asturias, obviamente ustedes procesan esa información y optan por confirmar, digamos, ese primer apunte y se desplazan a Asturias. ¿Es así?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por qué no lo derivan directamente a la Comandancia de Asturias?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): A veces, las unidades territoriales no tienen los medios suficientes para establecer una práctica de seguimiento durante un día porque tienen otras actividades igual o más importantes, como es la demarcación cotidiana, robos, homicidios, atracos, etcétera. Sus medios humanos y técnicos los tienen en sus operaciones y cuando, como en este caso, nosotros necesitamos comprobar —no decir simplemente: un confidente nos dice esto, sino verificar, digamos, que el Toro existe, que tiene un domicilio, se habla de un garaje—, hacer una mínima confirmación de los datos que nos dan, como se hace en cualquier otra operación. Nosotros chequeamos las bases de datos para ver si tiene antecedentes, etcétera, y todo eso se hace en cualquier operación. En este caso, con nuestros propios medios para no distraer medios de la unidad, se va allí y se hace lo que nosotros llamamos una previa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Por tanto, influye también que esa información viene de una fuente suya, para entendernos; es decir, el confidente es de ustedes y no de la Comandancia de Asturias.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Es de la unidad central operativa.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Ha hablado de la reunión del día 12. ¿Podría indicarme qué personas estaban en esa reunión y dónde se reunieron?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En una cafetería que hay en el centro comercial La Ermita del Santo. Hay un café y fuera hay unas mesas, y enfrente hay una discoteca. Estábamos cuatro personas, y le digo el orden: el señor Zouhier, el que comparece, Víctor y Rafael.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y con luz y taquígrafos. ¿De qué hablaron?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En primer lugar, del atentado.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Qué comentarios se hicieron del atentado por parte de Rafa Zouhier?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Él pregunta: ¿qué pasa? ¿cómo estáis? ¿qué ha pasado? Vaya la que han liado. Le preguntamos: ¿Tú de esto no sabrás nada? Y él contestó: No, no, qué voy a saber yo de esto. Entonces nadie sabía nada de marroquís ni nada de eso; era al día siguiente. Entonces ya le preguntamos qué pasaba con las tarjetas y le dimos una foto. La reunión duraría —y no quiero dar cifras ni datos concretos porque luego les damos la vuelta— media hora o tres cuartos. Luego salimos a la puerta, nos despedimos y él cogió su coche.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Da resultado positivo la exhibición de fotos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No. Creo que nos indica por dónde puede moverse porque esta gente se mueve no sólo con los porteros de discotecas en Madrid, sino en los alrededores donde también hay locales de este tipo, locales muy grandes, y creo que nos indica dónde buscarle. Creo que nos dice que hay dos que se llaman con el mismo nombre. Conoce el nombre por lo menos. No sé si la fotografía pero conoce a la persona. Le enseñamos la fotografía y dijo: bueno, pues ya haremos alguna gestión.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Las fotografías son reseñas fotográficas o fotografías individuales?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Fotografía del DNI de esa persona, salida del archivo del Documento Nacional de Identidad.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Dice usted que el día 16 de marzo él suministra información mucho más

directa. ¿Con esa información que ustedes reciben, que tiene que ver con el 11-M, qué hacen?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): El señor Zouhier nos llama, se le ve, nos da unos datos y dice que junto con los que han aparecido en televisión se extraña de que no esté Jamal el *Chino*, que tenía un BMW, que era muy fanático, que vivía por Vallecas, que había estado en Marruecos y una serie de datos que están en los informes. Con esa información se viene a la unidad, se da la novedad al coronel, quien nos manda hacer un informe que se pasa por conducto a quien está encargado de esa investigación, que es el servicio de información.

El señor RASCÓN ORTEGA: Por tanto, esa información que reciben luego no la trabajan.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, no...

El señor RASCÓN ORTEGA: Pero sí se la pasan a otra unidad que se dedica a trabajar concienzudamente, me imagino, los datos que se habían aportado.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Está establecido que toda la cuestión de terrorismo es competencia del servicio de Información. Entonces, cuando la Policía judicial, no sólo la UCO sino cualquier unidad de Policía judicial específica de las 52 provincias que hay más Ceuta y Melilla, obtiene una información relacionada con el terrorismo es obligatorio y está ordenado que se pase al servicio de Información.

El señor RASCÓN ORTEGA: Dice usted también que el día 9 de abril concierta una entrevista con Rafa Zouhier en prisión, con autorización previa del propio interesado. ¿También con autorización judicial?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No lo sé. Yo voy a la entrevista porque me dicen, a través del conducto reglamentario, que los del servicio de Información quieren ver al señor Zouhier porque están encargados de la investigación —supongo que alguna relación tendría con el juez— y que vaya uno de nosotros. La verdad es que yo fui de casualidad, porque estaba en Madrid. De hecho, fui hasta la cárcel con mi propio coche porque Víctor estaba fuera de Madrid.

El señor RASCÓN ORTEGA: Por tanto, ustedes hacen las veces de meros acompañantes, por esa relación de confidencia que tienen con Rafa Zouhier.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Porque era nuestro colaborador. Aunque a través de los medios de comunicación o

desde su celda de Valdemoro él pueda pensar que la Guardia Civil, en este caso la UCO, le ha dejado desprotegido, tengo que decir que nosotros luchamos por la protección de nuestros confidentes, porque si no no serían nuestros confidentes.

El señor RASCÓN ORTEGA: Una última pregunta. Le voy a dar lectura de un párrafo de una carta enviada por Rafa Zouhier a la Comisión y usted me dice si lo comparte. Textualmente Rafa Zouhier dice: Una vez que Antonio Castro Moro me facilitó una muestra del explosivo, yo se lo hice llegar en un frasco a los señores Rafa y Víctor, en una cita concertada con estos últimos en el centro comercial de Las Rozas y, tras someter a análisis dichas muestras, me propusieron a su vez que intermediase con alguna organización interesada en la adquisición del material explosivo y, así, mediante una entrega controlada, la Guardia Civil detuviese a todos los intervinientes en dicha transacción.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Eso lo dice el señor Rafael Zouhier.

El señor RASCÓN ORTEGA: Sí, sí, pero ¿qué comentario le merece?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé si él ha llegado a saber —no tiene por qué saberlo y no sé si alguien se lo ha contado— que la Guardia Civil hizo un análisis. Y como dije al principio, nosotros no metemos a ningún confidente en ninguna red. Nosotros le decimos al señor Zouhier: Si tienes más información de los explosivos y te cuenta Toro o alguien de su entorno más cosas no las dices. Pero ningún guardia civil le va a decir que se ponga a buscar compradores para los explosivos, ni que se introduzca en ninguna red. No se lo va a decir nadie, porque nadie le va a poder garantizar después su cobertura. Ningún guardia civil le va a decir eso a un delincuente.

El señor RASCÓN ORTEGA: Por una sencilla razón, porque probablemente sea contraria a la ley la entrega controlada.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Eso para empezar.

El señor RASCÓN ORTEGA: La entrega controlada no está permitida al confidente.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo le digo una cosa, señoría: el señor Zouhier no sabe lo que es una entrega controlada. (Risas.)

El señor **RASCÓN ORTEGA**: No me cabe la menor duda. Coincidimos los dos en ello.

Muchas gracias por su testimonio.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Desea intervenir algún portavoz en segunda ronda, para hacer alguna precisión? Señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Señor compareciente, me gustaría hacer alguna precisión sobre lo dicho hasta ahora. Yo quiero hacerle algunas preguntas adicionales. Usted ha manifestado —y perdone que se lo diga así— sobre el vasto y extenso operativo policial que fue una operación de dos días aunque fueron a ver al señor Toro, cubriendo la entrevista del señor Zouhier con el señor Toro, estuvieron allí un día más y se volvieron. Eso es lo que ha manifestado en su intervención. Le he dicho que no se correspondía con el informe de la Guardia Civil, pero le voy a leer lo que dice el señor Hernando, porque yo no dejo de estar sorprendido por todo este operativo. Quizá usted no era el jefe, usted ha leído lo de los dos días, luego ha leído lo del vasto y extenso operativo. Pero dice el señor Hernando: En enero de 2003 Zouhier solicita un contacto con agentes de la UCO y apunta una información de referencia. O sea, él da unos datos que le han facilitado; concretamente después supimos que era Antonio Toro. Allí habla de una tercera persona. Usted ha dicho en su primera declaración que lo de Suárez Trashorras no lo dice hasta luego, pero mire lo que dice Víctor, el alférez ante el juez. A quien él conocía era a Antonio Toro, con quien estuvo interno, que se dedicaba a vender pequeñas cantidades de droga y tenía una compraventa de coches, y que a su vez tenía un cuñado que se llamaba Emilio, que había trabajado en una cantera y tenía acceso a explosivos. Lo que él declara es lo contrario de lo que usted ha dicho, que habló en la primera. Puede ser un error. Usted ha dicho que en la primera no hablaban de Emilio Suárez Trashorras y por eso no le investigaron en Avilés, y luego parece que sí habló de Emilio Suárez Trashorras, por lo cual ya es más extraño que no le vigilaran en Avilés. ¿No le parece que es extraño?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sí. Es que no quiero entrar, vuelvo a decir, aunque parezca que quiero disculparme, es que yo no quiero entrar en días porque son hechos que se producen con una continuidad. Yo no sé si a la hora de hablar, cuando la pregunta es de determinada manera, quizá lo matices. Lo cierto es que yo no sé si es la primera, pero yo tengo aquí que el día 6 se habla de Emilio. No sé si cuando se hace el control es el veintitantos. Entre la primera y la tercera igual hay dos, tres o cuatro días. A la hora de explicar ese procedimiento, desde mi punto de vista, claro...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Él dice que fue el 30 de enero.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Puede ser el 30 de enero.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Da igual. Pero cuando se hace el operativo ¿se tenía constancia de Emilio Suárez Trashorras?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo creo que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pues aquí aparece que sí, con lo cual resulta más extraño que se haga un operativo policial en Avilés... Porque yo no estoy con las fechas, me da igual el 30, que el 1 que el 2. Lo que me resulta extraño es que se haga un operativo en Avilés, se conozca al señor Suárez Trashorras y no se vigile al señor Suárez Trashorras, no se vigile la mina donde trabajaba el señor Suárez Trashorras y no se vigile si en esa mina había un desfase de explosivos que se estaban acumulando en manos de estos traficantes. Es lo que me resulta extraño.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo le vuelvo a decir, señoría, que evidentemente la UCO no hizo más que esa investigación, concretar esos detalles y pasar esa información.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pues mire lo que dice el señor Hernando de la investigación de la UCO ¿eh?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Sin leerlo, dirá: Se comprobaron los datos, se hicieron los seguimientos, se concretaron los hechos y se mandó a la comandancia. No creo que diga más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Mire lo que dice. El equipo hace su trabajo, está durante un tiempo... dos días, un tiempo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Cuando yo le digo dos días, usted ya coge lo de los dos días, pero si usted me deja leer...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Igual eran tres?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Igual eran tres.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Bien, vale. Un tiempo es un tiempo, no son tres días, pero bueno. Durante un tiempo haciendo su trabajo. Y dice el señor Hernando: Se identifica a las personas —en plural—, se piden antecedentes —en plural—, se ve

qué vehículos utilizan, qué domicilios tienen, dónde viven, cómo se mueven, personas relacionadas con ellos, etcétera, y se van madurando un poco más los objetivos de esa información.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Eso no es lo contrario de lo que yo digo, es exactamente lo mismo, señorita, lo mismo. Quizá desde el desconocimiento de lo que es una actividad operativa de dos, tres días, de una operación de concretar varios objetivos, no sé, si yo tengo el informe a la vista le diré si es uno o dos días, pero eso no difiere nada en absoluto de lo que yo acabo de decir. La UCO con el señor Zouhier, los agentes de contacto suyos y el equipo operativo... Un equipo operativo es un ente formado por una serie de personas que hacen una actividad operativa puntual, que es vigilar unas citas, hacer fotografías si llega la ocasión, control a domicilios, etcétera. La operación de antecedentes y contrastar datos la hace un hombre, con un ordenador, en dos días. Ese dispositivo... A lo mejor ahí el coronel... Y repito que no difiere en absoluto lo que estoy diciendo. Leyendo eso da impresión de que son 20 días, para usted. El coronel ha dicho exactamente lo mismo que yo, evidentemente él con un mayor criterio que para eso es coronel y controla otra serie de grupos como el operativo. Lo cierto es que eso no difiere en absoluto. Allí se controló la cita, se controló al señor Toro, se controlaron los antecedentes, que evidentemente se miraron mucho.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Al señor Suárez Trashorras se le controló?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En aquella cita —me puedo equivocar— creo que no; en aquella primera cita, en aquel día. ¿Se habló del señor Toro? Yo creo que aquel día no se le siguió. Me puedo equivocar. Creo que no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pues el señor *Victor* dice que el día 30 de enero se entrevistó con el señor Zouhier, que les habló de Suárez Trashorras y de Toro. El 5 de febrero, con el fin de verificar la información y como no se conocía al señor Toro se propuso la entrevista en Asturias, que se entrevistó con Rafa y con Antonio Toro, y nosotros subimos gente de mi unidad y un grupo de seguimiento de Avilés. Se reunieron en un centro comercial que hay al entrar y desde allí realizamos la vigilancia y seguimiento de Antonio Toro y nos enteramos de la situación de la tienda de vehículos, su domicilio y el domicilio de la compañera de Emilio, porque vimos a Emilio cómo salía de la tienda de vehículos con su compañera.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo no he dicho que no se hubiese visto a Emilio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí, ha dicho que al señor Suárez Trashorras se le conoció luego.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, perdón, o se han interpretado mal mis palabras. El señor Zouhier, el día 6 de marzo dice que el socio —se supone que ya ha hablado antes del socio— de Toro es Emilio. Evidentemente algo de Emilio tendríamos que saber porque su hermana es la mujer del otro. ¿Que no se hizo seguimiento a Emilio? Yo creo que no —me puedo equivocar—, pero se hizo la actividad operativa que pone ahí, no ninguna otra.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Luego sigue y después de la vuelta sí tienen una relación más directa con Suárez Trashorras. El 20 de febrero llama Rafa al testigo y le dice que está en un centro comercial y que Antonio y Emilio han estado en Madrid. Incluso hablan de unos búlgaros, etcétera, de la dinamita.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, sí. Estuvieron Emilio y Antonio en Madrid, que fueron los que le dieron la dinamita al señor Rafael.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me parece que el vasto y extenso operativo no condujo a nada. Fue una pena. ¿Usted cree que si un confidente da información de que estos dos señores van a cometer un delito de tráfico de drogas habría que haberlos detenido?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): ¿Si dicen que van a cometerlo? Que digan que van a cometerlo, en principio no es información relevante como para ponerles detrás un equipo operativo de seguimiento con esa información sola.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Les dicen a ustedes que unos señores a lo mejor venden una dinamita, y la dinamita está caducada, ¿eso sí es para mandar a Asturias y para todo? Y sin embargo les dicen que van a traficar con droga y no hacen nada. ¿Eso no es relevante?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Señorita, sí yo a cada información que recibo a día de hoy en España de colaboradores que me dicen que fulanita trafica con droga tuviese que poner detrás un equipo operativo necesitaríamos 800.000 guardias civiles.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Estoy absolutamente de acuerdo con usted. Por eso me extraña que sí le den relevancia a la información de la dina-

mita en Asturias, porque lo que dicen en el informe es todavía menos relevante que lo que dicen del tráfico de droga. Por eso me extraña. Por eso a mí me causa perplejidad que sí le den relevancia a ese dato y que no lo sigan. Me produce perplejidad porque ahí sí que ponen un operativo. Y efectivamente, como usted dice, si a cada información le pusiéramos un operativo sería tremendo. Pero es que a eso sí que le dieron credibilidad porque le pusieron un operativo y sólo tenían como testimonio la palabra del señor Zouhier. Y le ponen un operativo, ¿o no? Un operativo que va hasta Asturias.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Señoría, cuando el señor Zouhier dice que hay alguien que quiere vender explosivos da un nombre, da una provincia. No dice que asturianos venden explosivos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y es que luego dice que hay dos señores —dos— que trafican con droga, a eso no le dan credibilidad y no ponen un dispositivo. Pero cuando dice que un señor que ha conocido en la cárcel de Villabona le puede ofrecer dinamita sí le ponen un dispositivo. Por eso yo creo que ustedes le dan credibilidad a esa información. Porque si no, no pondrían un dispositivo para seguirle. ¿Por qué? Hay una denuncia, no a Antonio Toro sino a Emilio Suárez Trashorras, como el que vende dinamita. Es que hay una denuncia del señor Zouhier a Emilio Suárez Trashorras. Es que dice que el que tenía acceso a los explosivos —dice *Víctor* en la declaración judicial— era el señor Suárez Trashorras, y ustedes van a Asturias, ponen un dispositivo porque tiene alguna credibilidad, no es una información ajena a todo, y sin embargo no vigilan al señor que vende los explosivos, que tiene acceso a explosivos y que luego, desafortunadamente, parece ser que es el que ha hecho posible la venta de los explosivos en mano de unos moritos, entre comillas, como él los denomina, que cometen el atentado. Por eso me extraña que en el informe de la Guardia Civil no aparezca ninguna cosa entre el 1 y el 16 de marzo, cuando hay conversaciones. Usted dice que es normal.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, yo le digo que ese informe no lo he hecho yo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Vale, vale.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo le digo que lo que usted intenta hacerme ver —es su misión— es que hay disparidad entre lo que dice uno y lo que dice el otro. En síntesis, si conociese un poco el mundo policial, el coronel Hernando, el que dijo eso, dice lo mismo que yo. Se comprueban unos datos y, como primero, da en esos tres días los datos, identifica a las personas, es

ámbito territorial reducido, el explosivo no es un cartucho con unas referencias sino un amasijo, un trocito, caducado desde hace mucho tiempo, evidentemente, se hace lo que se hace, vuelvo a repetir, en otras muchas investigaciones, que es pasarlo a la unidad territorial, que es donde se ubican los elementos indiciarios suficientes como para que ellos puedan seguir, simplemente. Yo hago muchas previas de esas al cabo del año, señoría, muchas, y muchas no llegan a buen fin, porque luego no hay datos, no se concretan, es muy difícil de demostrar...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Totalmente. Si lo que yo intento decir es que nos han enviado un informe de la Guardia Civil que no vale para nada.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo le entiendo, pero...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Segundo, que el vasto y extenso operativo... No sé si es vasto y extenso, pero hay un operativo que va a Asturias; que no hay operativos para cada denuncia del señor Zouhier, pero sí que hay un operativo para una denuncia que habla de dinamita. Lo que le digo es que el señor Zouhier, previamente a ir a Asturias, le habla del señor Suárez Trashorras, como queda acreditado en la declaración del señor Víctor, que el señor Suárez Trashorras es el que vende la dinamita, que se investiga mal. ¿Ustedes derivan la responsabilidad a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias? Hemos pedido un informe a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias, pero nos extraña que no se incorpore ese informe en el informe de la Guardia Civil. Y yo le digo que luego siguen hablando con el señor Zouhier de explosivos, que les habla el señor Zouhier de búlgaros que los quieren comprar.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, no. Da información de muchas otras cosas. No olvide usted que ese señor está relacionado con armas y que sabe de armas porque tiene una operación de armas. El señor Zouhier da la información que tiene, la que escucha o la que obtiene del ámbito delictivo que hay en Madrid y puede hablar de búlgaros o de rumanos o de cubanos que se dedican a hacer tarjetas falsas, que es de lo último que estábamos hablando con él. El señor Zouhier habla de muchas cosas, pero relacionadas con los explosivos; respecto al 11-M, el señor Zouhier la única referencia que hace es el día 16 de marzo, señor Pujalte, y no hay más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No es verdad. La referencia al 11-M no la hace el señor Zouhier previamente porque no sabe qué va a pasar el 11-M. Lo que sí es verdad es que el señor Zouhier les habla de explosivos previamente, explosivos que están

en la línea de compraventa que luego produce la acumulación en manos de unos moritos que son los que hacen explotar el tren. Es decir, no les dijo el 11-M va a explotar un tren porque lo van a poner unos moritos, pero sí les habló de dinamita y ustedes hablan con él de dinamita, de dinamita de Asturias, del señor Suárez Trashorras...

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me extraña que no lo vigilen.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Le vuelvo a repetir que nosotros comprobamos los datos básicos para verificar esa información que el señor Zouhier nos da. Cuando se comprueban y vemos que el camino no lo tiene que investigar la UCO, que no está dentro de los protocolos para que lo investigue la UCO —porque es una provincia, etcétera, hay varios parámetros que nos llevan a no hacer eso—, se pasa a esa unidad y esa unidad trabajaría lo que pudo, señoría.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, que han derivado la responsabilidad a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, no. En absoluto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El protocolo dice que se deriva la responsabilidad allí.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Ocurre en infinidad de casos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Vale. Lo que pasa es que unos tienen feliz final y otros...

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): En este caso el exponente es lo que ha pasado. Está clarísimo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Claro, es que si no no estaríamos hablando de eso.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Pero si yo le contase que hace tres años, en León, un señor tenía dos cartuchos de dinamita en su casa... ¿Qué se hizo? Los cogía de la mina y no se siguió el cartucho de la dinamita porque era un caso esporádico. ¿Y a alguien le vendía dinamita en León! Hicimos la operación y la dinamita se quedó parada, porque no había más que investigar, porque era imposible investigar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y aquí creyeron que no había más que investigar.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Por nuestra parte, se comprobaron esos datos y Asturias estoy convencidísimo de que trabajó lo que tenía que trabajar; lo que pudo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Por qué no está en el informe?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No. Es que...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El 4, el 7 y el 10 ¿sólo hablaron de Barcelona, de la operación de Barcelona?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Y de las tarjetas de los cubanos, señoría.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: De las dos operaciones.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, señor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y todas empezaron el día 4 o venían de antes...?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Yo tengo informes de que el señor Zouhier habla de falsificación de tarjetas desde el mes de julio o agosto del año anterior.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y eso ha culminado en algo?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): De momento, no, porque se detuvo al señor Zouhier y se acabó la línea de aportación de datos. Se identificó un establecimiento donde pasaban las tarjetas, se abrió una operación en la unidad central, porque era competencia de la unidad central, era aquí en Madrid y era competencia de ellos, y llega un momento determinado en que al cortarse la línea de investigación...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted hasta el día 12 nunca había hablado con el señor Zouhier?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, señor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y nunca le había visto?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No, señor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y el día 12 por qué es el repentino...? ¿Casualidad?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No le dé más vueltas, señoría. Es porque el señor Zouhier está hablando de una operación de tarjetas, que un grupo está demandando datos para investigar, y coincide. Igual que mañana estoy en Galicia y otro de mis suboficiales va a contactar con un confidente o colaborador suyo en Galicia y voy a verle, sin ninguna primicia, sin ningún protocolo de anticipación, sino que simplemente yo estaba aquí en ese momento... oye, ¿vais a ver a Zouhier? y voy a conocerle, porque es mi obligación conocer a algunos de los colaboradores.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Reconózcame que es una casualidad que sea justo el día 12...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Por eso se está aprovechando de esa casualidad para hacerme a mí y a mi sección víctima de cosas que no son.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, no. Nadie le está haciendo víctima de nada, perdone.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, de esto sí. **(El compareciente muestra un recorte de prensa.)**

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo que le quiero decir es que es casualidad que el día 12 usted hable con él por primera vez. Y le quiero preguntar si se habló de skinheads, de Barcelona o de tarjetas, porque aquí ya tenemos una confusión tremenda.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No hay ninguna, desde mi punto de vista, ninguna. Se habló de qué pasaba con la información de las tarjetas, de cómo iba, porque dos días antes había estado con el de las tarjetas, se le dice si ha localizado o sabe dónde puede estar el fulanita que buscamos en Barcelona y hablamos de los atentados, como no podía ser de otra manera. Todo el mundo hablaba entonces del atentado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso se contradice con lo que dijo el señor Hernando.

¿Y el 12, 13 y 14, quién toma copas con el señor Zouhier o quién se...?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): El señor Zouhier a lo mejor

entiende por tomar copas en aquella cafetería tomar una Coca-Cola.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y luego el 13 y el 14 se vuelve a estar con el señor Zouhier?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé si personalmente, pero se habla por teléfono con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿También esos dos días para las tarjetas?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Sí, para el señor de Barcelona.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El 14 domingo para hablar de las tarjetas?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): No sé si habló con él el día 14. Yo puedo mirar el listado. Si hay una llamada el día 14, es que se habló de las tarjetas o del famoso buscado, porque ese fin de semana o el anterior, gente de Barcelona se desplazó aquí a buscar a esa persona y había que agilizar, había que tocar, entre comillas, a los conocedores de ese mundo para intentar ayudar a los compañeros de Barcelona. Así de sencillo, señor Pujalte. Igual que ha dicho el señor Zouhier que Víctor ha ido a la cárcel; Víctor no ha ido a la cárcel. ¿Qué verdad dice el señor Zouhier, lo que interesa a alguien o lo que es la verdad realmente?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, pero yo, que le creo a usted, le debo decir que lo que a mi grupo le produce perplejidad es cuando se producen informaciones que, serán relevantes o no, pero si no lo son, ¿por qué no se ponen en un informe que nos transmiten al Congreso? Y si son relevantes, ¿por qué no se dice? Lo que a mi grupo le produce perplejidad es que se envíen informes en los que falta información. Eso es lo que nos produce perplejidad y entonces empezamos a ver que las casualidades no son tales, porque falta información en los informes oficiales que nos envían.

Muchísimas gracias.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Del informe, como comprenderá, no voy a entrar ni a valorarlo ni a debatirlo, porque no es mi competencia. Yo he venido aquí a informar de lo que yo conozco, de lo que yo he vivido y de lo que yo he conocido en esta actividad y con relación al señor Zouhier, que es, les puedo garantizar, la verdad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún otro grupo desea hacer alguna precisión? (**Pausa.**) El señor Guinart.

El señor **GUINART SOLÁ**: Simplemente, dos precisiones muy breves en relación con el tema de los confidentes, que entiendo que es su especialidad. El señor Emilio Suárez Trashorras era confidente de la Policía Nacional en Asturias, no sé si en Avilés o en Oviedo, pero ustedes no tenían conocimiento de que esa persona fuera confidente de la Policía Nacional. ¿Cuándo supo usted que era confidente?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Yo lo he leído en los medios de comunicación. Yo no he establecido ningún contacto con la policía, ni he sabido que el señor Trashorras era confidente hasta que no ha salido en los medios de comunicación.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No hay intercambio de información sobre los confidentes de unos y otros cuerpos? Tal vez sería interesante cruzar esa información.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Puestos a mejorar, señoría, podíamos pensar muchísimas cosas, pero cada uno tiene su ámbito de actuación delictivo y territorial y cada uno maneja sus fuentes de información.

El señor **GUINART SOLÁ**: Hemos leído que un oficial de la Guardia Civil en Asturias comentó a un miembro de la plantilla de la Fiscalía en Avilés el hecho de que alguien estaba trapicheando con explosivos, pero que no dio más detalles. Por tanto, desde la Fiscalía se decidió no proseguir esa investigación ni autorizar registros ni seguimientos telefónicos. ¿Usted sabe quién fue de la Guardia Civil el que pasó esa información?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Alguien de la comandancia. Allí hay dos comandancias: Gijón y Oviedo, me parece. No sé a cuál de las dos le correspondería. Supongo que sería algún oficial de la unidad orgánica de Policía judicial, que es quien se entrevista con los fiscales habitualmente en cada provincia. No sé puntualmente quién ha sido.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted maneja mucha información en temas relacionados con la investigación del 11-M. ¿Hay alguna pregunta que no le hayamos formulado y que a usted le parezca, en su posición previa, que sería importante para los trabajos y para la documentación de esta Comisión?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): No, creo que me han preguntado todo lo que yo sé.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No queda nada en el tintero?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Lo único que hay que hablar de esta trama, con muchas comillas, es que no sé quién ha parido esa trama, porque aquí no hay trama; nosotros somos guardias civiles que trabajamos desde hace muchos años contra la delincuencia, y aunque parezcan casualidades —aunque sea un cúmulo de casualidades, como dice don Jaime Ignacio del Burgo en un artículo de prensa—, esto es así, no hay que darle más vueltas. La Guardia Civil ha hecho su trabajo. Ahora vuelvo a decir que si nos ponemos todos a mejorar, mejoramos muchas cosas, todos, no sólo en este ámbito, sino en cualquier otro de la vida social española. En aquella fecha eso era así; esa información era así y se hace igual que en otras cuarenta mil informaciones, porque no se puede trabajar todas las informaciones, a veces se comprueban unas y otras no. Eso es así y ese es el trabajo diario y cotidiano de la Guardia Civil. En este caso mío es obtener esa información y ponerla a disposición de quien la necesita o de quien la pueda utilizar. Vuelvo a repetir que los confidentes no dan duros a peseta, ni dan información clave, sino que dan cosas que han oído, venden su información, algunos buscando un beneficio penitenciario, otros buscando un beneficio personal, cuarenta mil cosas de esas. Al confidente se le dice claramente, cuando se establece un contacto con él, qué es lo que le podemos ofrecer. Nosotros no le ofrecemos una casa, ni una nacionalidad. ¿Yo cómo voy a ofrecer una nacionalidad o una casa a alguien? Se le ofrece la posibilidad que da la ley, por ejemplo, la ley dice en extranjería que se le puede dar la residencia si colabora. Hay un procedimiento. No se le promete nada más que lo que está establecido, porque si no sería engañarle y una de las bases es que de un confidente se debe intentar obtener toda la información que posee, pero no engañarle porque al final te engañas tú mismo.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Capitán, quizás le parezca a usted extraño que de alguien que procede de mi formación política le vengan reflexiones del estilo de las que le quiero hacer formuladas en una pregunta. Quisiera yo salvar, puesto que nada tiene que ver con el objeto de esta comparecencia, el actuar profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Estamos aquí investigando si hubo algo deficiente a este respecto, después si hubo responsabilidades políticas y, finalmente, si se puede prevenir algo de cara al futuro para evitar que vuelvan a producirse sucesos parecidos. Creo que este es el respeto que debemos a

quienes fueron objeto de esta bárbara acción asesina y que, por lo tanto, debemos ceñirnos a ello sin hacer especulaciones que pueden ser buenas a otros objetivos, pero que sin embargo poco tienen que ver con lo que es el objeto propio de esta Comisión. Usted ha mencionado el artículo escrito sobre casualidades. Yo no puedo calificarlo, me parece que hay en muchas ocasiones hasta dudas malintencionadas suscitadas al amparo de lo que es el objeto real de esta Comisión. Prefiero el actuar policial, a lo mejor a usted le parezco ingenua, basado en los medios ordinarios y previstos en el ordenamiento de funcionamiento, tanto respecto de la actuación policial como de la judicial. Sé que existen otros, antes hemos hablado de las confianzas, de cuál sea su validez. Yo le he dicho que soy partidaria de su regulación, pero a lo mejor es más cómodo o más útil que no lo sea y siga siendo opaca.

En todo caso, no sé si usted coincide conmigo. Lo que a mí se me traslada respecto del papel que por las autoridades políticas o por quien estaba al mando de estos sucesos se le dio a la Guardia Civil es que fue más bien escaso. No de otra manera me cabe calificar que el propio director general de la Guardia Civil no fuese llamado a reuniones más que el día 11 y después ya el día 14. Me parece que aunque fuese la Policía Nacional la competente, porque era un hecho ocurrido en un medio urbano, la especial experiencia acumulada por la Guardia Civil y que todo el mundo le reconoce en materia de terrorismo debiera haber motivado una actuación más intensa. Esta es la primera consideración que yo le digo. Creo que hubo una dirección política distinta de la dirección policial que merece ser señalada y es la percepción que mi formación política tiene. ¿Le parece que es sensato lo que digo o no se lo parece? Supongo que me dirá que no, pero quiero pensar que pudo sacarse una mejor colaboración de la Guardia Civil en esos días, no de previsión, sino ocurrido ya el suceso, de la que se le dio. ¿Tiene usted esa misma percepción?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Les dije al principio que no voy a entrar en ciertas valoraciones personales por profesionalismo dentro del cuerpo de la Guardia Civil y, segundo, hay mecanismos suficientes para que la colaboración exista y están en marcha. La opinión que usted cita y usted valora es suya. No voy a entrar a debatir ni a contestar si o no a esa pregunta. Creo que se hizo lo que había que hacer.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Ustedes sí. Digo si se contó con ustedes como se debía.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Me refiero al trabajo entre ambos cuerpos.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Otra cuestión de la que le hice también pregunta al coronel Hernando es que la Unidad Central Operativa tiene misiones encomendadas en relación con la delincuencia organizada, excepción hecha de la delincuencia terrorista. Quiere esto decir que quienes sirven en ella siendo conocedores de cuál es su ámbito de actuación, si hubiesen tenido noticia o aunque sea sospecha de que algunas de las pistas o de las cuestiones que les traían a investigación sus confidentes conducían a la banda terrorista ETA, hubiesen dado el oportuno traslado a quien corresponde investigar estas causas dentro de la Guardia Civil.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Por supuesto, como así fue en este caso cuando el día 16 nos dieron una información. Inmediatamente se pasa a disposición de la unidad que lo trabaja, pero no es extraordinariamente; es así cotidianamente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Coincide usted con lo que me contestó el coronel Hernando. Muchas gracias.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): El señor Hernando es coronel de la Guardia Civil y yo soy capitán de dicho cuerpo. Hay cosas en las que, por mucho que queramos, no podemos diferir. Es así. Es el trabajo. Si uno describe lo que conoce y lo que sabe, jamás podrá mentir.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Solamente voy a hacer una pregunta y luego una aclaración. La pregunta con relación al señor Zouhier, que también apareció en las declaraciones previas de su superior, es sobre la situación en que él se encuentra en estos momentos conociéndose ya su papel de colaborador. ¿Tiene una protección especial en estos momentos el señor Zouhier en el ámbito carcelario?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y (capitán *Paco*): Desconozco si Instituciones Penitenciarias, que es la responsable, está adoptando alguna medida. Supongo que si la adoptan, será en colaboración con el juez o a instancia del juez, pero está fuera de nuestro ámbito de conocimiento en este momento. Lo que sí voy a añadir a propósito de que habla de la protección de los confidentes es que a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad con todo este tejemaneje del señor Zouhier y de que si la Guardia Civil le ha vendido y tal, les estamos haciendo un flaco favor a su labor policial, en cualquiera de las cuatro policías en materia de delincuencia común. Ni la Guardia Civil deja fuera de juego a sus confidentes ni los confidentes son todos malas personas ni todos buenas personas.

Cuanto mejor es el confidente, es porque está muy metido en la delincuencia, y al confidente nunca jamás se le induce a que delinca, muy al contrario, y a veces no se llevan trabajos adelante porque el delincuente tiene que estar dentro, y si está dentro, tiene que ir a la cárcel y a veces ocurre que va a la cárcel. La Guardia Civil en este caso, y Policía Nacional igual, protege a sus colaboradores porque es una herramienta de trabajo. Es como si yo tiro piedras a mi tejado. Las tejas de mi casa se rompen y va a haber goteras. Entonces, yo no voy a luchar contra mí mismo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero terminar agradeciéndole su comparecencia y, sobre todo, su sinceridad. Ha sido una comparecencia muy clarificadora para mi grupo parlamentario. Nunca hemos creído que existan tramas en esta materia ni tampoco responsabilidad por parte de la Guardia Civil. Muy al contrario, creemos que lo ha hecho con profesionalidad. Lo único que trata la Comisión es saber si en algunas cosas podemos mejorar en el futuro la seguridad de nuestro país y evitar actos de estas características, pero en absoluto entienda que hay ningún juicio ni al conjunto de la Guardia Civil ni a su unidad, lejos totalmente de nuestra voluntad, y si ha podido aparecer en la dinámica de la Comisión, no estamos en eso. Quiero agradecerle su colaboración y su comparecencia.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. M-87960-Y** (capitán *Paco*): Muchas gracias, señoría. Es de agradecer oír ciertas palabras, porque evidentemente la unidad central en este caso y los guardias civiles, que somos personas —la unidad central es una unidad, un ente que trabaja con personas, no lo olvidemos nunca—, algunos de ellos, yo el primero, nos sentimos víctimas de todo esto. Yo ayer estaba de vacaciones con mi familia y he cogido un avión para venir aquí, como me compete y como es mi obligación, pero somos trabajadores de policía, vayamos de verde, de azul, de amarillo o de blanco, somos policías y trabajamos para la sociedad, que es la que nos paga, nada más. Que nadie intente pensar si se ha hecho algo mal, y vuelvo a decir que hoy se puede mejorar; en aquel entonces era el protocolo, era lo establecido y se hace así, y no hay que buscarle, como dice el refrán castellano, tres pies al gato, es que es así, la investigación es así, a veces se va por un camino y otras veces se va por otro. Los confidentes aportan muchísima información, muchísima; mucha de ella se queda en el cajón porque no es viable, porque que te digan que fulanito delinque o fulanito trafica o manganito tiene un arma, ¿cómo averiguo yo si tiene un arma? ¿Entro en su casa? Hay que pedir una orden de registro, hay que aportar indicios que requieren ciertos mecanismos, que es lo que se hizo en aquella ocasión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Efectivamente, señor compareciente, la investigación es así y nosotros desde el Grupo Parlamentario Socialista creemos a pie juntillas todo lo que nos ha dicho y por supuesto creemos en la profesionalidad de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, en este caso particularmente de la Guardia Civil. Lamentamos muy profunda y sinceramente que el Congreso de los Diputados se esté convirtiendo en un cobijo de absurdas y ridículas tramas conspiratorias, que desde luego no conducen más que a eso que usted ha comentado, al intento, créame que no lo van a conseguir, de descrédito del buen hacer de, en este caso, la Guardia Civil, en un tiempo, vuelvo a repetirlo, en que este país estaba gobernado por el Partido Popular.

Gracias, señor compareciente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, al compareciente por las aportaciones que ha hecho a la Comisión.

Suspendemos la sesión durante cinco minutos para dar comienzo a la segunda comparecencia. **(Pausa.)**

— **DEL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor). (Número de expediente 212/000114.)**

El señor **PRESIDENTE**: Damos comienzo a esta segunda comparecencia.

Antes que nada quería aclarar un asunto formal. Los servicios de la Cámara me piden que dé a conocer cómo ha quedado definitivamente el calendario pactado para notificárselo a los comparecientes de mañana, y es el siguiente: a primera hora, a las 9 de la mañana, el señor Acebes, a las 16 horas el señor Zaplana, a las 18 horas la señora De Palacio. Ese es el acuerdo que se ha adoptado entre los distintos grupos, lo anuncio a petición de las personas interesadas y a efectos de que se les pueda notificar fehacientemente.

Recibimos en esta segunda comparecencia al alférez *Víctor*, a quien agradecemos, como a todos los que han tenido la amabilidad de estar ante esta Comisión, las aportaciones que nos pueda hacer.

En primer lugar, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Martínez-Pujalte.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchísimas gracias, señor compareciente.

Esta mañana hemos recibido su declaración ante el juez, que nos ha remitido directamente el juez y, por tanto, algunas de las cuestiones que le iba a preguntar están ya en su declaración y algunas de las preguntas ya se las he hecho al anterior compareciente, que creo que es su mando jerárquico. ¿Es así?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Le preguntaba al anterior compareciente si conocía el informe remitido por el director general de la Guardia Civil a esta Comisión y me decía que él lo conocía sólo parcialmente. Me imagino que usted igual.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Exactamente igual, parcialmente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero le habrán interrogado a usted exhaustivamente para hacer ese informe.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Bueno, exhaustivamente no lo sé, pero sí me han preguntado sobre los temas que nos traen aquí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y cree usted que refleja correctamente la historia de las relaciones con el señor Zouhier?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Es que no lo he leído. No se lo puedo decir porque no lo he leído.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando a usted le preguntaron para realizar ese informe, que está fechado el día 5 de mayo, me imagino que le preguntarían por los contactos anteriores y posteriores al 11. ¿Es así?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted por qué cree que eso se ha omitido en el informe? ¿Le dijeron algo?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): No sé si se ha omitido. No lo he leído.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Para darnos un informe que titula la Guardia Civil: Informe sobre la relación de agentes de este cuerpo con el confidente Rafa Zouhier. ¿Usted informó a sus superiores que había tenido las conversaciones telefónicas entre el 4 y el 11 y luego los contactos entre el 12 y el 16? ¿Eso es así?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): He informado de todas las relaciones, tanto llamadas como entrevistas personales, que he tenido con el informador.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces estará usted sorprendido de que nosotros estemos sorprendidos de que eso no aparezca en el informe.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Le repito que no sé si aparece o no en el informe. No sé el contenido del informe.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pues yo se lo digo: no aparece. En el informe pone exactamente que el siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, se produce el 16 de marzo. ¿El siguiente contacto —y es la pregunta que le quería hacer— respecto a cual? ¿Cuál fue el anterior?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Le vuelvo a repetir, y no quiero ser pesado, que no sé el contenido del informe y no sé qué es lo que pone anteriormente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Si le parece, le leo lo que pone anteriormente: No obstante, se continuó infructuosamente con dicho operativo, si bien a partir de marzo de 2003, al no aportar el citado Rafá nuevas noticias de interés policial, se van reduciendo sus encuentros informativos con el personal de la UCO, que siguió indagándole periódicamente, sin resultado, sobre si disponía de más información relativa al presunto delito de sustracción y comercio ilícito de explosivos del que había informado, llegando a contestar en alguna ocasión que seguramente no era nada. Y sigue diciendo: El siguiente contacto, previa llamada telefónica de Zouhier, se produce el 16 de marzo de 2004.

Yo le pregunto: ¿Cuál fue el contacto anterior al del día 16?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): ¿Sobre el asunto de los explosivos o en general?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es que en este informe no se habla de explosivos. Se habla de la operación Hierro, de la pérdida de libertades...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Si me permite, yo entiendo que ese contacto del 16 de marzo de este año es el primer contacto en que él nos habla de Goma 2. Anteriormente hemos tenido muchísimos contactos, y cuando digo contactos me refiero tanto a contactos personales como a llamadas telefónicas. Hemos tenido muchos contactos en el año 2003 y en el año 2002, pero la primera ocasión en que hace referencia a lo ocurrido el 11-M es el 16 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso en relación al 11-M, ¿pero qué día fue el contacto anterior al 16?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): El día 12.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El 13 y el 14 no le vieron?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No, no hubo ningún contacto personal con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hubo contacto telefónico.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Posiblemente. Se lo puedo decir porque tengo aquí la facturación de mi teléfono. El día 12 de marzo hablé con él a las 9,59, a las 18,54, a las 19,51 y a las 21,18. Y el día 13, hablé a las 23,23.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y esos días 13 y 14 no hay ningún contacto personal.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Ninguno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sólo el día 12.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y sólo el día 12 por la noche.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): El día 12 por la noche.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿A qué hora fue el contacto personal?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): A última hora de la tarde. No lo tengo aquí. No le puedo asegurar la hora, pero fue a última hora de la tarde.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es cuando dice que estuvo también su superior, el señor *Paco*.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es un contacto donde se habla alrededor de una mesa o se va a identificar a alguien?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Nos sentamos en una mesa en una cafetería, en el centro comercial La Ermita del Santo, que está en la calle Ermita del Santo, y uno de los asuntos que tratamos fue la identificación de una persona que estaba requisitoria.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Luego van a identificarla a algún local?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No, simplemente tomamos una consumición con él. Fue una reunión de unos 40 ó 45 minutos, nos despedimos y ya está. Hasta el día 16 no nos hemos vuelto a ver.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿De qué hablan los días 13 y 14?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): El día 14 no he hablado con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Perdóne, no le quiero confundir. ¿De qué hablan el día 13? Porque el día 14 no hay comunicación telefónica.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sobre algo, pero sin demasiada trascendencia, porque esa conversación no ha motivado la confección de un informe. Evidentemente, no me puedo acordar de todas las conversaciones telefónicas, pero entiendo que fue algo sin interés, porque no motivó la confección de un informe.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Dijo el señor Hernando, aunque sería una confusión, nuevamente, perdóneme: Los días 12, 13 y 14, me parece recordar que por la noche, está con agentes de la unidad tratando de localizar a esta persona. Me imagino que eso a lo que se refiere el señor Hernando es localizar o identificar. No sé si es lo mismo o es una confusión del señor Hernando.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Posiblemente, se trate simplemente de una mala interpretación. Lo que sí es cierto es que el día 12, única y exclusivamente, estuvimos con él, a última hora de la tarde, y el día 13 y 14 no estuvimos ni fuimos a ningún sitio con él.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Será una equivocación.

En su declaración, usted dice que el día 12, cuando están con él, lo primero que le pregunta usted es si sabe algo del atentado. Así figura en la declaración.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Evidentemente. Los hechos lamentables del día 11, como no podía ser de otra manera, fue uno de los asuntos sobre los que hablamos el día 12.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿De qué otros asuntos hablaron?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): En ese momento, él estaba colaborando con nosotros en dos investigaciones: un fraude que se estaba cometiendo a través de medios de pago y el otro que le he referido antes de la localización de un individuo que estaba requisitoriado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es normal que su superior jerárquico acuda a la entrevista con el señor Zouhier ese día?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): No es anormal. Es decir, hay ocasiones en las que, por distintos motivos o porque se encuentre próximo, él puede venir.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Responde sólo a la casualidad que sea el día 12?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Sí, sí. Evidentemente, es únicamente casualidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Fue usted quien realizó la captación definitiva?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Dice el informe que, previamente, había habido algún tipo de contacto de él con otras unidades.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Yo, en concreto, no sabía que él había colaborado con otras unidades del cuerpo, porque no existe un registro en el que se diga: esta persona colabora con alguien. Como comprenderá, intentamos llevar en secreto el trato con los informadores, sobre todo, por exigencia de los colaboradores. Yo no sabía que él había colaborado con ninguna otra unidad. Tampoco sé si ha colaborado con otro cuerpo. Lo que sí es cierto es que él, a través de otra persona, me dice que está interesado en colaborar. Otro compañero y yo nos desplazamos al centro penitenciario de Villabona, y allí

él se ofrece, tras una larga conversación, a colaborar con nosotros y a facilitarnos la información que él posea sobre hechos ilícitos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El que se lo presenta es el señor Mario, otro confidente.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Sí, otro informador nuestro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Ha tenido el señor Mario alguna relación con el señor Zouhier después del 11-M?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Que yo sepa, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Una de las cuestiones que a mí más perplejo me tiene de todo lo que hemos hablado hasta ahora, es que el señor Zouhier colabora con la Guardia Civil, usted lo dice bien claro, desde el 21 ó 28 de noviembre de 2001. Usted lo especifica en un día concreto.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es el día que usted le va a visitar a la cárcel de Villabona. En cualquier caso, finales de noviembre de 2001.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): El 21 de noviembre de 2001.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A partir de ahí, el señor Zouhier colabora en operaciones con la Guardia Civil, según el informe, algunas de las cuales acaban con detenciones y otras sin nada. ¿A cambio de qué? ¿Cuál es la contraprestación? Cuando un señor colabora con el cuerpo de la Guardia Civil, por algo será. Hasta ahora, no ha salido nunca la contraprestación. ¿Colabora por amor a España? ¿No hay nada a cambio de eso?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P F-60598-R (agente Víctor): Evidentemente, la gran mayoría de los informadores —salvo los que actúan de manera altruista, que también los hay— intentan obtener algo a cambio. En este caso intentó obtener —y al final creo que así fue— algún beneficio en un procedimiento judicial que tenía abierto. En algunas ocasiones, a los informadores también se les premia, como nosotros decimos, con alguna cantidad económica.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces, el señor Zouhier lo hacía por dinero.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): En alguna ocasión sí, evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y cómo se le paga ese dinero ¿Se puede saber? ¿Se lo pagaba usted?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, sí. Vamos a ver. Al señor Zouhier yo le he pagado en dos ocasiones, en una ocasión 120 euros, en otra ocasión 150, que era en concepto de los gastos que más o menos él se había ocasionado por sus desplazamientos para facilitar la información. En otra ocasión, por una unidad de Madrid se le entregó también un premio por una de las operaciones sobre las que él dio información.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y se lo entregó usted?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. Esa no se lo entregué yo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ese no. O sea que no es un pago periódico de dinero el que tenía.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y ese pago —o ese premio, entre comillas— que recibía, ¿sabe quién le facilitaba a usted ese dinero para dárselo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Evidentemente, mis superiores.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y ese premio no era una cantidad periódica fijada.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Era por operación.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero sí que le tenía, de alguna manera, ligado con el cuerpo, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no, en ningún momento.

Él, como cualquier otro informador, puede romper su relación con nosotros en el momento que quiera.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hemos sabido que no les habló para nada de Antonio Toro cuando estaba en Villabona ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Ni les habló para nada de los que compartían la prisión son él, etarras o gente de Jarrai.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y se puede saber qué información le dio desde la cárcel de Villabona?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): De forma genérica, le puedo decir que fue donde empezó a facilitar información sobre lo que luego se denominó la operación Hierro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es una operación de tráfico de armas y de drogas, que culminó con la detención de nueve personas.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y él participaba en la trama?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sobre esa operación no le puedo dar muchos datos porque yo no participé en la investigación de esa operación. Ya le digo que la hizo la Comandancia de Madrid y no solemos participar en las investigaciones —a no ser que nos lo requieran, evidentemente— de otras unidades.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y él acabó en la cárcel en esa operación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No sé si acabó en la cárcel, pero creo que sí procesado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por participar en la operación.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, evidentemente. Si él facilitó información sobre ello y de la investigación que llevó a cabo esta unidad se derivó que él había partici-

pado de alguna manera, eso no exime a ningún colaborador ni a ningún informador de ningún tipo de responsabilidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No le exime de responsabilidad, lo que pasa es que, si él ha informado, él pensará que tiene algún cierto grado de cobertura.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Pues si ha pensado eso, ha sido un pensamiento totalmente erróneo. No ha sido un caso, sino que nos ha ocurrido en más ocasiones, que a colaboradores y a informadores nosotros les detenemos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces, ¿la denuncia la hace simplemente por dinero?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Bueno, denuncia o la información que facilita.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Información.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Pues yo le digo. En este caso, posiblemente fuese por dinero o por obtener beneficios en algún procedimiento que tuviese abierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y luego participa en otra operación, que es la operación que llaman ustedes Merlín, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Que acaba también con 11 detenciones. Algunos de los detenidos son marroquíes, ¿lo conocía usted?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. Y le digo que esta operación también fue llevada por otra unidad distinta de la UCO.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y acabó también con un premio para el señor Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Imagino que sí. Algún tipo de beneficio habrá tenido porque evidentemente facilitó información.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Eso no se pacta previamente con él?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no. En ningún momento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Se le da una cantidad luego, al azar?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Una cantidad en la que se valoran un poco los gastos que le pueda haber ocasionado, por ejemplo desplazamientos o alojamientos en hoteles o mantenimientos. Se valora y evidentemente se le intenta abonar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Aparte de abonarle los gastos imagino que...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Pues a lo mejor se le da un poco más, evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sólo por los gastos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo quiero detenerme un poco en lo que se puede llamar el aviso de la dinamita, porque el compareciente anterior dice que él no estaba todavía en la unidad y no lo conoce bien.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es, no estaba todavía en la unidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted sí que estaba, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Fue a usted al que le dijo que tenía información sobre dos individuos de Avilés?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, la primera y la originaria no fue así en concreto, no dijo dos individuos de Avilés. Él en concreto habló sobre un individuo al que le llaman Antonio, del que decía que lo había conocido en el centro penitenciario de Villabona y a posteriori nos enteramos de que el apellido era Toro. Como le digo le conocían como el *Toro* dentro del centro penitenciario. Y que él con otra persona —que no había identificado en un principio— a la que llamaba su socio —el socio de Antonio—, entre otros ilícitos que podrían llevar a cabo estaba la venta de Goma-2.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo que usted le dice al juez es que el día 30 de enero de 2003 le habla de Antonio Toro, con quien estuvo interno. Antonio Toro se dedicaba a vender pequeñas cantidades de droga y tenía una compra/venta de coches. Y a su vez tenía un cuñado, según usted declara, que había trabajado en una cantera y se llamaba Emilio, que tenía acceso a explosivos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): A lo mejor es una falta... o es un error en la interpretación o en mi expresión delante de la autoridad judicial. El día 30 no nos habla de Emilio. No dice Emilio. Lo que pasa es con el tiempo que ha transcurrido a lo mejor yo hago referencia en ese momento a Emilio como socio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Al menos en la declaración judicial sí está.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Lo que sí es cierto es que él nos habla de un socio que luego, al poco tiempo, sabemos que es Emilio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y usted fue a Asturias a seguir con la investigación con él?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y fue usted solo o fueron algunos miembros del grupo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Del grupo al que yo pertenezco fui con el otro compañero, que es el que le conoce. Y el jefe de la unidad acordó que se trasladase un operativo para montar un dispositivo e intentar verificar la veracidad de la noticia que él nos estaba dando.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Porque sí le dieron credibilidad a esa noticia de la compra/venta de dinamita.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Evidentemente. Si no, no nos habríamos trasladado.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es que lo que nos comentan es que los confidentes muchas veces dan muchas informaciones...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**:... y casi ninguna es creíble. De esas a alguna se le da credibilidad y parece que a esta se le dio credibilidad, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Sí, se le dio credibilidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Tanto que se desplazan a Asturias. Y el vasto y extenso operativo, y perdone por la expresión, porque es lo que pone el informe, ¿cómo lo resumiría usted o cómo explicaría lo que pasó? ¿Cuántos días fue, por ejemplo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Si me lo permite se lo miro. Fue el día 5 de febrero de 2003 cuando todo el operativo nos desplazamos hasta Avilés. Y dentro del operativo está un grupo especializado en vigilancias, seguimientos, que fue el que se hizo cargo de controlar a Antonio Toro, de hacer vigilancia sobre él, de hacerle distintos seguimientos hasta llegar a su domicilio y la empresa y ver igualmente los vehículos que éste utilizaba.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hasta cuándo estuvieron?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Hasta el día siguiente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sólo un día?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): El día 5 y el día 6.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): El día 6 se desmontó —entre comillas— el operativo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y el día 6... Es que el señor Hernando habla de que el equipo hace su trabajo y está durante un tiempo, que es un día, en el que se identifica a las personas. ¿Quiénes son las personas, el señor Toro?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente Víctor): Cuando se refiere a que se identifica a las personas, aparte de con el señor Toro este señor se relacionó con otras personas, es decir, nosotros no sabíamos con quién se reunía en un determinado lugar y entonces lo que se hizo, evidentemente, fue identificar a todas las personas con las que él se reunía para poder determinar quién de ellos era Emilio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, que se identifica al señor Suárez Trashorras.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿Identificar? No, no. En ese momento no sabemos quién es todavía Emilio, no lo sabemos hasta un poco más adelante.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero le estaban buscando.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Queríamos saber quién era el socio, el socio de Antonio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y no le identifican?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): De los que vimos, en principio no sabíamos quién era hasta pasados unos días.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces, ¿a quién se identifica? Se identifica a las personas. ¿Quiénes son las personas?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Con identificar no me refiero al hecho físico de identificar a alguien, de pedir la documentación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se intenta identificar.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Se intenta saber quiénes son esas personas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y se logra saber o no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Se logra saber quién es Antonio, se logra saber quién es su compañera y poco más.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿La compañera o la compañera de Emilio Suárez?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Perdón, la compañera de Emilio Suárez.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Que es la hermana del señor...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): La hermana de Antonio.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y no se localiza al señor Suárez Trashorras en esa operación?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No en ese momento, no en ese día.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Las personas son Antonio Toro y su hermana.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Se piden antecedentes, me imagino que de esas personas.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y de Suárez Trashorras no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): En ese primer momento no, pero sí más adelante.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y por qué no se piden antecedentes del señor...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Porque no sabíamos quién era en ese momento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero no sabían ni el nombre?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, en ese momento no sabíamos ni tan siquiera el nombre.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y se ve qué vehículo utiliza el señor Toro.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es, el señor Toro.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y cuándo el señor Zouhier les dice que el socio es el que trabajaba en una mina, identifican la mina?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Le explico. Una vez que identificamos al señor Toro y el informador nos sigue dando datos, sigue ahondando en la información que nos venía proporcionando, lo que hace la Unidad Central Operativa es remitir toda esa información a Asturias y deja de hacer gestiones sobre este asunto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Eso es el 5 de febrero, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿Cuándo se manda el dispositivo? Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Leo: Nos enteramos de la situación de la tienda de venta de vehículos, su domicilio y el domicilio de la compañera de Emilio porque vimos a Emilio cómo salía de la tienda de vehículos con su compañera. Vimos a Emilio.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Vamos a ver, se lo explico. Es muy sencillo. Vimos a una persona que a la postre fue Emilio. Vimos a una persona que salía y la acompañaba a ella y que se introdujeron en una tienda, y a los pocos días pudimos constatar que se trataba de Emilio, pero no en ese momento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Porque vieron la fotografía posteriormente o porque le vieron en otro sitio?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): También el colaborador ayudó a esa identificación.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿O sea, que desde el primer momento estaban investigando a Emilio Suárez Trashorras?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Estábamos investigando todo lo relacionado con lo que el informador nos había dicho.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No les pareció conveniente investigar el foco de donde podía salir la dinamita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Ya le digo que esto se circunscribía únicamente a la provincia de Asturias, por las normas internas de nuestro cuerpo, se trasladó toda la información a la Comandancia de Asturias toda vez que competía territorialmente la investigación a ellos. Si hubiese salido de la demarcación territorial, de los límites de Asturias, posiblemente lo hubiese trabajado la Unidad Central Operativa.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es decir, van el 5 de febrero a Asturias porque les había dicho el señor Zouhier —cojo su declaración— que el señor Suárez Trashorras tenía acceso a explosivos. No el señor Toro, sino el señor Suárez Trashorras. Luego van allí, ven al señor Suárez Trashorras y no le identifi-

can, pero a los pocos días saben que al que han visto y no conocían, que no habían visto nunca y que sale de la tienda con la hermana de Antonio Toro, es el señor Suárez Trashorras. Hasta ahí todo es confuso. Vuelven a Madrid el día 6 y dejan el tema en la Comandancia de Asturias de la Guardia Civil.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Se traslada a Asturias, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero le siguen preguntando al señor Zouhier repetidamente, aunque no han visto nada, aunque el día 6 de febrero ustedes se vuelven diciendo que han puesto un dispositivo, que no han visto nada, le siguen preguntando al señor Zouhier periódicamente, según se dice en las declaraciones y en el informe, por la dinamita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Porque creían que podía haber algo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y le preguntan al señor Zouhier por la dinamita y no le preguntan a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias por ella, que era la que estaba llevando la investigación? Si yo tengo una comandancia en Asturias, he ido allí a vigilar la compraventa de dinamita —a lo mejor tengo una lógica que no es la del cuerpo—, tengo una información, hay compraventa de dinamita, me desplazo a Asturias a vigilarla, no encuentro nada, se lo cedo a la Comandancia de la Guardia Civil de Asturias, sigue mi confidente en Madrid, al cual le estoy preguntando por la dinamita, por si hay algo ¿y no le pregunto a la Comandancia de la Guardia Civil para contrastar la opinión de mi confidente? ¿Ya me olvido totalmente de Asturias y nos dedicamos a lo otro?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Contado como lo hace usted, señoría, parece confuso, pero es muy sencillo. Nosotros, cuando tenemos una información que trasladamos a cualquier unidad, generalmente por competencia territorial, dejamos toda la investigación en manos de esa unidad, a no ser que ésta requiera nuestra colaboración. Evidentemente, siempre estamos dispuestos a colaborar con cualquier información o apoyo que nos soliciten. Asturias investigó lo que tuvo que investigar, realizó sus investigaciones y no nos pidió apoyo. Evidentemente, nos dijeron que si nos enterábamos de algo nuevo sobre esto se lo contásemos. Y ya está. No nos volvimos a enterar de ninguna nueva información rele-

vante que pudiéramos aportar y no tuvimos nada que contarles, evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Todo es muy sencillo. Pero le digo: En el informe, la UCO siguió indagando periódicamente sin resultados sobre si disponía de más información relativa al presunto delito de sustracción y comercio ilícito de explosivos. Y dice usted ante el juez: A partir del 6 de marzo de 2003 hemos vuelto a hablar con él, pero en relación con otros asuntos. Pero en relación con los explosivos no hemos vuelto a hablar nada más. Esto es muy sencillo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Cierto, cierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero reconozca que me sienta confuso yo. Me dice hace un minuto: hemos hablado con él de explosivos después del 5 de febrero.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí. Es más, le voy a decir las fechas en las que he vuelto a hablar con él sobre explosivos. Después del 5 de febrero, otro compañero volvió a hablar con él de explosivos el día 20 de febrero en una entrevista personal —perdón, no hablé yo con él sino otro compañero—, el día 26 de febrero sí hablamos sobre explosivos y la última vez que hablamos sobre esto fue el día 6 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El último?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): El último día que hablamos sobre esto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entonces, ¿usted por qué cree que en el informe, que no lo han podido hacer hablando con otra persona que con usted, porque es usted y su compañero, y no el capitán Paco, el que había hablado con ellos —el capitán Paco dice que no había hablado con el señor Zouhier nunca hasta el día 12 de marzo—...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Es cierto, hasta el día 12, nunca.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Vale.

Dice el informe de la Guardia Civil: A partir de marzo de 2003 siguió la UCO indagándole periódicamente sin resultado sobre si disponía de más información relativa al presunto delito de sustracción?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No sé si me he expresado mal

en la respuesta anterior. Los contactos que le he relatado del 20 de febrero, 26 de febrero y 6 de marzo, que fue el último, son los contactos —posiblemente me haya expresado mal— en los que él nos habla sobre el tema de Goma 2; son los contactos en los que él da información relevante. Es cierto que con posterioridad a esta fecha, y cada equis tiempo, le seguíamos preguntando si sabía algo nuevo, pero jamás ha facilitado ningún dato de interés que haya llevado a confeccionar un informe sobre ese asunto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo le agradezco esta información. Pero, ¿por qué le dice al juez que en relación con los explosivos que no habían vuelto a hablar nada más?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): He contestado exactamente igual que la pregunta anterior. No ha vuelto a facilitar ninguna otra información que fuese de interés; por si esto fuera más preciso.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y la de los búlgaros cuándo fue?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): En concreto fue en la última.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿El día 6 de marzo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A partir de ahí, ya no se habla nunca más de explosivos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No se vuelve a hablar de explosivos. Perdón, no vuelve a facilitar ninguna información de interés sobre explosivos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Debe de ser muy sencillo porque al final todo es sencillo. Pero todo es un cúmulo de cuestiones que me parece complejo, que usted hable de explosivos, que vayan a Asturias, que lo cedan a la Comandancia de la Guardia Civil, que hablen con él pero no con Asturias. Todo debe de ser sencillísimo.

¿Usted tiene alguna relación después de los explosivos con el señor Suárez Trashorras y el señor Toro, o ya nunca más, después del 6 de marzo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿Si he vuelto a tener relaciones con...?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Algún conocimiento?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Nunca?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Nunca, hasta el 16 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Hasta el 16.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y el 4, el 9 y el 10 hablan sólo de las tarjetas de crédito y del skinhead de Barcelona?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿El 4, 9 y 10 de marzo de este año, entiendo?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Sólo de eso?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hay algún expediente de ese tema abierto o no? ¿Por qué el señor Zouhier tenía relación con esos dos temas? ¿Estaban relacionados también con marroquíes o no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. El asunto que llaman del *skinhead* es un requisitoriado por una comandancia de Guardia Civil de Cataluña. La persona que se está intentando localizar se desenvuelve en los ambientes de la noche en Madrid y provincias limítrofes. Nuestro informador conoce perfectamente este tipo de ambientes y tanto a él como a otros les preguntamos, o les pregunté, por esta persona. En un principio nos dijo que sí lo conocía. Después nos dijo que había dos personas que se llamaban exactamente igual. El hecho es que creo que todavía no está localizada esta persona. El otro asunto que llevábamos con él era el relacionado con un fraude a través de medios de pago, de tarjetas bancarias, en la que él está relacionado, y en esta organiza-

ción, que nosotros supiéramos, no había ningún margrebi.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuándo visita la sede del UCO, a final del 2003?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí. No le puedo concretar la fecha porque...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Era un momento en el que había poquísima relación con él, ¿no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Se lo puedo decir ahora.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Después del 6 de marzo de 2003 hasta marzo de 2004, que va un año entero, ¿cuántas llamadas telefónicas puede haber a él?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No lo sé. Las llamadas telefónicas del año 2003 no las tengo, pero...

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y las del 2004, de enero y febrero?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, se lo puedo decir porque las tengo y son muchas llamadas. Por ejemplo, el primer día que hablo con él en enero es el día 7, y hasta el 19 de marzo, que es la fecha en que le detenemos, hay más de 30 llamadas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Treinta llamadas desde enero hasta marzo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y 16 se concretan entre el 7 y el 18?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿Entre el 7 y el 18?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entre el 4 y el 18 de marzo creo que eran 16, no me haga caso.

¿En febrero, por ejemplo, qué llamadas hay?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿En febrero? Las tendría que contar. En el mes de febrero 15 llamadas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y eso es lo que se llama relación esporádica?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Le pongo un día como ejemplo. El día 25 hay tres llamadas a las 11:39, 11:40, 11:41... Posiblemente estas llamadas sean para confirmar o para intentar hablar porque no está, porque cuelga o porque da llamada, mensaje o lo que sea. Es decir, no es que de cada llamada haya una información. Hay muchas llamadas que son simplemente para cambiar una cita o para aplazarla o algo por el estilo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Pero no había participado en ninguna operación antes? ¿No había dado información de ninguna operación hasta el día 4, que es cuando empieza con lo de las tarjetas?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Él venía dando información anteriormente al día 4 sobre tarjetas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuándo lo preguntaron por los búlgaros por última vez?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No le puedo concretar.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Lo tiene apuntado en alguna llamada de él?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No le puedo concretar porque la única vez que habló de los búlgaros lo dijo de esta forma que lo estamos hablando, de forma genérica. Es decir, no facilitó ninguna información, ningún nombre, ningún dato, ninguna localidad ni domicilio sobre ninguno.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuándo fue?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Esto fue el 6 de marzo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El 6 de marzo de 2003. ¿A partir de ahí ya no habla de búlgaros nunca?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Si en algún momento ha hablado, no ha facilitado ninguna información que fuese de interés.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando el 16 le habla ya de que él tiene alguna relación con el atentado del 11 de marzo, ¿usted piensa que puede haber estado implicado el señor Zouhier en la compra-

venta? Conociendo al señor Zouhier, usted piensa... Es una opinión subjetiva.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Evidentemente. En ese primer momento, ese día no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando le llama el 17 y tiene la conversación larga que se transcribe, que la transcribe el juez, ¿usted piensa que ha tenido algo que ver el señor Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Tampoco. Ese día tampoco lo pensé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Cuál cree que es la relación que ha tenido el señor Zouhier con los atentados?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Lo desconozco. Sería dar una opinión personal carente de cualquier garantía, y eso evidentemente quien mejor lo puede saber es el juez Del Olmo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Cuando le llama el 16, ¿cree que es normal que le llame el 16 para decirle, he visto a unos señores...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Él me lo justificó, entiendo su pregunta, porque dijo que había visto en prensa unas fotografías, en concreto a los dos hindúes y no sé si a uno o dos más de los magrebíes, y me dijo: a los hindúes les conozco yo, que tienen una tienda de teléfonos, y a uno de los magrebíes también. Porque además era lógico, eran de la zona de Lavapiés y es una zona que solía frecuentar con habitualidad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: A partir del 17, ¿empieza a dar información más veraz?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Empieza a dar datos más concretos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Había mencionado alguna vez a *el Chino*?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Jamás.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La conversación del 17 es muy confusa, pero cuando le dice, sí ya habíamos hablado, de aquel que hablamos, ¿no es así?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. Él, en esa conversación, es cierto que en un momento determinado dice algo así como, ¿te acuerdas de aquel...?

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Exacto.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Evidentemente, no sé a qué se refiere porque en tantas ocasiones que se habla con él es muy difícil acordarse de todo. Lo que es cierto es que yo creía que se estaba refiriendo a un individuo de Vallecas del que me había hablado en su día, yo le pregunto por él, y me dice, no, ese no. Posteriormente me dice: de éste nunca te he hablado. Creo que lo repite en dos o tres ocasiones.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Y el rollo ese de Bilbao y eso también, ¿me entiende? Hablaba del rollo del teléfono. No hablaba de detonadores. Siempre hablaba del teléfono. Quería saber cómo se hacía y todo el rollo, ¿entiendes? Lo que yo entiendo, no sé si usted que es el que habló con él, entendería otra cosa, es que estaba hablando de explotar bombas con teléfono.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Es cierto.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Parece que es una conversación que si uno la lee dice: este señor ha hablado con el que estaba hablando antes sobre este tema. Parece que es rememorando alguna otra conversación porque dice: quería saber cómo se hacía y todo el rollo. Yo hablaba con él y a él le gustaba cómo lo del teléfono, ¿me entiende? Lo de hacerlo con el teléfono. Cuando quieras quedamos tú y yo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Son expresiones y formas de hablar. Evidentemente Rafa no es que tenga un dominio perfecto del idioma, pero sí es cierto que él conocía a *el Chino*, a mí jamás me había hablado de él, y además yo le repito que un poco más adelante dice que jamás se ha hablado de él. Lo que sí es cierto es que él le conocía y por eso da esos datos, lo que no sé es cómo ni cuándo él se entera, o le dicen, o lo ven, no lo sé, que había preguntado por los teléfonos móviles y este tipo de cosas.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Es normal que un confidente de repente se ponga en contacto con ustedes cuando se ve inmerso en un delito del que no había hablado previamente?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Pues sí, en ocasiones sí es así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Con qué personal de la UCO, aparte de usted, ha tenido relación? ¿Sólo con su compañero?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, sí, con otro compañero que es con el que trabajo habitualmente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Usted no le ha visitado en la cárcel?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. No le he visitado en la cárcel ahora, en estos tiempos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En la cárcel de Villabona sí.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En el primer contacto.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El capitán Paco nos ha dicho que no se daba mucha credibilidad a Zouhier porque se trataba de 150 kilos de dinamita. ¿Cómo sabían que se trataba de 150 kilos si en la declaración de usted ante el juez dice que les había hablado de 2,5 ó 3 kilos de dinamita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Es cierto. En la primera ocasión en la que él nos habla de los explosivos habla única y exclusivamente de 2, 2,5 ó 3 kilos, incluso habla de la forma en que querían cambiarlo o venderlo. Es más adelante, no le puedo concretar el día, cuando dice que Toro le había dicho que podrían llegar a conseguir 150 kilos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y más o menos no se puede acordar del día, no con tanta precisión con que estamos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Es en el mes de febrero aproximadamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿De 2003?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí, sí, a lo mejor final de febrero o algo así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Entre el 5 de febrero y el 6 de marzo, ¿no?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Con total seguridad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Por qué no lo dice eso en su declaración ante el juez, lo de los 150 kilos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Posiblemente porque se me pasó. La verdad es que no es una situación cómoda ni se está muy tranquilo declarando ante un juez.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Luego en todo caso le haré alguna otra pregunta.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Guinart, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

El señor **GUINART SOLÁ**: En primer lugar agradezco al agente *Víctor* su comparecencia y las respuestas que nos va dando para aclarar ciertos aspectos de las cuestiones relacionadas con el 11 de marzo. También, como antes ha sucedido, muchas de las preguntas que teníamos preparadas o pensadas han sido ya formuladas por mi compañero, señor Pujalte, pero algunas cosas quedan todavía por conocer y me gustaría que me las respondiera.

Usted participó personalmente con un equipo en las investigaciones en Asturias en marzo del año 2003, ¿nos podría decir con cuál?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Así es. Generalmente en mi sección tenemos adjudicadas unas determinadas zonas territoriales de trabajo. Habitualmente trabajamos las mismas personas en la misma zona. En este caso, yo frecuentemente viajo con el mismo compañero, fui con ese compañero y, como le comenté antes, el jefe de la unidad acordó que para verificar esa información que teníamos se trasladase un equipo que tiene como especialidad la vigilancia y el control de actividades. Este equipo, que es de un grupo de personas más o menos elevado, fue el que llevó el control de actividades y seguimientos que se hicieron en Asturias.

El señor **GUINART SOLÁ**: En cuanto al seguimiento y control de actividades, ¿ustedes fueron a alguna mina o a algún lugar donde pudieran suministrarse explosivos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No, no.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Qué actividades controlaron, simplemente las de las personas relacionadas con el señor Zouhier o con el señor Toro?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): La única persona que conocíamos en ese momento y sobre el que nos podíamos centrar era Antonio Toro, y fue sobre el que nos centramos.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Y en sus actividades también?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Claro.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Pero en relación con posibles fuentes de suministro de explosivos no hicieron ningún tipo...?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Era el primer día y no llegamos a más porque ya le digo que la información y los datos que obtuvimos los trasladamos a Asturias.

El señor **GUINART SOLÁ**: El indicio que ustedes tenían era simplemente la información del señor Zouhier. Al cabo de dos días concluyeron esa investigación y luego la pasaron a la Comandancia de la Guardia Civil. ¿Con qué conclusiones? ¿Cuáles fueron las conclusiones de la investigación?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Después de elaborar la información que teníamos y de una síntesis operativa, se creyó, después de valorarlo —por decirlo en un término más coloquial—, que podía haber indicios de la existencia del ilícito que estábamos empezando a investigar y que por competencia territorial correspondía a Asturias.

El señor **GUINART SOLÁ**: Todo hablando siempre de Guardia Civil, dentro del Cuerpo de la Guardia Civil.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Dentro de la Guardia Civil, evidentemente.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted entonces no tiene información de cómo prosiguió esta investigación y si se profundizó en esas conclusiones por sus compañeros.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Lo desconozco.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted no conoce que luego se pasaría una información al fiscal para proseguir la investigación y que el fiscal consideró que no había suficientes evidencias como para ordenar el registro o los seguimientos. Esto lo desconoce.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Lo desconozco.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Cuándo les entregó Zouhier una muestra de dinamita para que pudieran ustedes comprobar que efectivamente existía esa posibilidad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Nos la entregó el día 20 de febrero de 2003.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Antes de ir a Asturias?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, después de venir de Asturias.

El señor **GUINART SOLÁ**: Viniendo de Asturias. ¿Eso no les aportó una mayor información como para insistir?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no nos aportó nada porque esta pequeña muestra que nos dio venía sin envoltorio. Además, por lo que nos comentó un compañero especialista en explosivos, estaba en muy mal estado, era muy antigua y al no tener envoltorio —en el envoltorio es donde llevan una numeración que identifica la procedencia en la mina— no pudimos llegar a más.

El señor **GUINART SOLÁ**: Esa muestra se destruyó. ¿Fue usted mismo el que la destruyó?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, yo no la destruí. No soy especialista en explosivos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Entonces usted la entregaría...

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Se la entregué a unos compañeros que fueron los que la destruyeron.

El señor **GUINART SOLÁ**: En aquel momento, cuando estuvieron en Asturias, ¿supieron ustedes que el

señor Trashorras era confidente de la Policía Nacional?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no.

El señor **GUINART SOLÁ**: Eso fue después.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): De eso me he enterado por los medios de comunicación.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿No comparten entre los dos cuerpos la información sobre los confidentes?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. A lo mejor se puede compartir la información en algún caso concreto, pero jamás se comparten o no es habitual compartir a los confidentes, entre comillas lo de compartir.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Por un celo corporativo o porque a los propios confidentes no les gusta...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Los propios confidentes lo exigen. Para que les sirva como un ejemplo más claro, dentro de mi propia sección no conocemos unos a los confidentes de los otros. No es por nosotros, evidentemente sabemos lo que les cuentan los informadores a nuestros compañeros, pero son muy recelosos de los contactos a los que quieren dar la información.

El señor **GUINART SOLÁ**: Por tener una idea, ¿cuántos confidentes o informadores manipulan cada uno de ustedes, dos, cuatro, ocho, diez, cien? Creo que la palabra que utilizan ustedes es manipular.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): En mi sección ahora mismo entre todos los que estamos podemos tener en torno a los 200.

El señor **GUINART SOLÁ**: Doscientos entre los seis miembros de su unidad.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **GUINART SOLÁ**: Da un promedio de treinta, por decirlo de alguna manera. Es muy singular. ¿Cómo es el trabajo de ustedes en el día a día en relación con los confidentes? ¿Les llaman ustedes? ¿Les llaman a ustedes?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Nuestro grupo es de elaboración de obtención de información y elaboración, es lo

que llamamos —como se llama en todos los cuerpos policiales del mundo— elaboración de inteligencia. Una vez que se ha elaborado esa inteligencia, tras evaluar y elaborar la información, se traslada a las unidades o a los grupos. ¿Cómo trabajamos? Por procedimientos que creo que no es el momento de explicar, intentamos contactar con personas que pueden facilitar información. A veces es a través de contactos, otras veces es a través incluso de visitas —como ha quedado aquí patente— a centros penitenciarios y a través de otros muchos procedimientos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Entiendo que ustedes manejan una información que luego van calibrando en cuanto a su valor, su importancia, y me ha parecido entender que según esa importancia la mantienen en su memoria o la escriben en un informe que luego transmiten. Me ha parecido entender que el hecho de escribir la información en un informe está en función de su trascendencia.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Con la información de la gran mayoría de los contactos, siempre que son de interés, evidentemente se elabora un informe. No quiere decir que este informe se traslade a una unidad o a algún grupo, porque lo que sí somos es un filtro. Nosotros tenemos que valorar, porque de toda la información que nos llega podríamos colapsar la Guardia Civil, cuál es la información que trasladamos o que dejamos de trasladar a otras unidades.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Considera usted que existió descoordinación o falta de intercambio de información entre las unidades de la policía en este caso? ¿Debería haber sido diferente o de forma general debería ser de otra forma?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No sé si tendría que ser de otra forma. Tal vez podría ser de otra forma, pero es la forma de trabajar que tenemos en este caso los dos cuerpos.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted ha declarado ante el juez que *el Chino*, el señor Jamal, le comentó en una ocasión —no sabemos cuándo— a Zouhier, y él se lo contó a usted, que a raíz de que entró España en el conflicto de Irak le encantaría, decía el tal *Chino*, volar el Bernabeu y que a España había que darle un escarmento. ¿Eso fue en esos términos?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, sí, literal.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted ha dicho que Zouhier le comentaba que había habido un cambio en

la actitud de Jamal después de volver de Marruecos, más radicalizado.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, él dice que le conoció aquí en España, que por diversos motivos se fue a Marruecos, que allí en Marruecos fue detenido y estuvo tres años en una prisión, y que al salir de la prisión de Marruecos vino para España y que había notado un cambio grande en él, sobre todo en sus ideas religiosas, que se habían hecho más extremistas.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Usted no le comentó a Zouhier que por qué no le preguntó más datos sobre esta cuestión?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: ¿Y qué le comentó Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Él siempre decía que eran asuntos muy delicados, que era hablar sobre personas de su país, de su misma nacionalidad, y que era gente peligrosa con la que no quería relacionarse ni buscarse problemas.

El señor **GUINART SOLÁ**: Usted esto lo pondría en algún informe y comentaría a sus superiores que parecía que había esta realidad.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro, así es. De cada una de esas entrevistas en esa época se hizo un informe.

El señor **GUINART SOLÁ**: Eso le pareció información relevante como para ser escrita en un informe. Entonces, aparte de la información, realizaba informes periódicos sobre los confidentes que considera más importantes, porque supongo que algunos van ganando o perdiendo valor en función de sus relaciones con el mundo de la delincuencia. Realizan informes periódicos que pasan a sus superiores, los cuales luego también valoran a su vez la trascendencia de esa información.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **GUINART SOLÁ**: Para acabar, usted informaba a su capitán —que antes ha comparecido— de todo lo que fue sucediendo en relación con las confidencias de Zouhier ¿o había algún tema que le parecía que no era importante trasladarle?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. El capitán sabe en todo momento lo que estamos haciendo.

El señor **GUINART SOLÁ**: Muy bien. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Puig, en nombre del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana.

El señor **PUIG CORDÓN**: Muy brevemente, quiero agradecer la comparecencia tanto de usted como de su anterior compañero durante la tarde de hoy, pero por parte de nuestro grupo no vamos a entrar en intentar elaborar ceremonias de las confusiones, porque un portavoz ha hablado de confusiones. Yo creo que las cosas están muy claras a estas alturas de la Comisión y no vamos a usar el tiempo que nos toca y preferiríamos dedicarlo a otras comparecencias que entendemos más interesantes y que esperemos que se puedan realizar a lo largo de la Comisión del 11-M.

El señor **PRESIDENTE**: La señora Uría, en nombre del Grupo Vasco.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: En parecidos términos, pero a los efectos de centrar algunas cuestiones que pueden parecer simplezas, pero que a mi formación política le parecen importantes al objeto de lo que es el contenido, el auténtico meollo de esta Comisión de investigación. No sé cómo dirigirme a usted, le llamaré agente puesto que desconocemos su nombre. En todo caso, nos ha hablado el capitán de que los contactos con la persona concreta de la que se está hablando como confidente proceden de noviembre de 2001.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Quién gobernaba entonces en España? ¿A quién le incumbía la responsabilidad política —que es lo que esta Comisión investiga— sobre las actuaciones policiales de aquella época?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): ¿Quiere que le conteste yo quién gobernaba en España? (**Risas.**)

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Es un dato obvio pero me gustaría que así conste efectivamente. Puesto que el grupo mayoritario en la oposición es quien hace gracia con las preguntas a este respecto, quiera que quede constancia de que estamos hablando de comportamientos permitidos, aceptados y a lo mejor alabados por los mandos policiales, porque quizá son absolutamente necesarios —no estoy juzgando yo—, pero que se producen en tiempos en que las autoridades políticas

del actuar policial eran nombradas por el Partido Popular.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Lo desconozco.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Paso a la siguiente pregunta. ¿A qué efectos contactan ustedes —usted pertenece a la UCO— con confidentes? Tiene que ser en relación con actuaciones que tengan que ver con el tipo de delincuencia que ustedes persiguen, por tanto ¿a qué efectos contactan con determinadas personas que les pueden ser útiles respecto a la persecución delictiva que ustedes efectúan?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Evidentemente, con el único fin de obtener información y poder erradicar de España la mayor delincuencia posible.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me refiero al tipo de delitos. ¿Delincuencia organizada?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Es que ahora, en España, la gran mayoría de la delincuencia y la que nos está causando más problemas es la delincuencia organizada.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Pero se exceptiona de su cometido lo que tenga que ver con el terrorismo.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, evidentemente.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Es decir —se lo he preguntado a distintos comparecientes—, si ustedes, en alguno de los contactos, hubiesen deducido que lo que el confidente les decía tenía que ver de alguna manera con delincuencia organizada de tipo terrorista hubiesen tenido que ponerlo en conocimiento de sus mandos para que entrase entonces quien es la unidad correspondiente a ese respecto. ¿Es así?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es y así ha sido en esta ocasión.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A preguntas del portavoz del Grupo Popular usted ha manifestado que a cambio de estas confidencias o de esta ayuda en la persecución del delito, siendo generosos con lo que es la labor de los confidentes, percibían cantidades económicas. Entonces tengo que pensar que quien daba el visto bueno a estos pagos, o por lo menos quien consideraba que una cierta utilización de lo que yo entiendo que son fondos reservados estaba bien utilizada para estos fines, estaba también dentro de lo que entonces eran las auto-

ridades políticas. Creo que sabe que también es en tiempos en que estas responsabilidades correspondían a un Gobierno del Partido Popular.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Lo desconozco, pero esta forma de trabajar viene de hace muchos años.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sé que es habitual en las policías, pero quería centrar de qué tiempos estamos hablando y si es o no útil a los efectos que esta Comisión investiga.

La última pregunta. Respecto de una conversación telefónica tenida por usted mismo con el confidente Rafa Zouhier en días posteriores al 11-M se decía que él manifiesta haberle hecho insinuaciones previas sobre los preparativos de los atentados en Madrid. ¿Usted lo percibió así en algún momento? Estoy segura de que no, porque hubiese actuado de otra manera.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Evidentemente no y tampoco considero que de la transcripción de la llamada de teléfono se pueda deducir que ha habido informaciones previas.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Esa era mi siguiente pregunta, si de la transcripción que luego se ha hecho de esa conversación telefónica deduce usted algo, si todavía ahora, si lo repasa, piensa en algún momento que se pudo haber dado cuenta de algo o que le estaba diciendo algo a ese respecto.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Creo que no. No sé si una persona más suspicaz se hubiese dado cuenta; yo, evidentemente, no me di cuenta. De hecho, a nosotros jamás nos ha dicho que iban a participar magrebíes en la compra de explosivos ni nada por el estilo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo de Izquierda Verde-Izquierda Unida tiene la palabra el señor Llamazares.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Quiero agradecer su comparecencia y decirle que tengo muy pocas preguntas que hacerle ya que la comparecencia anterior y la suya propia han sido bastante claras. Sí le preguntaré sobre alguna cuestión que me ha llamado la atención. En relación con la investigación y el operativo que ustedes realizan en Asturias, dice que la razón para trasladar la investigación a la comandancia, imagino que de Gijón, con la consiguiente responsabilidad de la Guardia Civil de Asturias, es que encontraron indicios de ilícito. Me parece que ha sido esa su expresión.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí, creo que he dicho eso.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuáles son esos indicios de ilícito? Si nos atenemos a la investigación, posteriormente es difícil identificar a la persona que busca y, por otra parte, la dinamita, lo material, está bastante deteriorado y es peligroso para el que la posee en esos momentos. ¿Cuáles son esos indicios de ilícito? Digamos que no nos encontraríamos ante el traslado de una investigación a la Guardia Civil únicamente porque no se encuentre un camino para continuar con la investigación, sino porque esa investigación de alguna manera ha culminado y pasa a la Guardia Civil no sé si en calidad de Policía judicial.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Cuando nos dan la primera información sobre los explosivos, tras valorarla, el jefe de la unidad decide que se establezca un operativo y se traslade a Asturias. Una vez en Asturias el informador se reúne con Antonio Toro. En esta reunión, en la que nosotros estamos presentes a distancia, Antonio Toro le vuelve a insistir sobre el asunto de los explosivos. Cuando él nos recalca y nos reafirma que Antonio Toro vuelve a insistir en lo de los explosivos es cuando le damos mucha más credibilidad. Ese es el motivo que nosotros consideramos como primeros indicios para que pueda existir el ilícito del tráfico ilegal de explosivos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Más tarde valoran la calidad de la dinamita.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí. En concreto fue el 20 de febrero cuando nos la entregó y no puedo recordar si fue ese mismo día o al día siguiente cuando un compañero especialista en explosivos nos dice que es de una pésima calidad.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Cuándo trasladan la responsabilidad a la Comandancia de Gijón?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No fue a la Comandancia de Gijón concretamente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿Es la que tiene responsabilidad en Avilés?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Nuestra demarcación territorial es un poco compleja en algunos lugares si no se conoce. Asturias es lo que nosotros llamamos una zona, como así se denominan todas las autonomías dentro de nuestro cuerpo. La autonomía de Asturias está dividida en dos comandancias: Gijón y Oviedo. En concreto

trasladamos esa información al coronel jefe de la zona de Asturias que, posteriormente, sería quien encargase la investigación a la unidad que creyese conveniente.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Se lo traslada al coronel jefe de la zona de Asturias con un posible ilícito.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Más tarde usted conoce nuevos datos, ninguno de ellos relevante, en sus conversaciones con su informador.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Así es.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Sin embargo, no hay ningún dato nuevo, o ustedes no lo conocen —ni por la vía jerárquica ni tampoco de manera informal—, en relación con la evolución de esa investigación, es decir, si ha terminado en el ámbito judicial o no.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No lo conocemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: No lo saben. Por tanto, no saben si esto fue o no fue trasladado al juez, si fue o no fue consultado al fiscal. No conocen esos aspectos.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Lo desconocemos.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: En conversaciones posteriores con Zouhier, ¿establece en algún momento alguna relación entre los nuevos amigos de Zouhier —el *Chino* y demás— con el asunto de la dinamita y se plantea la necesidad de reabrir el caso? ¿Establece alguna relación entre lo que se investigó y se trasladó a la Comandancia de Asturias y los nuevos datos que, de alguna manera, pueden alarmar, en cuanto a los conocimientos de...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Si se está refiriendo a las informaciones que dio a raíz del atentado del 11-M, la primera el día 16 de marzo, en un primer momento no conseguimos relacionar ni vincular aquella información que había dado hacía más de un año con el hecho ocurrido. No lo relacionamos y no pudimos concluir ningún tipo de vinculación.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Zouhier en ese momento identifica a varios de los detenidos y es lo que le lleva a la conversación con ustedes.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Eso es. Él reconoce a través de los medios de comunicación a los dos hindúes y a algún otro de los detenidos magrebíes.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: ¿En qué conversación habla de haber visto detonadores y dinamita en casa de el *Chino*?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Creo que es en la conversación que figura en el auto del Juzgado Central de Instrucción 6, la del día 17 de marzo.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: Para terminar, ¿qué deficiencias o qué cuestiones ve usted que pueden mejorarse en relación con el funcionamiento que ha tenido lugar? Parece que podría mejorarse en materia de explosivos, se ha hablado en esta Comisión de la regulación de la relación con los confidentes o con los informantes. ¿Puede haber un procedimiento alternativo en relación con la información en determinadas estructuras de la Guardia Civil?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sobre los explosivos yo no puedo hablar porque desconozco la regularización. Sobre el asunto de la regularización de los confidentes, posiblemente sería positivo contar con algún instrumento legal de apoyo para continuar y mejorar nuestras investigaciones. Yo he hablado en alguna ocasión con integrantes de cuerpos policiales de otros países en los que recientemente han incluido esta regularización del informador, y me han asegurado que hay muchas más ventajas y que los éxitos policiales son bastante mayores desde que han sido regularizados respecto a años anteriores en que no lo estaban.

El señor **LLAMAZARES TRIGO**: De acuerdo. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rascón, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Muchas gracias por su comparecencia y, cómo no, por el testimonio que nos está trasladando en el día de hoy para esclarecer algunos extremos que algunos de los que aquí estamos podríamos ver claros, pero que otros parece que no tenían tan claros. Sin duda, va a servir para el esclarecimiento final de estos flecos de la investigación objeto central de la Comisión del 11 de marzo.

Yo me voy a centrar, si me lo permite, en una secuencia cronológica. Usted ha hablado de una reunión el día 12 de marzo, ha hablado de un contacto el día 16 de marzo, siempre hablando de la relación, obviamente, con el confidente y de la conversación cuya transcripción consta en el auto judicial de 17 de marzo. Podría-

mos ir con mucha más concreción, en primer lugar, a esa reunión del día 12. Ha dicho dónde se llevó a cabo la reunión. ¿Quiénes estaban en esa reunión?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Pues en esa reunión estuvimos el informador, Rafael Zouhier, el compañero al que me he referido anteriormente que generalmente es el que me acompaña, el capitán —el compareciente anterior— y yo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En esa reunión no se habló para nada del tráfico de explosivos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): No, no, para nada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí que se habló del salvaje atentado, obviamente, del día anterior.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Así es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: De modo coloquial, me imagino.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Sí, porque es que no se nos ocurrió ni pudimos en ese momento atisbar ningún tipo de relación y vinculación entre lo que había dicho hacía un año de aquellos explosivos que estaban denostados con el hecho ocurrido el día anterior.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y sí que se habló de esas dos investigaciones que ustedes tenían emprendidas, en las que estaba colaborando el confidente. ¿Es así?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Claro que sí. Nosotros, evidentemente, deberíamos seguir con nuestro trabajo habitual y efectivamente le preguntamos por lo que en ese momento teníamos entre manos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Luego, el día 16, se produce un contacto a iniciativa del confidente.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): El día 16, efectivamente, él me llama —bueno, puede haber llamadas que yo le he hecho—, creo recordar que a través de algún mensaje o de una llamada muy breve diciendo: Llámame o algo así, y nos entrevistamos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Se ven?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Sí, sí.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Los dos solos o también en presencia de...

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Con el compañero este.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Con el compañero. ¿En dónde se ven?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): El día 16 en la Ermita del Santo, a las 22:30 horas.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y de qué hablan?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Cuando me dice por teléfono algo así como que tenemos que hablar algo urgente porque puedo saber algo —así, muy breve— sobre el atentado, yo me desplazo lo antes posible y nos entrevistamos con él. Nos habla en un primer momento sobre las tarjetas brevemente y de inmediato nos empieza a hablar sobre Jamal *el Chino*; nos empieza a dar unas primeras pinceladas sobre esta persona.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿En ese momento me imagino que no habla para nada de su participación directa o indirecta en el atentado?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Él en ningún momento ha reconocido ni nos ha dicho su participación. Él —es una opinión personal— creo que intentaba en un primer momento ocultar este tipo de relación con los otros magrebíes porque jamás nos ha hablado ni dicho que ningún magrebí estuviese interesado en la compra de explosivos. Posiblemente —repito que es una opinión personal— ha intentando ocultarlo para que no pudiésemos saber qué ilícito podría estar él llevando a cabo. Quiero pensar que exclusivamente la negociación de tráfico de hachís. No lo sé.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Por tanto en esa reunión no se habla para nada por el confidente del posible tráfico de explosivos?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): No, no, para nada.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Lo habían abandonado hacía un año.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente Víctor): Efectivamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Cuando ustedes se marchan de esa reunión, ¿qué impresión personal tiene de lo que le ha contado el confidente?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Nos sorprende. Y como no somos expertos en terrorismo, nuestra primera inquietud es hablar con compañeros expertos en terrorismo y comentarles esto para ver qué valoración le podrían dar ellos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Eso lo hacen esa misma noche o al día siguiente?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No. Lo hacemos al día siguiente a primera hora de la mañana.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Contactan con algún compañero experto en terrorismo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es. Elaboramos la información y trasladamos esa información que nos había dado sobre *el Chino*, le damos esa información. Es una primera información que ellos valoran y evalúan del modo que creen conveniente e iniciarán sus primeras investigaciones.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Y sus compañeros les contestan algo esa misma mañana o no?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, no. No nos contestan en absoluto. No porque, como le digo, tampoco es nuestra competencia investigar delitos sobre terrorismo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y es entonces unas horas después cuando se produce el contacto telefónico a que hace referencia el auto, ¿verdad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es el confidente quien le llama a usted.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y ahí se da cuenta de lo que da la impresión de que son sospechas bastante fundadas por parte del confidente. Esos datos que se le están trasladando a través de esa conversación, ¿dónde le llevan a usted a pensar?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Efectivamente es el día 17 cuando de esta llamada damos mayor credibilidad a la información que nos está facilitando. Es este mismo día cuando nosotros, de forma mucho más urgente, trasla-

damos la información a los compañeros de la Unidad Central Especial número 2.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Esa misma tarde?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Al día siguiente llegan a verse o no? Porque en la transcripción aparece que quedan para el día siguiente a las 14:00, a las 15:00 o a las 13:00, a la una —le dice usted— que a ti te venga bien.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí. Quedamos el día 18 sobre las 13:00 ó 13:30 aproximadamente.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Dónde quedan?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Quedamos cerca de mi trabajo, cerca de la sede de mi trabajo.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Las mismas tres personas que en la anterior?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es. Bueno, estaba el compañero que me acompaña habitualmente, Zouhier y yo. Es decir que no estaba el capitán.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Sí, sí, ya lo he entendido.

¿Aporta algún nuevo dato el confidente en esa reunión?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Ese día nos lleva a lo que él cree que son las proximidades del domicilio de Jamal *el Chino*. No nos puede ubicar exactamente el portal en el que vivía, pero sí las proximidades del domicilio que él conocía pues le había acompañado hasta allí, al parecer, en alguna ocasión. Según dijo, nunca había entrado en el domicilio, había esperado siempre al *Chino* en la esquina de una de esas calles.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Toda esta información que obtienen al día siguiente, el día 18, me imagino que ese mismo día la trasladan a sus compañeros expertos en terrorismo, ¿verdad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: ¿Al día siguiente tienen contacto con el confidente?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Al día siguiente establezco los contactos porque es el día de su detención. Esos contactos los motivamos nosotros. En ese caso yo soy el que hago los contactos con él para quedar en un sitio y proceder a su detención.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Para proceder a su detención porque tienen ya datos bastante verosímiles, me imagino, de la participación en el atentado del confidente.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Eso es lo que nos trasladan nuestros superiores, que había que proceder a su detención porque había tenido participación en los hechos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Y ustedes proceden directamente a la detención.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Así es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Una última pregunta. En una carta que dirige Rafa Zouhier a esta Comisión dice algo parecido a lo que yo le voy a leer. Usted me da su opinión al respecto, si participa o no de lo que él nos traslada. Dice textualmente: Una vez que Antonio Castro Toro me facilitó una muestra del explosivo, yo se la hice llegar en un frasco a los señores Rafa y Víctor en una cita concertada con este último en el centro comercial de Las Rozas y, tras someter a análisis dichas muestras, me propusieron a su vez que intermediasse con alguna organización interesada en la adquisición del material explosivo y así, mediante una entrega controlada, la Guardia Civil detuviese a todos los intervinientes en dicha transacción. ¿Se ajusta a la realidad lo que escribe el confidente?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Yo creo que es una interpretación muy sui géneris que hace con el paso del tiempo. Evidentemente, en ese momento no fue así. Es más, el frasco, el explosivo no me lo entregó a mí en persona tampoco, sino que se lo entregó al compañero al que he hecho ya varias referencias. Toda vez que yo estaba de viaje, que estaba en Cataluña trabajando, me llama Rafa y me dice: Oye, tengo una muestra del explosivo del que estamos hablando. Le digo: ¿Quién te ha dado esa muestra, cómo la has conseguido? Y me dice: Me la han dado ellos para que la ofrezca, entre comillas, en el mercado a la gente que la quiera. Evidentemente me planteo dos situaciones: una, no recoger la muestra, dejarla circular, algo que parecía absurdo porque podía llegar a manos de cualquiera, y dos, recogerla. Evidentemente opto por la segunda. Le digo al compañero que se traslade, que se entreviste con él, que la recoja y que la lleve hasta nuestra unidad. Y es al día siguiente cuan-

do hacemos un pequeño visual, cuando por un experto nuestro se le hace un pequeño análisis a esa muestra. En ningún momento se le dice que se introduzca ni que busque una organización rara. Se le dice que si hay alguien que está interesado en la compra de explosivos que nos lo diga, evidentemente, este ilícito como cualquier otro. Es decir, si tienes información sobre cualquier hecho que nos pueda interesar y que sea ilícito dínoslo. Pero en ningún momento le dijimos coge el bote y ofrécelo por ahí. Es más, la prueba está en que se lo quitamos, nos lo quedamos nosotros y se destruyó.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Se destruyó. Muy bien. Muchas gracias por su testimonio.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna precisión de algún grupo parlamentario? Señor Pujalte, por favor.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Poquísimas precisiones pero alguna. ¿Quién grabó la conversación telefónica, la que aparece en el auto del juez? ¿Quién fue el grabador y con qué orden judicial?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No tengo ni idea. Eso tendría que preguntárselo a la unidad que lleva esa investigación. Yo conozco lo mismo que usted, que fue al parecer por una investigación que estaba llevando una UDYCO del Cuerpo Nacional de Policía con algunas diligencias en Alcalá de Henares o algo así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y tenían pinchado justo el teléfono del señor Zouhier?

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí, pero no es nada anormal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No, no, si me parece normal que el teléfono de un traficante esté pinchado. Pero digo que fue la Policía la que tenía pinchado el teléfono del señor Zouhier.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: O sea, la Policía conocía perfectamente las conversaciones que estaba teniendo un miembro de la Guardia Civil con el señor Zouhier, porque si tenían pinchado el teléfono del señor Zouhier había un conocimiento por parte de la Policía de que este señor tenía relación con la Guardia Civil y era confidente.

EL AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Yo no sé si ellos a través de esas conversaciones de teléfono pudieron determinar si yo era guardia civil o no.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo lo que veo clarísimo es que el señor Zouhier estaba siendo investigado por la Policía, que ésta había pedido autorización judicial para pinchar el teléfono del señor Zouhier y con ese teléfono pinchado mantenía conversaciones habituales con ustedes.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Lo cual quiere decir que la Policía, más o menos, podría conocer que el señor Zouhier tenía relaciones de alguna manera con la Guardia Civil. Yo leo la conversación del día 17 y digo: Este está hablando con alguien de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado; está dando información. Yo leo la conversación del día 17 —no soy experto— y digo: Este está hablando con alguien de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Me imagino la cara atónita de la Policía cuando lee la conversación y dice: Este señor está hablando con Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. El señor que yo persigo por tráfico de drogas está hablando del atentado, cuando todavía no había salido en los periódicos. Lo digo porque me ha extrañado y por eso hago esta pregunta.

En la lista de conversaciones que usted nos ha dado con el señor Zouhier, y que nos dio también el señor Hernando, figura la última a las 20:01 del día 17. ¿Es así, no? Eso es lo que nos dijo el señor Hernando.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, así es.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: La conversación a la que se refiere, que es larguísima, acaba a las 23:13. Esa conversación seguramente respondería a una llamada que no hizo usted.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Fue una llamada que él me hizo a mí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Mi extrañeza es porque usted nos había dicho previamente que cuando eran llamadas largas él lo que hacía era mandar un mensaje para que fuera usted el que le llamara. Aquí se produce una cosa contraria a lo que había dicho que era el procedimiento habitual. Él le llama y tienen una conversación larguísima.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, en este caso fue así. Vuelvo a reiterarle lo de antes: no era lo normal. Lo normal era que yo le llamase o que él me llamase para decirme que le llamara, pero en este caso, como en otros casos ha ocurrido, él llamó y seguimos hablando.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Nunca la Policía se dirigió a ustedes cuando estaban...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No, en ningún momento.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Porque cuando oía las conversaciones del señor Zouhier con alguien ¿nunca le interesó a la Policía saber si estaba hablando con un confidente, ni el 4 ni el 9 ni el 10 ni el 12 ni el 13 ni el 16? ¿No le llamó la Policía interesándose por conversaciones...?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): El auto es de fecha 12 de marzo y por el que el juez de instrucción competente autoriza la intervención del teléfono. Es decir, yo no sé si ese teléfono —evidentemente antes no— está funcionando desde el día 13 o desde el 14.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿O sea que el día 12 es cuando le intervienen el teléfono al señor Zouhier?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No lo sé. Es un auto fechado el día 12. Puede haber sido la intervención el día 13, el 14 o el 15; no lo sé.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me resulta curioso también que todo coincida el día después del atentado. El día después del atentado es cuando el capitán Paco siente curiosidad por conoce al confidente, el día 12 es cuando el juez siente curiosidad por pinchar el teléfono del señor Zouhier, el día 12 pasa todo. (El señor Cuesta Martínez: ¡Díaz de Mera!) ¿Quién es el español del que les habla que quiere comprar dinamita?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí es cierto que cuando el día este a que me he referido antes —lo voy a mirar para no equivocarme en fechas, creo que fue el día 6 de marzo— nos habla de los búlgaros en general, dice: También podría haber un español que vive en alguna localidad próxima a Madrid que podría estar interesado. Pero yo creo que esta información que da Rafa sobre los búlgaros y sobre el español no es un conocimiento que él tenga de forma directa, sino a través de alguien que le puede comentar —es una opinión personal— o que le habrá comentado algo.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Hay alguien, aparte del señor Zouhier, que usted crea que puede hacer de intermediario de la dinamita entre los señores delincuentes de Avilés y los, entrecomillas, como llama el señor Suárez Trashorras, moritos? ¿O es el único intermediario en la operación?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Si he entendido su pregunta, Rafa Zouhier fue el que presentó —evidentemente, según dice él, con la única intención de hacer operación de tráfico de hachís— a estas personas, es decir, a los de Asturias y a los magrebíes. Al parecer, según dijo más adelante, a él le puentearon, es decir, Emilio le dejó a un lado y una vez que ya le había presentado tanto al *Chino* como a Rachid no volvieron a necesitar a Rafa para seguir manteniendo los contactos. Esto es lo que él dice. Yo no puedo dar ninguna otra opinión que no sea esta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Me sorprende porque casi todos han salido ya de prisión o están imputados, pero no en prisión y el señor Zouhier sí y parece que es el único que intermedió en la operación.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Lo que desconozco es lo que sabe el juez.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿No sabe que ese español no le investigaron nunca?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No, porque en ningún momento dio la identidad ni ningún dato sobre ese español.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Quién le habló al fiscal de Avilés?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No tengo la menor idea.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: El informe de la Guardia Civil dice que después del 5 de febrero, cuando ustedes van allí a fin de poder avanzar en las investigaciones, estas fueron puestas verbalmente y en detalle a la Fiscalía de Avilés, etcétera. ¿Quién va a hablar verbalmente y con detalle con la Fiscalía de Avilés?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No lo sé, pero no me cabe la menor duda de que habrá sido así.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No me cabe a mí la menor duda. ¿Quién va con usted a Avilés a seguir a Antonio Toro y a...?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No, vamos a ver. Los que nos trasladamos a Avilés en ningún momento, ninguno de ellos, seguimos con las investigaciones. Ya he relatado que las trasladamos a Asturias. Entiendo que alguno de

ellos, imagino que oficiales de Asturias fueron a ver al fiscal.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Alguno de los de Asturias?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Entiendo que sí, evidentemente. De la UCO, no; con total seguridad.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Es lo que parece que pone el informe aquí. Este informe tiene el valor que tiene.

Ha dicho, en contestación a preguntas de algún otro diputado, que el señor Toro —y concluyo con esto— habló de venta de explosivos con el señor Zouhier en su reunión en Asturias. ¿Ahí es donde se comenta lo de los 150 kilos?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): No se lo puedo precisar, pero podría ser. Permítame que no se lo pueda asegurar con certeza porque no lo sé; no lo recuerdo y ahora mismo no se lo puedo precisar exactamente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Usted que entiende de esto, no es lo mismo que se vendan dos o tres kilos.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Como decía algún compareciente podría ser para la pesca —no sé cómo se pesca con un explosivo porque no lo he hecho nunca—, pero 150 kilos ya suena más raro para pescar. Ese es un dato muy relevante.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿En el 2003 no hay ninguna relación con el señor Zouhier, o sí?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí, por supuesto que sí. A lo largo de todo el año 2003 hay varias llamadas y entrevistas personales.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Después del 5 de marzo hay relaciones con el señor Zouhier?

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (agente *Víctor*): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Yo no sólo me asombro. Le leo —y ya concluyo—: Desde esta última conversación, estamos en el mes de marzo del 2003, ¿cuándo vuelve a tener noticias de Rafa durante el año 2003? Y la respuesta es: Desde marzo hasta finales de 2003 no vuelve a saber nada.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Yo entiendo en esa respuesta que hacen referencia al explosivo, es decir, que desde marzo de 2003 hasta principios del año siguiente no se vuelve a tener ningún tipo de información.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: ¿Y a partir de diciembre de 2003 se vuelve a tener noticias del explosivo?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): De lo que va desde marzo de 2003 hasta el 16 marzo de 2004 no se tiene ninguna relación en todo el año.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: No me cabe ninguna duda que si usted lo manifiesta eso debe de ser así, pero lo que pone en su declaración judicial es que durante el 2004 usted dice que sí ha tenido relación con el señor Zouhier.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En el 2003 no ha tenido relación con el señor Zouhier y ahora parece que sí ha tenido relación, pero no de explosivos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sería absurdo negarlo cuando hay un teléfono y son fácilmente comprobables las llamadas de teléfono.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Sí ha tenido relación en el 2003.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro que sí.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Pero no de explosivos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Claro, no de explosivos.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Por eso le dice al juez que no ha tenido relación.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Evidentemente.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: En el 2004, cuando le dice al juez que sí ha tenido relación, ¿es porque ha sido sobre explosivos? No sé cuál es la lógica.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): No he leído mi comparecencia ante el juez y no la recuerdo con exactitud. Lo que sí es cierto es que he tenido contactos con Rafa Zouhier, desde que le conocí, en muchas ocasiones; sobre explosivos en las fechas que hemos dicho y entre la última vez que me habló de explosivos y la siguiente que volví a hablar, que fue el 16 de marzo de este año, hemos tenido contacto en diversas ocasiones sobre hechos y sobre informaciones que facilitaba totalmente distintas a ésta.

El señor **MARTÍNEZ-PUJALTE LÓPEZ**: Muchas gracias, pero en la declaración ante el juez lo que dice es que en 2003 ninguna relación, en 2004 sí tuvo relación. Debía ser de otras cosas y otra confusión.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Algún grupo más quiere intervenir?

El señor Rascón.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es sobre una concreción. Ha hablado usted de 150 kilos en el 2003, ¿verdad?

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Eso es.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: He entendido que hablaba también de una muestra de dos o tres kilos.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Sí, la primera vez que él nos habla sobre explosivos nos dice que Antonio Toro le ofrece entre dos kilos y medio y tres kilos para vender o cambiar por (se refería a droga) droga, cambiar o vender a cambio de dinero. Luego es más adelante cuando nos habla de los 150 kilos.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Si es tan amable, concréteme esa fecha para que no se pueda jugar con meses y años.

El **AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R** (agente *Víctor*): Le puedo asegurar que es en el mes de febrero del 2003. Lo que no puedo asegurarle es el día en concreto.

El señor **RASCÓN ORTEGA**: Es más que suficiente con eso.

Muchas gracias, señor compareciente. Nosotros, como el juez, sí nos creemos su versión y le trasladamos nuestra consideración y nuestro reconocimiento.

El AGENTE DE LA GUARDIA CIVIL T.I.P. F-60598-R (Agente Víctor): Gracias.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor compareciente, y en cinco minutos comenzamos la última comparecencia de hoy.

— **DEL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (GARCÍA RODRÍGUEZ.) (Número de expediente 212/000115)**

El señor **PRESIDENTE:** Vamos a comenzar la tercera comparecencia prevista para esta tarde.

Nos acompaña don Manuel García Rodríguez, inspector jefe de Estupefacientes de Avilés, a quien agradecemos la amabilidad de acompañarnos en la tarde de hoy.

Vamos a comenzar con las intervenciones de los distintos grupos, empezando por el señor Del Burgo, en nombre del Grupo Parlamentario Popular.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Quiero dar las gracias al compareciente, don Manuel García Rodríguez, por su presencia.

Quiero dejar constancia de antemano de que en mis preguntas sólo hay preguntas, nada más. De manera que no voy a recordar aquello de que por preguntar se ofende. Simplemente hay preguntas y nada más.

¿Desde cuándo está destinado en la Comisaría de Avilés al frente del grupo de estupefacientes?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Desde octubre de 1999.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Además de con José Emilio Suárez Trashorras, ¿mantiene relación profesional con otros confidentes?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Tengo relaciones con más chavales.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** Pero su confidente hasta ahora, confidente confidente, ha sido Suárez Trashorras, en estos dos últimos años.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo preferiría llamarlo colaborador ocasional más que confidente, porque la palabra confidente abarca una dirección, un control y un sueldo, y en este caso no existe.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** No es así.

He leído una información y por eso se lo pregunto. ¿Es cierto que en la Comisaría de Avilés se ha impuesto la ley del silencio? ¿Por qué cree que se ha podido

escribir semejante afirmación en algunos medios de comunicación?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Porque últimamente se están contando auténticos bulos sobre la Comisaría de Avilés. No existe tal ley del silencio, lo puede comprobar cualquiera.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** La relación con Suárez Trashorras, ¿fue exclusivamente suya?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Estuvo conmigo un compañero también.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Es un funcionario que está apartado del servicio en este momento o no?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Dónde se producían los contactos con su colaborador ocasional Suárez Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Como ya digo en el informe del que disponen, en un principio, para preservar que no nos vieran, como somos conocidos tanto el uno como el otro, en las afueras de la ciudad de Avilés. Últimamente, desde finales de 2002 hasta hoy, ya en plan coloquial, casi de vecindad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Ha sido usted objeto de alguna investigación interna por parte de la policía?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Que yo sepa, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Le ha interrogado algún compañero o superior respecto a su relación con el confidente Suárez Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me han preguntado por mi relación.

El señor **DEL BURGO TAJADURA:** ¿Quién le ha preguntado?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El subdirector de la policía.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En la nota informativa que usted redactó y que obra en poder de esta Comisión se relata cómo en julio de 2001 el grupo de Estupefacientes de Gijón ordena la detención de Suárez Trashorras por un delito de tráfico de drogas en la denominada operación Pipol, siendo esta la primera vez que le conoce, dice usted. En esta operación se detiene también al futuro cuñado de Suárez, Antonio Toro, y a José Ignacio Fernández Díaz. Se intervinieron 80 kilos de hachís, 16 cartuchos de Goma 2 y 94 detonadores de diferentes calibres en un garaje que tenían alquilado los tres detenidos en la calle Eloy Fernández Caravera. ¿Es normal que los narcotraficantes asturianos comercien a su vez con dinamita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Que yo sepa, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Para qué querían 16 cartuchos de Goma 2 y los 94 detonadores?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo sé porque yo no llegué a participar luego en los interrogatorios. No obstante, en una conversación posterior —a lo mejor estamos hablando de un año después— creo recordar que él me dijo que lo había utilizado para sacar una raíz de un campo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe usted a cómo se cotiza el kilo de dinamita en el mercado negro?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Ni idea.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En nota informativa usted concluye con la siguiente frase: El funcionario que suscribe quiere reseñar de forma rotunda que en todo el tiempo que duró la relación con el citado José Emilio todas las conversaciones versaron única y exclusivamente sobre personas relacionadas con el mundo de la droga. ¿Está usted seguro de que no habló nunca, jamás, ni una sola vez, ni siquiera de pasada con Suárez Trashorras de explosivos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Jamás.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Son frecuentes en las minas asturianas los robos de pequeñas cantidades de dinamita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Que yo sepa personalmente, no; comentario de la gente, sí. Pero yo no lo puedo afirmar ni asegurar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿De qué cantidad estaríamos hablando para hablar de pequeño o gran robo de explosivos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No tengo ni idea.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Es fácil robar 150 kilos de explosivos, de dinamita, sin ser detectada la sustracción?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me imagino que no, no lo sé. No tengo ni idea de cómo funciona el sistema en las minas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Cuando hicieron la operación Pipol ¿no le llamó la atención que tuvieran dinamita los detenidos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La atención se la llamó a la gente encargada de la instrucción del caso, porque cuando entramos en el registro la dinamita estaba tirada por el suelo, no estaba colocada en ninguna estantería, y los detonadores separados en otra caja. Era la primera vez que veía la dinamita en mi vida y ese punto no se lo puedo aclarar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Si era la primera vez que usted veía dinamita en su vida, se le quedó probablemente grabado la idea de que Toro y Suárez Trashorras, que fueron detenidos en esa operación, tenían dinamita y estaban vinculados a un posible tráfico de dinamita. Si es la primera vez que usted ve dinamita y eso queda grabado en su memoria, también sabría las circunstancias que habían rodeado ese impacto que a usted le produce la vista de la dinamita.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, pero le vuelvo a repetir lo que contesté antes de la opinión de la gente que lo creía como normal en un minero.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál fue la condena que recibió cada uno de los detenidos en la operación People?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Aún no se ha juzgado el caso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No están juzgados. ¿Están en libertad provisional entonces los señores Toro y Suárez Trashorras por la operación People?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El único que ingresó de los tres en aquella ocasión en prisión fue Antonio Toro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea que no fueron juzgados.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Fueron detenidas 21 personas, sé que ingresaron varios, pero en lo que a mí me compete, que es Avilés, que solamente participo en la detención y en ese registro, el único que ingresó en prisión fue Antonio Toro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En los archivos policiales que ustedes manejan constará por tanto que tanto Toro como Suárez Trashorras estaban implicados en esta operación, habían sido detenidos y que en su poder cuando fueron detenidos además de droga estaría la dinamita que se robó. ¿Obra esto en los archivos policiales de personas que tienen este tipo de antecedentes?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Lo único que sé es que el día anterior recibí una llamada de la Comisaría de Gijón comunicándome que había que detener a esas tres personas, que al día siguiente se iba a detener a esas tres personas y que se iba a hacer unos registros. Es cuando yo conozco a estas tres personas, y policialmente me parece que no tenían antecedentes. Eso no lo puedo tampoco asegurar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A partir de esos momentos en sus archivos policiales constará esta circunstancia, lógicamente.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, lógicamente. Fueron detenidos y reseñados en Avilés.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Esos archivos están a la vista de cualquiera, me refiero de cualquier cuerpo policial que solicite una información al respecto? Si a usted alguien del cuerpo policial, por ejemplo la Guardia Civil, le pide una información de esos archivos, ¿se la da?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, si nos la piden se suele facilitar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Se suele facilitar.

Dice en su nota informativa que hemos leído que una noche de otoño del 2001 Suárez Trashorras, a fin de conseguir la salida de la cárcel de su futuro cuñado,

deduzco por tanto que ya Suárez Trashorras había salido de la cárcel...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le repito que Suárez Trashorras no entró en la cárcel.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A pesar de haber sido detenido?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Estuvo en comisaría, pasó a disposición judicial y quedó en libertad él y la otra persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, que el único que entró en...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ...en Villabona fue Antonio Toro.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces, Suárez Trashorras, en una noche del otoño de 2001, se acerca a usted, se ofrece a colaborar en un servicio — dice textualmente— de aprehensión de uno o dos kilos de cocaína a cambio de su puesta en libertad para pasar las navidades en su casa. Es decir, él quería que su futuro cuñado pasara las navidades en casa y por eso se ofrece a colaborar con ustedes; a cambio de la salida de Antonio Toro de la cárcel les ofrece la posibilidad de aprehender un par de kilos de cocaína. ¿Es así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es un poco resumido. Lo que digo en la nota informativa es exacto y añadía que tenía un problema familiar con el abuelo, que se estaba muriendo, y quería que estuviera en casa en Navidad para no darle ese disgusto.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo que estaba haciendo es una gestión humanitaria, llamémosle así. Le estaba pidiendo que, en esas circunstancias, se hiciera esa gestión para que Toro saliera de la cárcel y, a cambio, les ofrecía la aprehensión de dos kilos de cocaína.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ¿Yo o Emilio?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Emilio les estaba diciendo que Toro tenía ese problema y les estaba tocando la fibra sensible.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Más o menos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por cierto, en su informe —se lo digo de pasada— me llama la atención que cuando se refiere al confidente o al colaborador le llama Emilio. Por lo que veo, llegan a tener una cierta familiaridad.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo le llamé siempre Emilio y él a mí Manolo. No hubo ningún sobrenombre ni nada por el estilo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Dice usted en su informe que la propuesta de Suárez Trashorras —la propuesta a favor de su futuro cuñado— fue trasladada al jefe del grupo de estupefacientes de Asturias, así como a la Comisaría de Gijón, y que también se habló con el fiscal antidroga de Asturias, pero no figura en su nota cuál fue la reacción de sus superiores jerárquicos y de la Fiscalía a su propuesta. ¿Podría decirnos cuál fue?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Quiero hacer constar que yo soy jefe de estupefacientes, pero mi distrito es simplemente Avilés, una comisaría local. Yo tengo que comunicar esto al Grupo Central de Estupefacientes de Asturias y, como la operación Pipol, había sido de Gijón, por respeto, también les digo a ellos lo que me están ofreciendo. El jefe me pone en contacto con el fiscal y éste nos comenta que estudiará el caso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo cierto es que poco después Antonio Toro fue puesto en libertad y pudo pasar las navidades en casa. ¿Es así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es así, pero a mí nadie me comunicó que fuera por la gestión que nosotros habíamos hecho.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuáles eran las relaciones existentes entre Suárez Trashorras y su futuro cuñado Antonio Toro?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En aquella época parecían buenas. Habitualmente estaban juntos, lo mismo que con la otra persona hasta la operación Pipol, pero últimamente, por lo que me contaban, no tenían una relación muy allá.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Desde cuándo?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Desde primeros de 2004.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabe usted por qué se distanciaron?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No me hizo ningún comentario sobre el porqué, simplemente me dijo que no se llevaba bien con él.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En su nota informativa asegura que a alguna de sus entrevistas Suárez Trashorras acudía con su novia, Carmen Toro. ¿Estaba ella al tanto de que su novio era su confidente o su colaborador? ¿Se enteraba de los informes que le trasmitía sobre las actividades delictivas que denunciaba? ¿Facilitó ella alguna información relevante para la policía?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No. En cuanto a las informaciones que me facilitaba eran informaciones puntuales sobre teléfonos, coches o domicilios. Ella estaba allí, pero no sé si se enteraba o no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué cree que cuando fue detenida, después del 11-M, Carmen Toro había anotado en su agenda un número de teléfono móvil a nombre de un tal Manzano?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo ignoro porque lo he leído, pero no sé por qué.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Usted no ha tenido ninguna relación con Sánchez Manzano, el jefe de los TEDAX?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le conocí personalmente cuando estuve en Madrid y los dos vivíamos en la misma ciudad, pero desde que me fui de Madrid hace 5 años no he vuelto a hablar con él ni a saber nada de él.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En su nota informativa relata que, en agradecimiento por sus gestiones Suárez y Toro quisieron regalarle una cesta de Navidad, que ustedes depositaron en el comedor de transeúntes de Cáritas interparroquial de Avilés, dando cuenta de su acción al jefe de la comisaría. Es así, ¿verdad?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Recibió más regalos de Suárez Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿De su cuñado?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le comentó alguna vez Suárez Trashorras que en la cárcel de Villabona Antonio Toro había ofrecido dinamita asturiana a terroristas de ETA y al marroquí Rafa Zouhier, que poco después se convirtió en confidente de la unidad central operativa del Guardia Civil?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le habló a usted alguna vez Suárez Trashorras de que su futuro cuñado, Antonio Toro, había conocido en la cárcel de Villabona a un moro llamado Rafa Zouhier?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ¿Me puede repetir la pregunta?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Si alguna vez le habló Suárez Trashorras de que su futuro cuñado, Antonio Toro, había conocido en la cárcel de Villabona a un moro llamado Rafa.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: En marzo de 2002 —siguió usted relatando en la nota informativa— Suárez Trashorras proporcionó información que condujo a la aprehensión de una partida de hachís y mil pastillas de éxtasis. No le he preguntado antes —no sé si lo he preguntado, pero si no lo he hecho se lo quiero preguntar— si sabía cuál era el valor de esta partida de hachís, de las mil pastillas de éxtasis y de los dos kilos de cocaína que les había proporcionado en la operación anterior.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Ahora mismo no se lo podría decir, pero sí que hacemos una diligencia de análisis y peso, y en función de la analítica de la droga lo valoramos según el catálogo del Plan Nacional de la Droga. Se hacen una serie de valoraciones. Si, por ejemplo, la cocaína está en esa época a 10.000 pesetas, se divide por dos —hay una fórmula para hacerlo— y se manda al juzgado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, que la partida de hachís y de 1.000 pastillas de éxtasis tenía cierto valor.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, claro. Eso en el mercado vale dinero.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Podría dar unas cifras aproximadas o no estaría en condiciones?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No estoy en condiciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A finales del año 2002 Suárez Trashorras volvió a suministrar información que permitió la detención de numerosas personas y la aprehensión de unos 180 kilos de droga. ¿Podría informarnos de su precio en el mercado?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En este caso, la aprehensión de los 180 kilos fue hecha en Valencia. Es algo que está sin juzgar y tampoco me llegó el dato del valor en el mercado.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Esta colaboración, que parece fue conjunta, de Suárez Trashorras y de Antonio Toro, así como las demás, ¿recibieron alguna contraprestación económica?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En primer lugar, yo no he dicho que Toro haya estado colaborando en esas operaciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, dice realmente que Suárez Trashorras recibió información de Antonio Toro, y es Suárez Trashorras el que transmite...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No vale la pena revisar el informe, pero es igual. Lo que yo le quiero preguntar aquí...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Bueno, pero yo quiero dejar bien claro, a la vista de esos artículos, que con Antonio Toro me he visto cinco veces, por temas de...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo que quería preguntarle es si por estas actuaciones de Suárez Trashorras —olvidémonos de Antonio Toro— percibió alguna cantidad.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Nunca recibió ninguna cantidad de la comisaría porque no se dispone, pero aparte de que no se dispone de cantidad, ni favor ninguno.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál cree usted que era entonces la motivación de Suárez Trashorras para hacer estas colaboraciones con usted?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Pues no lo sé. Aparentemente...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Se había generado una relación de amistad entre ustedes?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Pues no llegaba a la amistad, pero...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, ¿hubo entre ustedes una relación mucho más estrecha que la que puede ser de un confidente, de los muchos que puede haber...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, más estrecha no. Lo que pasa es que yo, por ejemplo, cuando tenía una operación y él me llamaba, le decía: ¿Me puedes mirar esto o tal? Era una relación que teníamos..., pero a cambio él no recibía nada.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y no le llama la atención, en fin, Suárez Trashorras es un...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Posiblemente fuera que una vez que entró ya en el círculo, a raíz de la primera intervención en la que él contacta con nosotros, pues diría: Bueno, pues ya...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Posiblemente ¿qué?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Que posiblemente, a raíz de la primera ocasión en la que él contacta con nosotros, pues a lo mejor pensaría: Bueno, ya he hecho esto, pues voy a seguir.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Simplemente por colaboración ciudadana, llamémoslo así? ¿Es un ciudadano ejemplar el señor Suárez Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Creo que se está demostrando que no ha sido un ciudadano ejemplar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero colaboraba con usted *gratis et amore*.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Relata en su nota informativa —seguimos avanzando— que desde finales de 2002 se produce un distanciamiento con el confidente, entre otras cosas por el carácter tan sumamente inquieto de José Emilio. ¿Qué quiere decir el carácter sumamente inquieto?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En la Comisaría de Avilés, trabajando en Estupefacientes estamos... Realmente como grupo —me parece que ya lo he dicho antes— no existe, pero alguien tiene que hacerlo. Yo soy el jefe de Policía judicial, soy el inspector más moderno y me ha tocado hacer esa labor. Entonces... Es que me he perdido.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No se preocupe, tranquilo. Estaba preguntándole por el carácter tan sumamente inquieto.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Claro, somos muy poca gente y para seguir correctamente a una persona como Emilio, que no para, que está hasta las 6:00 de la mañana por ahí, hay que hacer un seguimiento muy... No te vale que, por ejemplo, te venga mañana otra persona como Emilio y te diga: Oye, que he visto a éste en tal sitio. Oye, que el otro día estuvo haciendo por ahí el bobo con el coche, mosqueando a los policías que tenemos en los servicios de noche. Ante cosas de estas, le echaba la bronca y repetía las historias. Así que le dije: Mira chico, en este plan a partir de ahora cortamos y lo hacemos así, de esta otra forma y ya está.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Nos ha dicho antes que Suárez Trashorras jamás le informó sobre que estaba traficando con dinamita.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Jamás.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, ¿usted conoció que lo podía estar haciendo?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La noticia que yo tuve fue que lo había estado haciendo con anterioridad a 2001, a la operación Pipol, no durante su relación conmigo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sin embargo, en su nota informativa afirma que este distanciamiento

es consecuencia, además de que tuviera ese carácter tan sumamente inquieto que les ponía a ustedes en dificultades porque probablemente pretendía que le hicieran pequeños favores para sacarle de los líos en los que él se metía por ese carácter inquieto, de la información que les proporciona el grupo de estupefacientes de Oviedo, pues podría andar traficando con dinamita, razón por la que se le abre una investigación en Oviedo. Esto no tiene nada que ver con la operación Pipol; estamos hablando de una operación de finales de 2002.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No; finales de 2002 no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, eso lo dice usted en su nota informativa.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Pues está mal expresado. Eso viene de una información —que he estado estos días— de la Fiscalía de Oviedo, en la que una persona dice que Emilio estaba o estuvo traficando con dinamita. Si está expresado ahí está mal expresado porque es anterior, y todo ese cúmulo de circunstancias fue lo que le hicieron decir no vaya a ser que siga..., porque yo tampoco lo controlaba, porque yo a las diez de la noche me voy a mi casa, apago mi teléfono, porque tampoco voy a meterme yo en problemas. Lo que hice fue, con su carácter inquieto y esa noticia, simplemente cortarles el...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero esa noticia que usted recibe no es del año 2001. Yo creo que tiene un equívoco en su memoria porque lo que escribe usted, donde hace una relación muy cronológica y meditada de toda su relación con el señor Suárez Trashorras, lo que está escribiendo usted ahí es que se aparta desde finales de 2002 porque se le abre una investigación en Oviedo, dado que podría estar traficando con dinamita el señor Suárez Trashorras. Además que esa información se la proporciona el grupo de estupefacientes de Oviedo.

Acaba de decir que hay una persona que denuncia a Suárez Trashorras por tráfico de dinamita. ¿Sabe usted quién era esa persona?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, el que por lo visto pasó la información a la Fiscalía y que fue el que ordenó después las investigaciones fue el otro detenido en la operación Pipol, José Ignacio... No me acuerdo del nombre, Fernández ... Díaz Fernández o Fernández Díaz.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: José Ignacio Fernández Díaz. O sea que ese es el que le denuncia por estar traficando con dinamita. ¿Y no es un poco extraño

que usted, que tenía tan buena relación con su confidente o colaborador, como le quiera usted llamar, decidiera apartarse cuando tiene una información tan relevante como esa? Es decir, ¿no le pregunta usted: Es verdad esto que están diciendo de ti, que estás traficando con dinamita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es que hay una investigación abierta por otra gente, porque por lo visto no solamente fue la Dirección General de la Policía sino también la Guardia Civil, y yo no sabía hasta qué punto podía...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted también sabía que la Guardia Civil estaba investigando.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sabe que esa investigación no es de 2001, no tiene nada que ver con el año 2001. Esa investigación es exactamente de enero, comienza en enero de 2003.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, pero es la misma...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, no, no es la misma.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es lo mismo. Lo que yo le estoy hablando es la misma confidencia de la misma persona.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, no, perdone usted. Está usted en un error.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Nuestra información...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Acabamos de enterarnos, gracias a usted, de que había una posible investigación desde Oviedo anterior, probablemente desde 2001, como consecuencia de la denuncia de José Ignacio Fernández Díaz. De eso acabamos de enterarnos por sus palabras.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted también sabía que en el año 2003, porque eso ocurre en 2003, no antes de 2003, concretamente en enero

de 2003, empieza la investigación según los comparecientes que han estado aquí hace un momento.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces usted sabe que la Guardia Civil también le investiga por tráfico de dinamita. Mi pregunta —eso es de enero de 2003, estamos hablando de enero 2003— es: ¿No se le ocurre a usted hablar con él y decirle qué es eso de la dinamita? ¿O no se le ocurre a usted?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No. Yo lo único en que le insistí constantemente, constantemente, desde el primer día en que estuve con él, es que si se metía en cualquier historia delictiva, en cualquier acto ilícito, lo iba a pagar y que no me pidiese luego ningún tipo de árnica o de favor; eso se lo dije bien claro. Siempre, constantemente, le estaba diciendo: no andes por ahí haciendo alguna historia y tal, que como me entere... Porque normalmente aquello...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ya se había enterado usted de que estaba haciendo historias de dinamita.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es que usted leyó y dice, como resulte que hagas algo irregular —eso lo dice usted en su nota informativa— te vas a enterar.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiere decir: te vas a enterar, y olvídate de nosotros porque ya no te vamos a echar ninguna mano.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Cualquier cosa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sólo faltaba. Pero usted eso lo hace como consecuencia de la información que recibe de que se le estaba investigando por tráfico de dinamita. Usted no le dice en ningún momento... Es creíble que usted no le diga nunca ¡ojo con traficar con dinamita porque, si está traficando con dinamita, te vas a enterar! Eso es lo que le podría usted haber dicho, vamos, se me ocurre.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Recuerdo a raíz de aquello que le dije: ¿Estás haciendo alguna historia por ahí rara y tal? Y él me dijo: Desde la operación Pipol no

he vuelto a tocar nada. Esas son palabras textuales de él. Y es que no...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pues le engañó porque, efectivamente, no solamente estaba tocando dinamita, sino que estaba tocando drogas, porque en ese mismo mes también nos hemos enterado por el auto del juez Del Olmo, que nos han hecho público hoy, que tanto Toro como Suárez Trashorras se marchan a Andalucía después de tener un contacto con el confidente Zouhier, al que le están informando de la posibilidad de vender dinamita, a hacer una operación de hachís. Por cierto, nadie se inmuta ante esa operación, nadie siente ningún interés en seguirles y en hacer un seguimiento de su actividad delictiva. En fin, sigamos. ¿De manera que no le preguntó usted a Suárez Trashorras si tenía que ver con el tráfico de explosivos que investigaban tanto la Guardia Civil como la Policía de Oviedo?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Puede que sea un error mío, porque esta es una información que me trasladaron mis compañeros hablando con ellos de este tema, pero me dijeron que la Guardia Civil también había investigado. Lo que no sé es si se trata de lo mismo. Si usted me dice que es en 2003, entonces no es la misma historia.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No, yo no lo digo. Lo dice usted mismo en su nota informativa. Ahí está la cuestión.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no digo nada de la Guardia Civil en mi nota.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, sí, lo dice.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A pesar de este aparente distanciamiento, sin embargo, parece que usted siguió manteniendo una cierta relación de familiaridad con su confidente o con su colaborador, porque a partir de ese momento dice que en alguna ocasión tuvo que volver a sacarle de líos por su carácter pendenciero. Es decir, durante el 2003 tuvo que sacarle la cara en algún momento porque se había metido en algún lío.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no le saqué la cara nunca de ningún lío.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Dice también que le buscaron trabajo a la futura mujer de Suárez

Trashorras, hermana de Antonio Toro, con la condición de que no anduviese en ningún asunto relacionado con la droga. ¿En qué consistía ese trabajo que le buscaron?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Primero hicimos una valoración otro compañero y yo y nos pareció que iba bastante bien, que era bastante ordenado. Habían cambiado de domicilio, se habían ido a vivir de cerca de mi domicilio a cerca del domicilio de la comisaría, pegaditos a la comisaría, una urbanización cerrada y nadie nos comentaba ninguna historia rara de él. Entonces él me vino un día de las veces que me fue a ver y me dijo que si le podía conseguir un trabajo a su mujer. Yo le insistí varias veces antes de buscárselo en que a ver si le iba a buscar un trabajo y me iba a meter luego en un lío y cosas de éstas; él me dijo que no, que ahora estaban bien, que no sé qué.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Qué trabajo le encontró?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le conseguí un trabajo de auxiliar en una empresa.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, que usted, para terminar este bloque de preguntas, no recibió ninguna información del resultado de las investigaciones que llevaba la Guardia Civil al respecto ni tampoco de la Policía de Oviedo en relación también con la investigación que llevaba abierta sobre el tráfico de dinamita.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La Policía de Oviedo me dijo que había sido negativo todo lo que habían hecho.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y conoció aquel vasto operativo policial que hemos sabido de la Guardia Civil?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No lo conocí.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo conocí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Es decir, ¿la Guardia Civil cuando llega a Avilés no se dirige a ustedes para conocer nada relativo a Antonio Toro ni a Suárez Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Para nada, por lo menos a mí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le llamó la atención el hecho de que el coche utilizado por ETA en el atentado que perpetró el 2 de diciembre de 2002 en Santander hubiera sido robado en Avilés, precisamente en las proximidades del domicilio y garaje de Suárez Trashorras y a poca distancia del de otro traficante de dinamita y amigo de su confidente, Iván Granados, detenido por su implicación en el atentado del 11 de marzo? ¿Realizó su comisaría alguna información al respecto? ¿Participó usted en alguna pesquisa al respecto?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, yo no participé en nada. Lo hizo todo la Comisaría General de Información y los compañeros de Información tanto de Avilés como de Oviedo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pero usted sabía que se había robado el coche.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La zona era un descampado en el que acaban de construir unos edificios y donde habían robado ya varios coches en Avilés.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le llamó la atención que estuvieran los etarras paseándose por Avilés?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Hombre, eso sí nos ha llamado la atención, que estuvieran hospedados allí en Avilés.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Estuvieron hospedados en Avilés?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Y no sabe con quién se reunieron ni nada?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Por supuesto que no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tampoco le preguntó nada su confidente o colaborador de si había oído algo al respecto?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No veía el motivo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le pareció entonces una casualidad que se robara el coche en las proximidades del domicilio de Suárez Trashorras? Comparecientes anteriores suyos han dicho que es una casualidad. Le pregunto si usted comparte que es una casualidad.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Lo puedo considerar una casualidad.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Considera capaz a Suárez Trashorras o a su cuñado, Antonio Toro, de vender explosivos a ETA?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Es una consideración, pero no puedo entrar en consideraciones.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vale.

¿Tuvo conocimiento de que a comienzos de 2003 el abogado Tejeda hubiera denunciado ante la Fiscalía de Oviedo que Toro y Suárez Trashorras habían escondido en el monte un cargamento de explosivos con destino a ETA?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Tuvo conocimiento de la batida que las fuerzas policiales dieron al parecer en el monte donde supuestamente podría estar escondido el cargamento?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No sé si me está hablando de lo mismo que he dicho de...

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Simplemente de la relación de una denuncia...

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): De las fechas me parece que tenemos un...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Pequeño baile.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sigamos.

Según su nota informativa, parece que José Emilio hace caso a su advertencia de abandonarlo a su suerte si cometía alguna acción irregular y si seguía montando nuevas broncas. A su futura mujer le habían encontrado trabajo y todo parecía absolutamente normal. Sin

embargo, es a finales de 2003 cuando aparecen en el horizonte los moritos, como su confidente les llama, y usted los recoge en su nota informativa. ¿Cuándo fue la primera vez que Suárez Trashorras le habló de estos moritos?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Ahora mismo no recuerdo, pero en la nota informativa creo que lo pongo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿A finales de 2003?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): ...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: A finales de 2003 usted pudo observar, según relata en la nota informativa, desde su domicilio a José Emilio en compañía de dos individuos que a través de la distancia le parecieron árabes, por lo que procedió inmediatamente a llamar al grupo para que se personase en la zona y viera qué movimientos hacían y qué coche cogían, resultando la gestión infructuosa, ya que no se les pudo detectar. ¿Por qué le entró la curiosidad de conocer la identidad de los acompañantes de su confidente si le había informado —porque le había informado previamente— que tenía amistad con unos moritos, hasta el punto de que había viajado a Madrid para llevarle un regalo para el hijo de uno de ellos?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Porque era la primera vez que los veía en mi ciudad y me interesaba a título informativo saber qué coche traían y cómo se movían, por si en un momento determinado convenía hacerles un seguimiento o un registro del coche.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué no le llamó entonces a Suárez Trashorras para preguntarle quiénes eran esos moritos y por qué le hizo ese regalo al hijo de uno de ellos? ¿Cuál era el motivo de semejante regalo? ¿No le llamó todo eso la atención?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): A mí no me llamó para nada la atención.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Le comentó Suárez Trashorras en alguna ocasión cómo se había hecho amigo de los moritos, como usted les llama en el informe?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Nunca.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No se le ocurrió, cuando vio y observó que tenía tratos con moritos, porque en su nota informativa usted manifiesta que en enero de 2004 —ya estamos en enero de 2004— les comentó Suárez Trashorras que había unos moritos que se dedicaban a subir hachís hacia Pontevedra, allí la cambiaban por cocaína y la transportaban después por el norte de España hacia el País Vasco...? Dice que usted este hecho —en enero de 2004— lo comunicó al grupo de estupefacientes de Oviedo, y dice en su nota que su confidente quedó en darle nuevas noticias, cosa que nunca hizo. Le pregunto: ¿Cuál fue la reacción del grupo de estupefacientes de Oviedo ante esta información?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La de esperar a que me diese alguna información más sobre el tema. Como no nos la ha dado nunca más, porque...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Pero por qué no le propusieron, por ejemplo, que se pinchara el teléfono del señor Suárez Trashorras para conocer qué estaba pasando con esos moritos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo creí conveniente en ningún momento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: El auto del juez Del Olmo dice que los primeros envíos de dinamita a los moritos se produjeron el 4 de enero de 2004. ¿Tiene algún sentido que alguien que está traficando con dinamita con los futuros terroristas le advierta, como le hizo Suárez Trashorras, que sus amigos, los moritos, estaban traficando con drogas?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No veo la...

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Le voy a explicar con toda claridad. Señor presidente, esto es muy importante porque estamos en el momento en que el compareciente pudo llegar a conocer a los moritos, que son los causantes de la masacre del 11 de marzo; por tanto, es muy importante conocer esta información.

Usted dice en su nota informativa que un día el señor Suárez Trashorras le cuenta que ha conocido y tiene una amistad con unos moritos en Madrid, e incluso que ha hecho un viaje a Madrid para llevar un regalo a uno de ellos. Además le dice posteriormente que conoce a unos moritos que están traficando con droga y le cuenta toda la operación que antes he relatado hasta llevar cocaína al País Vasco, y posteriormente dice su nota informativa que los ve en Avilés. Le he preguntado que, ya que los primeros envíos de dinamita a los moritos se produjeron el 4 de enero, si usted piensa que tiene

algún sentido que alguien que está traficando con dinamita, con los futuros terroristas, le hubiera advertido a usted que esos moritos estaban traficando con drogas, lo cual significa denunciar a los que le iban a comprar o le estaban comprando la dinamita. ¿Cree usted que esto es un comportamiento normal?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Tampoco puedo decir a ciencia cierta si los que estaban con el tema del hachís de Madrid a Pontevedra eran los mismos moritos a los que él se refería como sus amigos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Sí, son los mismos porque la declaración...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, usted lo sabe, pero yo no lo sabía ni lo sospeché en ningún momento.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Usted no lo sospechó. Yo le informo, como usted no lo sabe, que Suárez Trashorras ante el juez Del Olmo, después de decir que a usted jamás le habló de explosivos, dice que esos moritos a los que él había denunciado como traficantes de droga son los moritos que le compraron la dinamita. Por lo tanto, queda claro que son los mismos moritos. Usted no lo sabría, pero son los mismos.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Esa información la tiene usted, yo no la tengo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: La tiene el juez Del Olmo y nos la ha trasladado a la Comisión, a través del auto que ha dictado esta misma mañana o ayer.

Posteriormente estos moritos fueron invitados a la boda de Suárez Trashorras el 14 de febrero de 2004. Y cito textualmente lo que usted dice: No dándole más importancia por parte de este grupo al no parecer nada raro, ya que decía que eran íntimos amigos y que no tenían ninguna relación con el mundo de las drogas. Es decir, a ustedes primero les suscita mucha inquietud el ver con quién iba Suárez Trashorras y luego, cuando le comenta algo sobre los moritos, como le dice que no tiene nada que ver con drogas, usted se queda tan contento y tan tranquilo y no se le ocurre hacer ninguna otra averiguación más. ¿Es así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A mí no me suscita inquietud. Lo único que quería averiguar, si puedo, porque nuestro agente no podía bajar, era quiénes eran. Sin embargo, a mí no me crea ninguna inquietud porque iban en una actitud normal por la calle, como podía ir cualquier otra persona. No porque fueran árabes me tenía que ir a por ellos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: O sea, usted quería saber quiénes eran. Posteriormente le ve constantemente con los moritos en Avilés porque estos moritos llegan a Avilés e incluso están en la boda del día 14 de febrero de 2004, boda a la que según se ha publicado —no sé si es cierto o no— estaba usted invitado.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Eso dicen.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Lo dicen los periódicos, señor. No se enfade conmigo, enfádense con los periódicos. (**Rumores.**) Dicen que el señor Suárez Trashorras le había invitado a usted a la boda el 14 de febrero. ¿Es cierto que le invitó o no?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Esa información es, como todo lo que se ha publicado sobre mi persona, en los periódicos... Lo único que se dice real y verdadero es que me llamo Manuel García Rodríguez, pero el resto es todo falso. A mí no me invitó a su boda y según el padre de Emilio Suárez Trashorras los moritos tampoco pudieron ir a la boda; él a mí me había dicho que iban a venir, pero al final no vinieron.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabía usted que dos terroristas Oulad y Jamal Ahmidan, *el Chino*, estuvieron en Avilés el 28 de febrero de 2004 trasladándose con su confidente a las intermediaciones de la mina Conchita? (**Denegaciones.**) No, supongo que no.

Quisiera que nos comentara ahora otro punto de su nota informativa que parece de capital importancia. A primeros de marzo —estamos ya a unos días del atentado— dice textualmente que después de venir de la luna de miel se presentó en un bar José Emilio solo, por lo que este jefe de grupo le preguntó que qué hacía por allí y me dijo más o menos que era porque le había echado su mujer de casa. Preguntado el motivo de esta discusión familiar manifestó que ella lo había visto en compañía de los moritos y que como habían discutido en Madrid con ellos, no quería saber nada de él, no dándole importancia por considerarla —dice usted que no le da importancia— una conversación intrascendente en aquel momento. Yo le quiero preguntar: ¿Cómo le pareció intrascendente que su mujer, recién casado, le hubiera echado de casa por haberle visto en compañía de los moritos con quienes había discutido en Madrid? ¿No le preguntó cuál había sido la causa de la discusión? ¿Por qué no consideró conveniente conocer la identidad de aquellos moritos amigos que nada menos habían hecho peligrar o por lo menos naufragar el matrimonio? ¿No era esa bronca en Madrid con los moritos el indicio de que algo raro estaba ocurriendo en esa relación que usted quiso averiguar, pero que nunca averiguó al parecer?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No le pareció nada raro.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No me pareció nada raro, aparte de que, por el carácter exagerado que siempre tenía él, a lo mejor la expresión que utilizó de que le había echado de casa se refería a aquel momento o que él fue por allí o a lo mejor incluso fue mentira, porque yo tampoco vi a nadie. Fue la explicación que me dio, pero no sé si fue cierta o no fue cierta.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que Suárez Trashorras conocía el destino que los moritos iban a dar a la dinamita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no sé si les ha dado dinamita, para empezar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Parece que sí, parece que es el que vende la dinamita a los moritos. ¿Usted le cree capaz de hacer eso, de conocer el destino que iban a dar los moritos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le vuelvo a repetir que eso es hacer....

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Como usted en el informe.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ¿Cómo?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Hablo de los moritos porque es el término con que usted los define.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es como él los llamaba, los moritos.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Entonces no sabe usted.

A su juicio, ¿por qué no trató de quitarse de en medio Suárez Trashorras cuando conoció lo ocurrido en Madrid y se anunciaron las primeras detenciones?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ¿Puede repetir?

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Vamos a ver, cuando se produce el atentado de Madrid, Suárez Trashorras, él sabe que ha vendido los explosivos. Él ha tenido relación con los moritos y además inmediata-

mente comenzó a pensar que podían ser. ¿Por qué no se quitó de en medio? Quitarse de en medio quiere decir ¿Por qué no intento escapar? Se quedó tranquilamente.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Él se quedó a contarme a mí la historia que él quería contar, una historia en la que él podía saber quiénes eran los moritos, pero siempre sin meterse él dentro de esa película. Cuando yo le insisto. Pero vamos a ver, chico ¿por qué dices que son los moritos? Me dice: porque he estado hace no me acuerdo cuántos días hablando por teléfono con uno de ellos y me dijo entre risas, al despedirse: Si no te veo en la tierra, te veré en el cielo y tal. Y en el caso de que por ejemplo, porque esta información ya empieza a ser un poco más, empieza a salirse un poco de tono. ¿Tú podrías localizar a esta gente en Madrid, si yo voy a hablar con unos compañeros y a ver cómo lo podemos hacer? Y dice él: no hay problema. Yo me acerco a Madrid, me soltáis por la zona de la M-30 y otra zona más de Madrid que no me acuerdo, creo que fue en la zona de Pirámides o Marqués de Vadillo, y a uno o a otro siempre los encontraré. Puse todo en conocimiento de los compañeros de Madrid y es cuando se desencadena todo el proceso que lleva a su detención. Y él no se quita de en medio porque él está contando una cosa en la que él está colaborando. Él mentalmente está colaborando y no cuenta nada, porque no cuenta nada de dinamita, no cuenta nada de que le haya... De lo único que yo me entero... por eso dice usted que me ha engañado, claro que me ha engañado y el más disgustado he sido yo, porque he tenido que sufrir la historia esta. Entonces es cuando llegan los compañeros de Madrid y él, delante de mí, pregunta: ¿Puedo hablar de drogas? Le digo yo: Puedes hablar de todo. Aquí esta gente no te viene a preguntar de drogas, quieren hablar de otros temas.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No le parece que eso era como delatarse a sí mismo? Lo que le estaba contando...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A lo mejor su conciencia le llevaba a no poder más y a decir: tengo que contar esto a alguien. Y entonces buscó a una persona..., que me apreciaba.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cómo reaccionó Suárez Trashorras cuando se procedió a su detención? ¿Usted estaba presente en ese momento?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Llegué un poquito después de la detención, pero reaccionó diciendo que él sabía eso, pero que no sabía nada más.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha visitado usted a Suárez Trashorras después de su detención? ¿Ha hablado con él en algún momento? ¿Lo ha intentado?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ofreció usted o alguien a Suárez Trashorras y a otras personas detenidas la posibilidad de proporcionarles la condición de testigo protegido?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: No sabe usted nada de eso.

Señor presidente, estoy a punto de terminar. ¿Qué relación mantiene con Javier González, alias *el Dinamita*?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le conozco de vista. Jamás he hablado con él.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿No mantuvo al menos diez conversaciones telefónicas aquellos días con este señor?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, nunca he hablado con ese señor.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Ha estado alguna vez en Mina Conchita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Jamás.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Ha visitado alguna mina en compañía de Suárez Trashorras o de alguno de los implicados en el 11-M?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, nunca.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cree usted que es cierto lo que ha declarado *el Gitanillo* de que, además de la dinamita, Suárez Trashorras entregó clavos y tornillos a los moritos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo sé.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Por último, ¿ha utilizado alguna vez la cabina de teléfonos situada frente a la Comisaría de Avilés?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): ¿Yo? Jamás.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Sabía que desde esa cabina el terrorista apodado *el Chino* y sus cómplices habían recibido numerosas llamadas?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Por qué cree que el fiscal Antidroga de Asturias considera que debe investigarse si hubo negligencia en la actuación de la Comisaría de Avilés en todo este asunto?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Él sabrá el motivo. Yo creo que la Comisaría de Avilés actuó en todo momento correctamente. **(El señor compareciente entrega una foto al presidente.)**

El señor **PRESIDENTE**: Es una fotografía que aporta el compareciente, en la cual se identifica la cabina telefónica con el edificio de la comisaría.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Cuál es la razón por la que traía esta fotografía preparada?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La traía preparada porque creo que parte todo de una información, como usted me ha preguntado ahora sobre la cabina telefónica, que publica un periódico de Madrid. Por eso me pregunta si yo hablé desde esa cabina. La comisaría es ese edificio que se ve a mano izquierda, de color amarillo, y a mano derecha se ve la urbanización donde vivía Emilio y su señora. Creo que se ha hecho con muy mala intención, porque se ha intentado rectificar esa fotografía y han hecho caso omiso.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Yo no sé lo que publicó ese medio de comunicación al que usted se refiere, pero la cabina está justamente enfrente o al lado, próxima, inmediata, como usted quiera decirle, de la Comisaría de Policía. Ya tiene gracia que el *Chino* estuviera por allí.

El señor **PRESIDENTE**: Yo creo que lo que se aporta es un documento que lo que hace es enriquecer la información y cada uno de los grupos pueda hacer el juicio que estime conveniente.

Por parte del Grupo Catalán (Convergència i Unió), señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) queríamos agradecer la comparecencia del señor García Rodríguez, esperando que la misma pueda ser

útil a los trabajos de esta Comisión de investigación. Le tengo que decir que mi grupo inicialmente no había pedido su comparecencia, pero hoy usted está aquí y, en la medida en que pueda explicar aspectos que puedan ser de utilidad, mi grupo va a realizarle una serie de preguntas, y de entrada, como digo, le agradece su comparecencia.

Llevamos ya, señor presidente, más de una hora de comparecencia y por tanto han salido ya muchos aspectos. Señor García, ¿ha habido un contacto telefónico de usted con Carmen Toro el día 11 de marzo? ¿Hubo algún contacto telefónico entre usted y Carmen Toro el 11 de marzo, que era el día de los atentados?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No creo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No lo cree?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No lo sé.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Como el día 11 de marzo fue un día especialmente importante desde un punto de vista subjetivo de todos, yo creo que ahora si preguntáramos a cualquiera de nosotros dónde estaba o qué hacía en el momento en que se sucedieron los atentados, como es un día especial, todos recordamos qué hacíamos o dónde estábamos ese día. Yo le pregunto si el día 11 de marzo le llamó doña Carmen Toro.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Personalmente le puedo decir que Carmen Toro —se lo aseguro— no me llamó, porque el único que me llamaba por teléfono era Emilio. Ella no me llamaba. Me llamó posteriormente a su detención para preguntarme qué querían los de Madrid. Era un tema con ella personal. Hablamos siempre después del día 17, que fue cuando se le detuvo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ha salido publicado que la señora Toro había hablado con usted en el sentido de afirmar una posible autoría de los atentados con quienes ella y Emilio habían tenido relación. Como ha salido publicada esta información, la quería contrastar con usted dado que le afecta directamente.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es el día mismo del artículo donde sale la fotografía en cuestión y es todo falso, falso. Jamás Carmen Toro se dirigió a mí con esa frase ni se dirigió a mí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted me contesta: creo que no: ¿Es no?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No. En principio es que no le entendía bien, pero no.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Es importante salir de la creencia a la exactitud.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿No?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **JANÈ I GUASCH**: En ningún caso.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En ningún caso.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Ni el 11, ni el 12, ni el 13, usted entabla ninguna conversación telefónica con la señora Toro.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Con seguridad.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Con seguridad. El día 13 hablo con ella personalmente.

El señor **JANÈ I GUASCH**: El día 13.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El 13, que es el día antes de las elecciones. Se acerca Emilio, como creo que declararé ante el juez, y me comenta... Iban los dos juntos, no sé si hablé con ella o no, sé que hablé con él, pero no recuerdo si hablé con ella también.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Le parecía ella asustada ese día, cuando habló el día 13 con ella?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Para nada.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Para nada.

Ahora le pido una impresión subjetiva suya. ¿En algún momento usted pensó que había alguna relación con los atentados del 11 de marzo por la vía del señor Suárez Trashorras o de su esposa, Carmen Toro, con los contactos que había mantenido? ¿En qué momento cree que hay aquí un enlace, como efectivamente después parece ser que lo hay? ¿En qué momento usted, subjetivamente, percibe que en esos contactos pudo haber un

suministro de dinamita que después sirviera para preparar los atentados?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El día 17, cuando vinieron los compañeros de Madrid. Yo les comento a ellos lo que Emilio me está contando y ellos me comentan lo que vienen buscando. Entonces es cuando me doy cuenta de esa relación.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Hasta el día 17?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿En ningún momento, incluso por su sentido investigador, como todo policía, cree que puede haber una relación?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, solamente el día que me dice que estuvo hablando con ellos y que intentó llamarles por teléfono y que ya no le cogían el teléfono y tal, entonces ya me imaginé que podía ser la gente que él conocía.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Qué día era?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El día 16 o el 17.

El señor **JANÈ I GUASCH**: En ese contacto que tuvieron el día 13 ha salido publicado que de alguna forma ellos dicen: ¿Ves? Esos son los autores del atentado y no es ETA. Y usted afirma delante de ellos que no, que usted cree que es ETA. ¿Fue así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Más o menos la frase no es: ¿Ves? Esos son los autores. No.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Cuál fue la frase?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo estaba en una peña que tenemos...

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿En Madrid?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, en Asturias.

El señor **JANÈ I GUASCH**: En Asturias.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En Avilés. Es una peña que tenemos formada. Él entra ahí y yo, como hacía otras veces, me acerqué hacia ellos —es un bar

pequeño— a saludarles y dije: ¿Qué tal os va? Bien, bien. Estaba con mis compañeros y en esos momentos estábamos hablando de que era ETA y de todo el tema este y dice él: No, eso no va a ser ETA, esos fueron los moros.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Eso se lo dicen ellos.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me lo dice él.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Emilio o Carmen?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Emilio.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Dice: Esos son los moros.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo simplemente le contesto, porque estaba con otra gente: ¡Qué va a ser! El otro día todavía se les pilló una furgoneta y eso tiene que ser tema de ETA por narices. No hablamos más del tema ya.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Usted comunicó a alguien esa afirmación subjetiva que le hizo el señor Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A nadie.

El señor **JANÈ I GUASCH**: A nadie.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A nadie hasta...

El señor **JANÈ I GUASCH**: A ningún superior suyo, en el sentido de decir: Me están advirtiendo que no es ETA.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Hasta el día 17 no contacto con la gente de Madrid y entonces les digo todo lo que me fue contando, todo lo que recordaba desde el sábado que hablé con él, el lunes y el día que se le detuvo.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Y a usted en aquel momento en que quien sí que había tenido contacto con todas esas personas tenían la creencia de que esas personas eran los autores y no lo era ETA, ¿a usted en ningún momento se le pasa por la cabeza que ésa es la pista buena? Era la opinión subjetiva del señor Trashorras, pero se la manifiesta a usted, le advierte, y ¿usted en aquel momento no...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Advertirme no me advierte, él da su opinión como la estaba dando la gente que estaba allí, y yo estaba más pendiente de mis amigos, de los contertulios que tengo allí, que de lo que él me dice.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Es una opinión de alguien que estaba en contacto con esa gente.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no sabía que esa gente estuviese en el tema de la dinamita, ni tampoco sabía que Emilio pudiera estar facilitándole dinamita.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Pero usted antes ha declarado, cuando hubo la famosa operación Pipol, en la cual se encuentran detonadores, dinamita Goma 2 ECO, que eso se encuentra en relación con el hermano de la señora Toro, que tenía un parking alquilado y lo encuentran allí. ¿Es así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí. Acudían los tres.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Usted antes declaraba: no me extrañaba que tuvieran dinamita por el hecho de estar vinculados con trabajos mineros. ¿Es así?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El único que creo que trabajaba en la mina era Emilio.

El señor **JANÈ I GUASCH**: Por tanto, ¿por esa relación no le extrañaba que pudiera acumular dinamita? Antes lo ha dicho. Yo he tomado nota: era normal en un minero.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En un minero, efectivamente sí.

El señor **JANÈ I GUASCH**: ¿Usted cree que es normal en un minero?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Para empezar, no es que sea nuevo en Asturias, soy asturiano, pero los comentarios generales dicen que es normal tener en casa ciertas cantidades de dinamita. Yo no lo he podido comprobar, hablo de...

El señor **JANÈ I GUASCH**: ...de *vox populi*.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): De *vox populi*, exactamente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero estamos de acuerdo en que esto es grave. Es un hecho grave que se pueda acumular dinamita. Incluso usted, cuando sabe que había 16 cartuchos de Goma 2 y casi un centenar de detonadores, su impresión subjetiva, a pesar de que no es su especialidad, es que es normal en un minero. Creo, señor presidente, que esto también va a ser una de las posibles conclusiones que debemos sacar después de esta Comisión de investigación. Un poco se bajaron las señales de alarma ante la pequeña acumulación de dinamita. ¿Estaría usted de acuerdo con esta apreciación? Es subjetiva, mía, pero ¿estaríamos de acuerdo en que quizá se bajaron las señales de alarma?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es que como tampoco participé en lo que es la práctica de las diligencias en sí, pues tampoco...

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero no le llamaba excesivamente la atención.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es que, le vuelvo a repetir, mi labor fue detenerlos, hacer el registro y luego ponerlos al día siguiente a disposición de la Comisaría de Gijón. Si fuera un caso a lo mejor que yo hubiese llevado, de mi comisaría, pues tendría que decir: pues sí, me ha extrañado o lo he puesto en conocimiento de quien sea.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Lo que pasa es que sí que a partir de ese momento usted relaciona al señor Trashorras con la posible acumulación de dinamita, y cuando él le dice el día 13 que cree que no es ETA, podría ser una pista que llevara..., sabiendo que el señor Trashorras estaba relacionado con la tenencia de dinamita como había estado con la operación Pipol. ¿No lo considera que sería un argumento lógico?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo en ese momento no lo consideré.

El señor **JANÉ I GUASCH**: No lo consideré.

El señor Hernando, como coronel jefe de la UCO declaró en esta Comisión ante preguntas mías, y con la misma preocupación del control de la dinamita que creo que es uno de los ejes que deberemos también tener en cuenta en esta Comisión, me daba respuesta diciendo: no sé si 300 kilos es o no una cantidad muy grande, lo que sí sé es que desde hace mucho tiempo es conocido que se sustraen pequeñas cantidades de explosivos por gente que los está manipulando o que está haciendo voladuras en las minas, porque hay efectivamente un pequeño mercado negro, hay gente que solicita determinada cantidad de explosivo para la pesca furtiva o necesitan determinadas cantidades de

explosivos para ser utilizados en voladuras clandestinas. ¿Qué nos estaba diciendo el jefe de la UCO? Nos estaba diciendo que hay un mercado negro de explosivos y que él lo sabe. Usted nos dice es normal o me puede parecer normal en un minero que ante una inspección en un garaje se llegue a encontrar cien detonadores, etcétera. ¿A usted le sorprende esta información del jefe de la UCO o la compartiría también, el hecho de que se sabe que hay este pequeño mercado negro?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Ellos llevan el tema de los explosivos y saben mejor que yo esto. Yo de eso no tengo ni idea; no sé si seis cartuchos es excesivo.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero que existe un mercado negro de explosivos no le extraña. Existe un mercado negro para la pesca furtiva, para hacer pequeñas voladuras, etcétera.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Es lo que se comenta a raíz de todo esto, pero yo no lo sé; no lo sé porque yo no lo he visto nunca.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero sí es *vox populi* también para usted.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no puedo decirlo porque no lo he visto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Pero lo ha oído antes.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, lo he oído a la gente e imagino que si la gente lo cuenta será porque alguien lo ha visto.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Qué tipo de gente se lo cuenta?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): La gente en los bares, en las tertulias, que dicen que eso en un minero es normal. Yo desconozco si es normal o no, lo desconozco totalmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: A raíz del 11 de marzo imagino que las peticiones de información que ha recibido por parte de mandos policiales han sido abundantes, supongo que le piden que explique un poco sus relaciones con el señor Trashorras, etcétera.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, yo solamente tengo una reunión en Madrid, en la que expliqué la relación.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Una única reunión?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Una única reunión.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Con quién?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Con el subdirector, señor Pintado.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Ninguna más?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Ninguna más. Bueno, en la reunión estaba también el comisario general de información.

El señor **JANÉ I GUASCH**: En esa reunión, ¿qué les explica usted?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): El informe que tienen ustedes.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Literalmente.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Más o menos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Posteriormente al 11 de marzo, atendiendo a que usted ya estaba dentro del conjunto de personas que podía saber alguna cosa, ¿ha tenido alguna información de algo del conjunto de investigaciones policiales? Por ejemplo, de que se encontrara un segundo coche en Alcalá.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): En ningún caso.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Ha tenido conocimiento por la prensa. Desde un punto de vista policial, ¿encuentra normal que se tardara tanto?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Ignoro las circunstancias en que ocurrieron los hechos.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Que estaba un coche aparcado cerca de la furgoneta y que llevaba tres meses sin ser movido. ¿En ningún caso la he sorprendido esta noticia?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No, porque no es algo en lo que yo esté trabajando. Lo he visto como una noticia.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Usted estaba en el círculo de personas que habían hablado con Suárez, De la Morena, ¿en ningún caso salió esta información?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): A mí, jamás. Nadie me dijo nada.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Hay algún aspecto que usted quiera aportar a la Comisión y que no se le haya preguntado? ¿Hay algo que usted crea necesario explicar al Congreso de los Diputados? Porque usted no ha hecho ninguna declaración inicial. Yo le tengo que decir que Convergència i Unió le agradece muchísimo que esté aquí y le agradezco también el esfuerzo, porque llevamos ya mucho rato de comparecencia, pero, repito, ¿hay algo que usted crea que debe explicar al Congreso de los Diputados ahora que está usted aquí en relación con toda esta investigación del 11 de marzo y en lo que respecta a su intervención en los hechos? ¿Hay algún aspecto que considere oportuno explicar al Congreso de los Diputados?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Simplemente lo que he dicho en el juzgado, que hasta después del 11-M yo no sabía absolutamente nada de que Emilio se dedicase al tráfico de dinamita ni que tuviera nada que ver con los atentados. Yo me entero de todo a posteriori y, en cuanto me confirma su participación, doy conocimiento a mis superiores y se procede a su detención.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Por tanto, ¿puede afirmar categóricamente que a usted la ha sorprendido que el señor Trashorras esté tras lo que podríamos llamar la trama de los explosivos?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿Le ha sorprendido realmente?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Totalmente.

El señor **JANÉ I GUASCH**: ¿No ha pensado cuando lo ha sabido: fíjate, si yo ya pensaba ese día que...

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No.

El señor **JANÉ I GUASCH**: O sea, sorpresa absoluta.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí

El señor **JANÉ I GUASCH**: Nada más. Gracias por su comparecencia y su información.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Jané.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana de Catalunya, tiene la palabra el señor Puig.

El señor **PUIG CORDÓN**: Agradezco su comparecencia en esta Comisión, pero, igual que hemos expresado con los anteriores comparecientes, nuestro grupo no va a formular preguntas. Entendemos que el trabajo de esta Comisión tiene otras cosas más interesantes y pendientes de poder participar en la Comisión. Por parte de nuestro grupo, renunciamos al turno de preguntas, esperando poder efectuarlas a lo largo de esta Comisión con otros comparecientes que entendemos que serán más interesantes.

El señor **PRESIDENTE**: En nombre del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra la señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Señor inspector, mi formación política no ha solicitado su comparecencia y tampoco era mi juicio previo efectuarle preguntas al respecto en el día de hoy, entendiéndolo que existía una mayor separación o relación hasta casual entre su dedicación profesional a la investigación del tráfico de estupefacientes y el asunto de los explosivos, aunque acabasen confluyendo en la misma persona. Sin embargo, es su propia exposición y lo que ha ido contestando a otros comisionados lo que me lleva a formularle alguna pregunta. ¿No cree usted que existió alguna falta de diligencia o por lo menos falta de éxito al no impedir un tráfico prohibido respecto de cosas que estaban tan a su alrededor? Ahora, mirándolo desde el pasado, ¿cree que no hubo fallo alguno por su parte en la actuación policial en Avilés que hubiera podido impedir que las cosas sucedieran como sucedieron?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo creo que no.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sé que es usted —y así figura en el orden del día de su comparecencia— inspector jefe de estupefacientes de Avilés. Por lo que yo conozco de la policía, creo que es difícil pensar que existan compartimentos estancos, de tal forma que usted se dedique a estupefacientes y sólo a estupefacientes, aunque vea otras cuestiones que puedan parecer delictivas o tener indicios de que alrededor de ellas pueda haber causa criminal, usted las deje de lado. ¿Sólo se dedica a estupefacientes? ¿Sí, con ocasión de una operación de este estilo, ve un número importante de explosivos —aunque usted dice que es normal que los mineros los tengan, pero la persona de la que hablamos ya no era minero—, no le lleva a denunciar, inves-

tigar o por lo menos trasladarle el tanto de lo visto a otro compañero que lleve esa cuestión?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Por supuesto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿Su quehacer es compartimento estanco, sólo estupefacientes?

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Precisamente no, porque yo tampoco soy inspector jefe de estupefacientes. Soy inspector de la Comisaría de Avilés, jefe de grupo del operativo de la Policía judicial y, dentro de eso, llevamos estupefacientes. Cualquier hecho delictivo que yo conozca, lo transmito a mis compañeros. Aparte, colaboro con ellos, por ejemplo, en temas de Policía judicial o cosas de este tipo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Eso creía, porque es obligación de cualquier ciudadano, mucho más de un ciudadano que además es...

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo me considero de servicio las 24 horas del día y cualquier hecho delictivo que vea lo pongo en conocimiento del superior.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Sin embargo, no obró así, y sigue insistiendo en que era porque le parecía normal que alguien que tiene que ver con la minería tuviera en su casa almacenadas esas cantidades.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo no sé quien tenía esas cantidades almacenadas.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: A preguntas anteriores realizadas por el señor Del Burgo le ha contestado que, con ocasión de una aprehensión de una operación referida al tráfico de droga, sí conocía, cuando se produjo la requisa, que había explosivos.

EI INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, pero eso se comunicó al instructor de la causa y se realizaron unas diligencias, que están todavía pendientes de causa judicial. Sí se comunicó, pero no sé si después se hizo alguna investigación aparte o se puso en conocimiento... Eso ya no lo sé.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Me ha sorprendido la cierta buena relación, la actitud, si se me permite decirlo, hasta paternal con la que usted se refiere a los confidentes, como si fueran buenos chicos. Le advierte a Emilio que no haga cosas raras, sabiendo que, en realidad, el confidente —lo hemos dicho en varias comparecencias en esta Comisión— es un ciudadano que ha

estado metido en tramas delictivas o que por lo menos bordea la ley. ¿No cree —sabe perfectamente— que hay cosas que se perdonan para poder obtener pistas respecto de otras con este tipo de ciudadanos?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No hay tales perdones. El trato con los delincuentes en general y sobre todo cuando se trata de chicos que pueden estar en esta comisaría —aunque se hable de ella como se está hablando últimamente—, se les trata de ayudar en la vida, hablando con ellos y con sus padres, intentando rehabilitarles.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: ¿No hay un cierto perdón de determinadas conductas si ellos ayudan a descubrir otras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no es una práctica habitual.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Le ha preguntado el representante del Grupo Popular, señor Del Burgo, si no había usted establecido escuchas a propósito de algunas manifestaciones respecto a que se tenían explosivos en bastante cantidad, que se iban a vender o que se quería vender. Yo se lo pregunto de una manera distinta. No le pregunto si no estableció usted escuchas sino si no pensó que había que solicitar a alguna autoridad judicial, en relación con las otras diligencias que usted me dice que estaban abiertas, unas escuchas para poder seguir un poco más algo que potencialmente podía ser tan grave.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Igual, igual.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Finalmente, le pediría alguna aclaración en relación con el último episodio que ha sido objeto de su relato a preguntas del Grupo Popular: cómo, después del 11 de marzo, se entera usted de la intervención que ha tenido Emilio en relación con los moros y la venta de los explosivos. La verdad es que el relato de soltar a Emilio en la M-30 porque él podría hacer objeto de identificación a las personas de las que se trataba me parecería cómico si no resultase que es absolutamente dramático. Convénzanos de que el dispositivo fue más serio que esto y de que hubo una actuación policial más coordinada.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no. Entonces me ha entendido mal, perdón. Esa es la propuesta que él nos hacía. Esa propuesta no se aceptó en ningún momento. Era una propuesta que hacía él, luego llegaron los compañeros de Madrid y empezaron a trabajar con él con toda la información que traía. Me ha enten-

dido mal. Yo le pregunté: ¿Tú puedes identificar a esta gente? Y él me dijo eso, me dijo: Sí, sí, a mí me soltáis en la M-30 y tal. Pero es una propuesta de él que no se llevó a cabo nunca, no se aceptó. La propuesta es un poco ilógica, un poco alocada, pero es por parte de él.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Perdóneme. Esa es la impresión que me ha dado y quiero pensar que la actuación policial fue más seria, está siendo mucho más rigurosa, pero le trasladaba esa versión.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, por supuesto.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Por eso le pedía que nos tranquilice a la Comisión y nos diga que se actuó con un dispositivo...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí, con un rigor total. En el momento en que llegó la gente que entendía del tema...

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Última pregunta. Con posterioridad a eso —ha contestado usted antes pero yo le insisto—, dice que no le han trasladado información ninguna sobre cómo van evolucionando las diligencias. ¿Pero usted tampoco la ha solicitado, aunque sea con ese carácter de informalidad, de sus propios compañeros en la medida en la que le afecta...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no. Si nadie me comenta nada, creo que no debo.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: Es usted poco curioso. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: También quiero agradecer la comparecencia del señor García Rodríguez entre nosotros. Muchos de los temas que le iba a plantear están ya contestados, pero quisiera detenerme en alguna cuestión específica. En primer lugar, ¿cuál fue su destino anterior al de Avilés?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Estuve en la Comisaría General de Información, en Madrid.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Lo digo porque he leído en los periódicos que había estado en la lucha antiterrorista antes de llegar a Avilés.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no. Una cosa es

que esté dentro de la Comisaría General de Información, pero desde el año 1983 al año 1992, creo recordar, estuve en la Brigada de Interior y desde 1992 hasta que me marché para Asturias estuve en una sección de racismo, xenofobia y tribus urbanas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Aprecio una cierta contradicción, lo digo abiertamente —no voy a entrar en los detalles—, entre el contenido de la nota informativa que usted redacta y lleva fecha de 24 de abril de 2004 —y que imagino que la redacta para la Comisaría General de Información, para el ministerio y la Dirección General de la Policía— y una declaración que ha hecho ante el juez de instrucción central número 6 de la Audiencia Nacional con fecha del mes de mayo. Aprecio algunas contradicciones en las fechas, simplemente. Le voy a poner un ejemplo de esa contradicción. Le preguntan en la Audiencia Nacional: ¿Usted, hasta finales de 2003 tenía conocimiento o información de que esta persona, Emilio Suárez, pudiera estar dedicándose al tráfico de material explosivo? Y manifiesta que no, que hasta el año 2003, hasta finales de 2003, no. Sin embargo, en su informe, en el que eleva a la policía, dice: Desde finales de 2002, y dado el carácter inquieto, se abre una investigación en Oviedo, se produce un distanciamiento en las relaciones por el tráfico de explosivos por andar traficando con dinamita. O sea que parece que a finales de 2002 ya sabía que este señor traficaba con dinamita y en cambio en la Audiencia dijo que hasta finales de 2003 nunca supo de ese tráfico. Es simplemente una contradicción de fechas que pongo en conocimiento nada más para que tenga conciencia de ello porque a veces nos llama la atención. En todo caso, usted nos dice que en julio de 2001 entra en la operación Pipol en contacto y practica los registros. En esos registros encuentran efectivamente una cantidad de droga y encima dinamita. ¿No le extrañó encontrar los 16 cartuchos de Goma 2? Ya nos informó que esos cartuchos los puso en conocimiento del juez instructor y ustedes ya no volvieron a entrar en ese tema.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Bueno, extrañar claro que extrañó. Automáticamente se llamó al TEDAX y procedió el TEDAX de Oviedo a la investigación de esos cartuchos. Lo que pasa es que la instrucción, repito, era de Gijón y son ellos los que llevaron el informe y el tema judicial.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Dice que el señor Trashorras en aquella operación no llegó ni a ingresar en prisión. ¿Fue detenido con posterioridad desde el año 2001? Desde que usted le conoce, ¿ha sido detenido el señor Trashorras en alguna operación policial? ¿Ha tenido algún otro percance hasta el día de hoy?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, por el tema, me

parece, de una pelea que tuvo. No sé si tiene uno o dos antecedentes más. Ahora mismo no lo recuerdo.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero tampoco ingresó en prisión.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Desde que usted le conoce siempre estuvo fuera, en libertad condicional o pendiente de juicio, pero no ha ingresado en prisión desde que usted le conoce.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Afirma también que las relaciones de colaboración del señor Trashorras le llevan a una operación en la que una persona que fue también implicada en la operación Pipol, el ex compañero José Ignacio Fernández Díaz, participa como delincuente en esa operación y es detenido con cinco personas más y dos kilos de droga, cocaína y heroína. Y esto lo ubica usted a finales del año 2001.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Ingresa en prisión esta persona, José Ignacio Fernández?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A raíz de esa operación, sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Esa no tiene nada que ver con la operación Pipol. Esta es otra operación. Pero en esta operación el señor Trashorras ha ayudado a la policía. Podríamos decir que ha sido fuente informativa de la policía, tal como lo dice usted.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Conoció usted que luego este señor, José Ignacio Fernández Díaz, o su abogado Tejada, denunciaron al señor Trashorras por tráfico de dinamita?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí. Lo que me comentaron los compañeros de jefatura, de la Brigada de Estupefacientes de la Jefatura de Oviedo, fue que se había puesto en contacto con ellos y que había dicho que tenía dinamita. Hicieron unas investigaciones y me dijeron que habían sido negativas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: También me interesa precisar algo. Cuando se habla de la denuncia ante el ministerio fiscal, ¿ante qué fiscalía es, ante el que era fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, el actual inspector de la Fiscalía General del Estado, señor Valero Oltra?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Eso no lo sé.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: No lo sabe. ¿Después de esta operación, colaboró en otras operaciones el señor Trashorras con usted?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En 2003 hicimos tres operaciones y en ninguna de ellas participó y en lo que va de 2004 tampoco ha participado en ninguna. Bueno, en 2003 terminamos la que habíamos empezado en 2002, pero era de 2002.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En el informe que envía por escrito dice usted que desde finales de 2002, dado el carácter sumamente inquieto, se abre una investigación en Oviedo. ¿Tuvo usted algún conocimiento de la investigación de Oviedo? ¿No recibió ninguna información ni en Avilés le informó nunca nadie del resultado de esa investigación?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Que había sido negativa y nada más.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y en Oviedo quién la abrió, la Jefatura Superior de Policía?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, pero a través de las indicaciones de la Fiscalía, me parece. El tema del chico que había denunciado que Emilio tenía... Lo que pasa es que no sé si me equivoqué de fechas en el informe.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Ya.

A continuación dice que prácticamente corta la relación con Emilio Suárez Trashorras —así lo afirma—, pero que no obstante reanuda esa relación hasta tal punto que, observando que tiene buena conducta, decide auxiliar a su mujer para encontrarle empleo. ¿Cuánto tiempo transcurre entre que cortan las relaciones y las retoman?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Pues pasarían unos meses, porque enseguida empezó a hacerse el encontradizo en los lugares por los que yo normalmente ando por proximidad de vecindad, ya que vivía muy cerca primero de mi casa y luego se trasladó cerca de la

comisaría. Llegaba, yo le saludaba, pero ya no era lo mismo que antes, que digamos que lo hacíamos un poco discretamente, sino que era una relación que cualquiera que estuviera allí nos podía ver hablando. Le vi con una actitud más tranquila y un día me vino a comentar —por eso digo que la mayoría de las veces hablábamos de temas sin interés— que se iba a cambiar de domicilio porque en la zona donde estaba siempre tenía líos.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Dice usted que primero vivió donde vivía usted y que luego el señor Trashorras vivió cerca de comisaría?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, sí. Cuando se le detuvo, vivía a 20 metros de la comisaría.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y antes?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Antes vivía a la entrada de Avilés.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Cerca de donde vive usted, me ha parecido escucharle.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): A unos 500 metros de mi vivienda.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y no le parece extraño que el coche o el vehículo con el que ETA atentó en diciembre de 2002 en Santander haya sido sustraído en esa zona donde vivía usted y donde vivía el señor Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Le repito que en esa zona nos habían robado ya varias veces vehículos, incluido el de él, que estaba a nombre de la mujer. También se lo habían robado, un Opel Calibra. La verdad es que no le...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Llegó a saber a quién pertenecía ese vehículo?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No. No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Vamos a la parte final de la secuencia y del relato que ha hecho a lo largo de la tarde de hoy. Dice usted que con posterioridad a los acontecimientos —lo dice por escrito en el informe— del 11 de marzo, estando el jefe de grupo en unión de otros amigos en un establecimiento de hostelería próximo a su domicilio, entra Emilio, se dirige al que suscribe en el mismo momento en que el grupo de

amigos estaba comentando las circunstancias del atentado de Madrid, que todo parecía que era cosa de ETA, y Emilio, al oír estos comentarios, le dice al que suscribe, que es usted, que esto era cosa de los moros, sin más comentarios, y después de hablar de otros temas sin trascendencia se despidieron sin más. ¿Esto exactamente qué día fue? Porque nos ha dicho que fue...

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Creo que el sábado.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El sábado día 13.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El día 13, sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El día 13 es cuando le dice este señor que el atentado puede ser cosa de los *moros*. ¿No dice más? ¿No hay más información? ¿No le notó especialmente agobiado?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Llegó como siempre, pidió la Coca-Cola y lo que no recuerdo exactamente es si fue por la mañana, porque yo entré de servicio esa noche, estuve el día anterior de las elecciones, es cuando tuvimos los servicios montados y yo estuve de servicio toda la noche.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Afirma más adelante que uno o dos días después se lo vuelve a encontrar y le cuenta esta conversación que tuvo con uno de los llamados moritos, por usar la terminología del señor Trashorras, y de esa persona que él conocía que no se le pone al teléfono que le había dicho a la hora de despedirse riéndose que si no lo veía en la tierra lo vería en el cielo. ¿A usted esta conversación ya le pareció preocupante?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me pareció digna de ponerla en conocimiento de mis compañeros, porque yo primero llamé a Madrid con la intención de que alguien me informase de si había algún grupo que llevase o recogiese este tipo de informaciones, porque él me lo contaba como que él no tenía nada que ver en esta historia. Entonces es cuando, al ponerme en contacto en Madrid, se presentan mis compañeros con el tema de las tarjetas y otros y es cuando se proceda a...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me gustaría que precisara. Cuando llama usted a Madrid, ¿nadie le ha dicho que va a venir un grupo de policías a Avilés ni hay tarjetas ni ningún dispositivo, o sea, usted lo primero que hace es llamar a Madrid porque le informa Trashorras...?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Yo intento averiguar si hay algún compañero que lleve este tema. Entonces es cuando contacto con este compañero y cuando me dicen que hay unos compañeros de Madrid que están en Asturias siguiendo el tema ese a través de lo que se había localizado, por lo visto, en una de las furgonetas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Con quién habla usted de Comisaría General de Información?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me pongo en contacto cuando llegan a Avilés con el comisario señor Gamonal.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿En Avilés?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): En Avilés.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Entonces a estos inspectores de policía los pone en relación con el señor Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí, primero hablamos de lo que ellos traen, de lo que yo les pude decir de lo que me estaba comentando y en un momento determinado me dijeron que si podría localizarlo y que fuese allí a comisaría. Llegó a contar y a repetir lo mismo, su historia.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Esto cuándo ocurre, antes del 18 de marzo?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): El día 17.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: El 17 de marzo, porque el señor Trashorras es detenido el 18 de marzo. ¿O sea que de alguna forma usted colabora de manera activa en la detención del señor Trashorras?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Me pareció leer en algún periódico que le habían felicitado por esta colaboración, que le había felicitado la superioridad del Ministerio del Interior ¿Es cierto que ha recibido algún tipo de felicitación?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Por ese tema en concreto no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En la prensa se ha llegado a escribir que le habían felicitado ¿Es también falso, como alguna otra cosa que se dijo?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Me han llamado por la situación en la que estoy, pero no para felicitarme por la detención de Emilio ni por cómo se habían desarrollado los temas.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: En su declaración judicial dice que estuvo antes del mes de mayo en la Audiencia Nacional. Usted hace una declaración con fecha 12 de mayo de 2004, que es la que obra en nuestro poder, pero en esa declaración parece que usted estuvo antes haciendo o intentando hacer alguna otra declaración en la Audiencia Nacional. Estamos hablando de entre el 18 y de marzo y el 12 de mayo. Le preguntan: ¿Ha estado en la Audiencia Nacional en el último mes? Manifiesta que sí, un viernes sobre las 18:00 horas. Fui reclamado por mis superiores. Primero fui a la Dirección General de la calle Miguel Angel y vine al objeto de aclarar mi situación profesional con José Emilio Suárez en términos que acababa de relatar. En la Audiencia Nacional vine junto al comisario general de Información y estuve en el vestíbulo de la primera planta durante una hora y algo y después me ordenaron regresar a Asturias en la sede la Audiencia Nacional, no me puse en contacto con ninguna persona. ¿Me podría explicar y extenderse sobre estas circunstancias? ¿Por qué acude a la Audiencia Nacional, por iniciativa propia, quién le ha llamado para que acuda?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Primero me llamó el comisario general de Información. Yo venía a hablar con él y luego...

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Quién, el señor De la Morena?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): El señor De la Morena.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿En qué fecha aproximadamente?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): El viernes 23 de abril. El informe se hizo el día 24, fue el día antes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero sus superiores en la Comisaría General de Información, en la Dirección General de la Policía, conocen de su participación en la detención de Trashorras por lo menos desde el 18 de marzo.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí, sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Por esas fechas, ¿habló con algún superior jerárquico de la Dirección General de Policía?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿O simplemente habló con los superiores o con los responsables de la Comisaría General?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Cuando se trasladaban a Avilés iba un comisario de la Comisaría General de Información, el señor Gamonal, como he dicho antes.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Y luego con posterioridad se pone en contacto con el señor De la Morena y con el señor Díaz-Pintado.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Exactamente.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿También conoció al ex director general de la Policía?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Al señor Díaz de Mera no lo conoció?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): No lo conocí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Pero sí al señor Díaz-Pintado y al señor De la Morena.

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿Y el señor De la Morena le acompaña a usted a la Audiencia Nacional?

El **INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS** (García Rodríguez): Sí, sí.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Una última pregunta. En este informe yo he visto que hay algunas contradicciones, ya lo decía al principio, entre la declaración en el juzgado y el informe que elevó al ministerio, incluso creo que efectivamente hay algún problema de precisión. Respecto al informe que eleva a la Direc-

ción General de Policía imagino que le habrán asesorado para redactarlo.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: ¿No le ha asesorado nadie, lo hizo sin más?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Me pidieron un informe exhaustivo de mi relación con Emilio y como nada tengo que ocultar de mi relación con Emilio, lo hice tal cual.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: O sea que lo hizo libremente y lo remitió al señor De la Morena y al señor Díaz-Pintado.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Lo remití a través de mi jefe superior a Madrid.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ**: Nada más, señor presidente, muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Alguna precisión o aclaración? (**Pausa.**)

Señor Del Burgo.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Quiero volver a una cuestión relativa a su nota informativa, a lo que nos ha contado aquí y a lo que Suárez Trashorras declara ante el juez, que el juez parece ser que le da bastante validez porque luego hace unas consideraciones de que en efecto nadie ha informado a los miembros de la Guardia Civil ni a la Policía Nacional, a usted en concreto, de que se estaba realizando esa operación de venta de explosivos. Dice Suárez Trashorras, y señala como cierto ante este juzgado en declaraciones por él prestadas como imputado, que en ningún momento dijo a dicho miembro de la policía —el miembro de la policía es usted— que los moritos —expresión literal por él utilizada para identificarlos— se interesaban por sustancias explosivas o detonadores y la única información que le indicó a dicho miembro del Cuerpo Nacional de Policía fue que se estaban dedicando al tráfico de drogas por la zona cantábrica. Sin embargo, usted, en su nota informativa, no dice eso sino que dice otra cosa que no es exactamente lo mismo: dice que no recuerda si le estaba hablando de los moritos estos o había otros moritos. Mi pregunta es, con independencia de qué moritos sean, si el señor Suárez Trashorras le dijo a usted que había unos moritos, que además estamos en una fecha muy próxima al 11 de marzo, que estaban traficando con drogas, ¿por qué no se tomaron medidas para atajar ese tráfico de dro-

gas, cuando en otros momentos, además, las confidencias de Suárez Trashorras habían tenido éxito?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Pues en parte por eso, porque yo creía que más tarde o más temprano él me iba a dar los datos de todo el entramado. Por eso yo le dejé a ver si él mismo... porque es lo que tenía, que si le preguntabas, se retraía. Yo esperaba que más tarde o más temprano nos diese los datos. Y en cuanto a lo de la zona cantábrica, puede que sea que a la hora del Juzgado, por los nervios y tal, pero es la misma operación. Era lo que era, Madrid-Pontevedra y Pontevedra, por el Cantábrico, hasta San Sebastián.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: ¿Para preparar esta comparecencia ha hablado con alguien del actual equipo del Ministerio del Interior?

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): No, no. Con nadie.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Señor presidente, yo simplemente quiero terminar con una consideración. Debo decir que como comisionado me siento entristecido después de esta comparecencia. Y quiero que me entienda el señor compareciente. Tengo el máximo y profundo respeto por usted. Sin embargo, tengo que decirle que desgraciadamente, por las razones que fueran, a usted se le escapó, a usted se le fue. Estaban preparando el atentado casi a su vista y usted no lo percibió. Siento tener que decirle estas cosas, pero usted estuvo muy próximo al señor Suárez Trashorras. Estaba muy próximo. Tenía una relación bastante intensa, como se ha demostrado a lo largo de esta comparecencia, con él, y sin embargo fue engañado, se dejó engañar o simplemente hay errores humanos, me los explico. Nadie es perfecto y, por tanto, a usted se le pasó que tenía delante de sí la posibilidad de haber desentrañado, probablemente, de haber prevenido algo más uno de los atentados más terribles que hemos padecido en este país. Por eso estoy triste. Esta tarde han pasado también otros dos compañeros suyos del cuerpo de la Guardia Civil. Son personas que también tuvieron su relación de colaboración profesional con un confidente llamado Zouhier. Era el que estaba en el otro lado. Suárez Trashorras vendía explosivos, Zouhier estaba del lado de los que los compraban, y tampoco se enteraron, tampoco se dieron cuenta, también les engañaron. Y eso es lo que me da tristeza, que estuvieran tan cerca y, sin embargo, por desgracia, no tuvieron el conocimiento necesario para haber podido detectar ni usted ni los miembros de la Guardia Civil lo que ahora vemos —es muy fácil juzgar a toro pasado— como evidencias que estaban desarrollándose ante su vista. Aquí ha habido fallos indudables, y no me refiero de usted, únicamente de usted, pero sí tengo que decir que se denuncia un delito de 150 kilos de dinamita, que

estamos hablando de eso, hay una denuncia expresa sobre Suárez Trashorras, y nadie en Asturias es capaz de investigarlo ni la UCO ni la Guardia Civil ni la Policía ni el Servicio de Estupefacientes ni nadie. Habían sido robados 150 kilogramos de las minas asturianas. Los moritos famosos a los que usted se refiere en sus informes se paseaban tranquilamente por Asturias, llegan incluso a estar el día 14 de febrero en la boda de Suárez Trashorras. Eso es lo que dicen las declaraciones, que han estado en la boda de Suárez Trashorras. Todo eso, señor compareciente, me produce la profunda tristeza de que en esta ocasión podía estar toda la Guardia Civil y toda la Policía Nacional en alerta pero desgraciadamente quizá esa alerta genérica no fue suficiente porque ustedes no se enteraron. Qué le vamos a hacer. Ese es el resultado final. Ustedes no se enteraron, ni los compañeros de la Guardia Civil ni usted, que tenía la relación directa con Suárez Trashorras. Por eso, señor presidente, en esta comparecencia y en las anteriores he sentido una honda tristeza.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Jané.

El señor **JANÉ I GUASCH**: Señor presidente, he pedido la palabra a raíz de la reflexión final que hacía el señor Del Burgo. Yo creo que, en honor a la verdad, seríamos muy injustos en esta Comisión de investigación si trasladáramos al señor García Rodríguez la responsabilidad de una culpa *in vigilando*. Sin duda ha habido errores, y en mi interrogatorio han salido a la luz, porque yo le preguntaba a él si se había sorprendido o no, o si tenía alguna información o no. Lo cierto es, señor presidente, que al jefe de la UCO le pregunté si era normal no 150 kilos, a los que ahora aludía el señor Del Burgo, sino 300 kilos, el doble. Y me dijo: ¿Sabe qué pasa? Hay pesca furtiva, explosiones irregulares, y esto pasa. Por tanto, no es una responsabilidad que como miembro de esta Comisión quiera trasladar al señor García Rodríguez y hoy se marche con una especie de conciencia de que le hemos trasladado a él esa alarma, esa culpa *in vigilando*, que diríamos los juristas. Yo creo que seríamos injustos. Aquí han fallado muchas alarmas, y sin duda han fallado aspectos que deberemos destacar en las conclusiones para que no vuelvan a fallar. Incluso —y se lo digo ahora también al señor García Rodríguez para una reflexión final— cuando le dije al que era director de la Guardia Civil, señor Valdivielso: Oiga, que nos han dicho aquí que se estaban robando pequeñas cantidades de explosivos y que al final se podían ir acumulando los 300 kilos, me contestó: Sí, se roban las joyerías y se atracan los bancos. Yo quiero hacer esta intervención, señor presidente, porque creo que es injusto el razonamiento del señor Del Burgo, aunque lo entiendo, y es injusto acabar ahora esta sesión trasladándole únicamente a usted la responsabilidad, porque evidentemente han fallado aspectos que deberemos mejorar en las conclusiones finales. Sería útil para esta Comisión de investigación

que al final tuviéramos no únicamente unas conclusiones, sino unas recomendaciones sobre aspectos que vemos que han fallado y que seguro que con el consenso de todos podríamos llegar a mejorar.

Gracias por su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Señora Uría.

La señora **URÍA ETXEBARRÍA**: En parecidos términos, señor presidente, el compareciente es para mi formación política un funcionario de Policía, y ya le hemos hecho en el anterior turno las preguntas que creíamos respecto de cómo ha funcionado, pero desde luego en modo alguno mi formación política va a residenciar en él las responsabilidades de los hechos que estamos investigando; en modo alguno, insisto. El diseño de la política policial en este país incumbía a otras personas en esos tiempos y también el control de cómo se llevaba a cabo el diseño de esa política policial. Tal es nuestro proceder y seguiremos con las demás líneas de investigación abiertas en esta Comisión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Labordeta.

El señor **LABORDETA SUBÍAS**: Yo querría decirle al compareciente que la opinión que le ha transmitido el señor Del Burgo no es la de todos nosotros. No se vaya de aquí con el convencimiento de que es usted el culpable. Lo que pasa es que están intentado que la cuerda se rompa por el sitio más flojo, y en este momento el más flojo es usted, y es muy fácil romper la cuerda y excusar a otras personas que realmente eran los responsables, en ese momento, de la lucha antiterrorista que habían olvidado que había moritos importantes en este país, mucho más importantes que los suyos, intentando hacer el golpe terrible del 11 de marzo. Realmente he sentido vergüenza de las palabras del señor Del Burgo acusándole a usted de estas cosas, de verdad, por lo que reciba mis excusas personalmente y las de nuestro grupo. **(El señor Del Burgo Tajadura pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor del Burgo, si va a decir algo ahora para que el señor Cuesta tenga la oportunidad de cerrar.

El señor **DEL BURGO TAJADURA**: Simplemente quiero decir que si mis palabras anteriores han podido ser mal expresadas por mi parte o ser malinterpretadas por otros comisionados, quiero dejar bien claro que en ningún momento responsabilizo al señor compareciente de lo ocurrido; que quede bien claro. Por tanto, en absoluto es mi intención echar sobre las espaldas del señor García la responsabilidad del atentado del 11 de marzo porque me parecería radicalmente injusto. De esto yo quiero dejar constancia. Una cosa es mi tristeza porque estando tan cerca no se hubiera podido detectar y otra cosa es que él sea el responsable y que yo le

impute esa responsabilidad, porque no es así. Si de mis palabras se ha podido interpretar eso, quedan retiradas absolutamente; si de mis palabras se pudiera desprender eso, quedan retiradas. Ahora bien, esa no era mi intención y, por tanto, dejo constancia de las mismas en este momento.

El señor **PRESIDENTE:** Señor Cuesta.

El señor **CUESTA MARTÍNEZ:** Quisiera hacer también alguna precisión para conocimiento público de la Comisión y de quienes nos escuchan. En muy pocas horas hemos conocido las declaraciones del señor compareciente ante el Juzgado de Instrucción Central de la Audiencia Nacional y por alguna de sus respuestas me pareció concebir la función policial pensando en la rehabilitación de las personas. Es decir, un funcionario de buena fe que no solamente está en la mentalidad represiva sino en una comisaría, como la de Avilés, haciendo una función policial de proximidad y dentro de ella buscando la vertiente rehabilitadora de la persona. Lo digo abiertamente porque esa es la impresión que nos ha dejado no solamente de sus palabras aquí sino de lo que conoce en estos momentos el juez de instrucción. El declarante le decía —esto es lo que el compareciente hoy afirmó en varias ocasiones— que se alejara de hechos delictivos y entonces no le escuchaba mucho porque a veces me contaba —decía— una película y después se le olvidaba; tenía muchos altibajos en la forma de actuar. Esta concepción probablemente pueda explicar el porqué aparentemente hay una cierta relación de proximidad. Se le pregunta: ¿Conocía que tenía algún tipo de enfermedad el señor Trashorras? Manifiesta que Emilio le había contado que había causado baja en la mina por asma, pero se enteró de su problema de esquizofrenia porque se lo contó la madre de Emilio en comisaría después de la detención; era muy variable en su comportamiento. Esto es lo que el compareciente ha dicho en el juzgado. Yo no le voy a plantear aquí, porque esta no es la sede procesal, la situación de esquizofrenia o no del señor Trashorras. Lo cierto es que un profesional de la Policía respecto al señor Trashorras piensa en la rehabilitación, no sólo tiene una concepción represiva y hace un poco de policía de proximidad. Con estos precedentes y en este entorno no parece que el inspector de Policía que hoy

tenemos ante nosotros forme parte, para empezar, de ninguna trama ni haya incurrido en una negligencia porque el señor Trashorras, cuando actuaba en Avilés, diera la impresión de ser la crónica de una masacre o de un atentado terrorista anunciado. No creo que esa fuera la impresión que desprendía el señor Trashorras ni que el compareciente forme parte de ninguna trama.

Finalmente, quiero expresar también mis respetos hacia usted y el agradecimiento por lo esclarecedor de su testimonio. Es sintomático de la falta de medios policiales; es sintomático de una serie de carencias en la vigilancia de explosivos en este país y, por tanto, no es precisamente en usted donde hay que residenciar las responsabilidades. Probablemente las responsabilidades tengan que ir hacia arriba.

El señor **PRESIDENTE:** Señor García Rodríguez.

EL INSPECTOR JEFE DE ESTUPEFACIENTES DE AVILÉS (García Rodríguez): Simplemente quiero dejar bien claro una cosa. A los familiares de las 192 víctimas quiero pedir perdón si en algún momento, como dice S.S., he tenido algo que ver por negligencia o cualquier otro motivo, pero que quede claro que si ha sido así he sido totalmente engañado por una persona de la que creía que jamás me podía hacer una cosa de éstas, jamás, porque lo hubiese detenido en el primer momento en que hubiese sabido cualquier cosa sobre explosivos, cualquier cosa que me hubiese comentado. No ha sido ese el caso y, por tanto, si me he equivocado en algo pido perdón a toda esta gente. Yo no he participado para nada, para nada en este tema, sino solamente *a posteriori* cuando él se pone en contacto conmigo, me cuenta lo que hay y yo me limito a transmitirlo. Esto es lo que hay; no hay más, no hay más.

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor García Rodríguez, por sus aportaciones a esta Comisión. Lo que esperamos todos, sin ninguna duda, es que tenga usted mucha suerte para seguir trabajando por conseguir que este país siga mejorando las condiciones de seguridad. Muchas gracias a todos.

Se levanta la sesión.

Eran las diez y quince minutos de la noche.

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 91 384 15 00. Fax: 91 384 18 24



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**